



H. AYUNTAMIENTO
**ECATEPEC
DE MORELOS**
2025 - 2027



2025

**GACETA
MUNICIPAL**

Av. Juárez s/n, colonia San Cristóbal Centro,
Ecatepec de Morelos, Estado de México. C.P. 5000



H. AYUNTAMIENTO
**ECATEPEC
DE MORELOS**
2025 - 2027

**Núm. 48 ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS**



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

PUBLICACIÓN: 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

C. AZUCENA CISNEROS COSS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 30, 31 FRACCIÓN XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA: **SESION SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA, CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO,** A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR LOS SIGUIENTES:

ACUERDO DE CABILDO NÚMERO:

273/2025

GACETA MUNICIPAL

1.- ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 273/2025, DICTADO EN LA SESION SOLEMNE DE CABILDO, EN FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025. (SE TIENE POR PRESENTADO)



Acuerdo número 273/2025

Con fundamento en lo previsto en los artículos 128 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17 y 48 fracción XV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás disposiciones legales relativas y aplicables, el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, emite el siguiente:

Acuerdo número 273/2025

Mediante el cual el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, tiene por presentado el Primer Informe que rinde por escrito y en medio electrónico, la C. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México, ante el H. Ayuntamiento, respecto del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio del año 2025.

Bajo las siguientes disposiciones:

Artículo Primero. - Se tiene a la C. Azucena Cisneros Coss presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México rindiendo el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2025-2027, por escrito y en medio electrónico al Honorable Ayuntamiento, respecto al estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el Ejercicio del año 2025, en términos del Anexo uno que forma parte integral de la presente acta.

Artículo Segundo. - El Secretario del H. Ayuntamiento dispondrá lo necesario, para que se realice la publicación del presente acuerdo a través del órgano de información del gobierno "Gaceta Municipal" y de los estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 17, 30 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Artículo Tercero. - El Secretario del Ayuntamiento remitirá copia certificada del presente acuerdo al titular de la Dirección de Comunicación Social, a fin de dar cumplimiento a la disposición que antecede.

Artículo Cuarto. - La C. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal de Ecatepec de Morelos, instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes, la ejecución del presente acuerdo.

Transitorios

Primero. - Para los efectos correspondientes, la validez del presente acuerdo inicia su vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. - Quedan sin efectos todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

Anexo uno del acuerdo 273/2025



INFORME DE GOBIERNO **AZUCENA CISNEROS**

2025  2027

¡Cambio con honestidad!



Devolverle al Pueblo de Ecatepec lo robado

+1000
OBRAS
EN UN AÑO

+547
MILLONES
AHORRADOS



DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
GOBERNADORA DEL ESTADO DE MÉXICO



LIC. AZUCENA CISNEROS COSS

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

ELABORÓ:

Luis Ángel Hernández Soto

Coordinador Técnico de Presidencia

Alejandro Hernández Aguilar

Tesorero Municipal

Omar Cárdenas Montoya

*Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación (UI-
PPE)*

Magali Harumi Fuentes Garay

*Auxiliar de Planeación de la Unidad de
Información, Planeación,
Programación y Evaluación (UIPPE)*

**© H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2025-2027
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)**

*Avenida Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, México, C.P. 55000
Teléfono 55 5836 1500 ext. 1640 y 1641
Correo institucional: uippe@ecatepec.gob.mx*

**Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)
Diciembre de 2025
Impreso y hecho en Ecatepec de Morelos, México**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	19
INTRODUCCIÓN	21
EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO	27
a. Un gobierno cercano a la gente	28
b. Combate a la Corrupción	32
c. Transparencia y rendición de cuentas	35
d. Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad	41
e. Coordinación municipal e interestatal	46
EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA	51
a. Agua para todos	52
b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	58
c. Protección animal	62
d. Energías limpias	63
e. Gestión integral de residuos	65
EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO. “INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”	67
a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	68
b. Economía incluyente y atención a la informalidad	71
c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	72
d. Fomento al turismo	76
e. Desarrollo agrario y fomento al campo	77
f. Movilidad segura y de calidad	78
g. Infraestructura urbana y rural	84
EJE 4. BIENESTAR SOCIAL. “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”	107
a. Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales	108
b. Mujeres con bienestar integral	117
c. Atención a grupos vulnerables	120
d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	122
e. Acceso a la salud integral	131
f. Fomento a la cultura y al arte	132
g. Vivienda y servicios públicos dignos	140

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.....145

- a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.....146
- b. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.....148
- c. Educación y salud con perspectiva de género.....150
- d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.....152

EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD.....163

- a. Atender las causas del delito.....164
- b. Cuerpos policiales para la paz.....174
- c. Reingeniería y Coordinación Interinstitucional.....179
- d. Gestión integral de riesgos y protección civil.....181

**EJE TRANSVERSAL 3: CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE.....191**

- a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Municipio de Ecatepec de
Morelos.....192

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2025-2027



Azucena Cisneros Coss

Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México



Rafael Octavio García Moreno

Primer Síndico



Patricia Venancio Castillo

Segunda Síndico



Oliva Salinas Tello

Primera Regidora



**Rodolfo Jonhatan Arellano
Banda Treviño**

Segundo Regidor



Zoraida Alcaraz Yáñez
Tercera Regidora



Armando Pérez Soria
Cuarto Regido



Erika Berenice Vázquez García
Quinta Regidora



Fernando Walter Rocha Castro
Sexto Regidore



Sharon Viridiana Valencia Flores
Séptima Regidora



Bianca Candy Ramos Ponce
Octava Regidora



Luis Antonio León Soto
Noveno Regidor



Jorge Zuriel Albarrán Belmant
Décimo Regidor



Katia González Hernández
Décima Primer Regidora



María del Rocío Chávez Márquez
Décima Segunda Regidora



Faustino de la Cruz Pérez
*Secretario del H. Ayuntamiento de
Ecatepec de Morelos, Estado de México*

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

DEPENDENCIAS

Alejandro Hernández Aguilar

Tesorero Municipal

Carlos Ríos Saucedo

*Contralor del Órgano Interno de
Control Municipal*

DIRECCIONES

Alicia Tajonar López

Directora de Administración

Canek Pável Flores Chaveste

*Director de Bienestar, Participación
Ciudadana y Territorial*

Roberto Acevedo Martínez

Director de Comunicación Social

María Angélica Quijano Hernández

Directora de Desarrollo Económico

Eduardo Nava Romero

Director de Desarrollo Urbano

Laura Barranco Pérez

*Directora de Medio Ambiente
y Ecología*

Carlos Enrique Ramírez Brassetti

Director de Obras Públicas

Yuritzi López Alvarado

Directora de Diversidad Sexual

Erick Iván Mejía Franco

Director de Educación

Araceli Cano Carrillo

Directora de Gobierno

Elizabeth Halley Castillo

Directora de Salud

Fernando Eduardo Martínez Vargas

*Director de Mercados, Tianguis y Vía
Pública*

Luis Alberto López Pérez

Consejería Jurídica

Osmar Pedro León Aquino

Director de Movilidad Urbana

Juan Jesús Clara González

Director de Protección Civil y Bomberos

Carlos Cruz Ramos

Director de Servicios Públicos

Édgar Antonio Machado Peña

*Director General de Seguridad
Ciudadana y Tránsito Municipal*

UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Luis Ángel Hernández Soto

Coordinador Técnico

Rubén Urdapilleta Ruíz

Secretario Particular

Miguel Ángel Juárez Franco

Secretario de Innovación Gubernamental

Rocío Sánchez Ascencio

Oficina de Presidencia

Benjamín González Pérez

Coordinador para el Rescate de la
Dignidad, la Identidad y el Tejido Social

INSTITUTOS

Jaqueline Labrada Infante

Directora del Instituto de la Juventud

Ricardo Becerra Chávez

Director del Instituto de Cultura

Claudia Castello Rebollar

Directora del Instituto Municipal de
las Mujeres e Igualdad de Género

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Abril Alejandra Jiménez Garrido

Defensora Municipal de los Derechos Humanos

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Francisco Reyes Vázquez

Director General del O.P.D.S.A.P.A.S.E

Vianney Duarte Pineda

Directora General de IMCUFIDEEM

Edith Muñoz Jurado

Directora General del Sistema Municipal DIF
Ecatepec.

PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2025

PRESENTA

LIC. AZUCENA CISNEROS COSS

PRESIDENTA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS

PRESENTACIÓN

Honorables habitantes del Municipio de Ecatepec de Morelos:

Es un honor presentar ante ustedes nuestro Primer Informe de Gobierno, documento que sintetiza el esfuerzo colectivo de un considerable número de servidores y servidores públicos comprometidos con la transformación de nuestro municipio.

Con absoluta transparencia y rendición de cuentas, tengo el orgullo de encabezar las acciones que esta administración ejecuta en coordinación directa con la ciudadanía. Iniciamos los trabajos con anhelos y objetivos claros. Propusimos un gobierno cercano a la gente, trabajando de la mano con la ciudadanía en campo. Creímos posible y soñamos con un cambio para Ecatepec, alejado de las prácticas corruptas de gobiernos anteriores, un cambio transparente y con resultados. El nuestro es un gobierno honesto, cuyo objetivo es rescatar sus raíces, potenciar su cultura, sus valores, porque somos un pueblo lleno de virtudes, de gran historia y de gente trabajadora.

Nuestra meta es mejorar las condiciones de vida de nuestra población, es ofrecerle oportunidades a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes para que tengan garantizada su educación, su desarrollo personal, emocional y puedan transitar en el municipio con seguridad, donde puedan acceder a la cultura y sus tradiciones.

Nos propusimos mejorar la infraestructura del municipio, esa movilidad, olvidada y destruida por la omisión de gobiernos anteriores. Nos colocamos en los zapatos de la gente y trabajamos en disminuir la violencia, en mejorar las condiciones físicas del territorio. En el Plan de Desarrollo, si bien ambicioso, nos pusimos metas altas que hemos cumplido en este primer año de servicio.

Gracias al Plan Integral para el Oriente del Estado de México, se ha logrado acelerar y ampliar el cumplimiento de metas en materia de desarrollo social y económico, infraestructura y movilidad, seguridad pública, salud, educación, vivienda y servicios urbanos.

Este Plan, encabezado por la Doctora **Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos**, y por la Maestra **Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México**, representa una realidad tangible en nuestro municipio. Ambas mandatarias, promotoras de un **cambio con honestidad**, han establecido una visión unificada de transformación que, mediante la intervención coordinada de los tres órdenes de gobierno y con la ciudadanía, se materializa en acciones concretas para el beneficio de nuestra comunidad.

Juntas tenemos objetivos claros y precisos: estamos garantizando el acceso universal al agua potable, mejorando la movilidad en torno a 10 municipios importantes; estamos trabajando en la construcción de hospitales para mejorar los servicios de salud, además de trabajar en reducir los índices de inseguridad. Tenemos gobiernos encaminados a trabajar de la mano con la ciudadanía, gobiernos eficientes y de calidad y, sobre todo, orientado a resultados con estricto apego a la legalidad.

Como observarán, damos puntual seguimiento a la visión plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 y debidamente alineado a los planes nacional y estatal, con el propósito de consolidar un municipio más justo, próspero e incluyente. Reitero, nos encontramos en un momento histórico privilegiado de nuestro municipio, en el cual convergen tres niveles de gobierno con una visión compartida y enfocada en mejorar la calidad de vida de la población y en reducir la desigualdad social.

Consciente de que aún resta un largo camino por recorrer y de que este primer año constituye apenas el inicio de la transformación que Ecatepec merece, agradezco el apoyo y el esfuerzo de toda la comunidad ecatepequense. Su participación me compromete a redoblar esfuerzos por nuestro querido Ecatepec, por sus habitantes y visitantes. Las prioridades son claras y contundentes: atender a los grupos en situación de vulnerabilidad, mejorar la infraestructura urbana y consolidar un gobierno cercano a la gente, hacia el **¡Cambio con honestidad!**

INTRODUCCIÓN

El presente Primer Informe de Gobierno expone las acciones realizadas y las metas alcanzadas en cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027. Dicho Plan fue previamente validado por las instancias estatales competentes, consolidando así un municipio más justo, próspero e incluyente. Mediante el Acuerdo de Cabildo 081/2025, presidido por la Licenciada Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se formalizó este compromiso. El referido acuerdo fue publicado el 31 de marzo de 2025 en la Gaceta Número 13 del Órgano Oficial de Información del Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos.

La información del presente informe da cuenta de las principales acciones y logros alcanzados por el Gobierno Municipal durante su primer año de gestión, correspondiente a los meses de enero a noviembre de 2025, ya que, en términos de ley, el Informe de Gobierno es una obligación que se rinde en los primeros días del mes de diciembre, a través de la ejecución de Programa Presupuestarios, proyectos, obras y acciones contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, y la información puntual del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), que identifica los avances alcanzados en la ejecución de los Programa Presupuestarios y en el ejercicio de los recursos presupuestarios.

Marco Jurídico de la Planeación

La planeación del desarrollo municipal se sustenta, por lo tanto, en los artículos 25, 26 y 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; los artículos 1, 4 fracción XXVI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 13, de la Ley General de Desarrollo Social; los artículos 77 fracción VI, 112, 139 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México; los artículos 3, 14, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; los artículos 18, 50, 51, 52, 53 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; los artículos 114, 115, 116, 117, Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Bando Municipal.

Finalmente, el tercer instrumento de evaluación es el "Informe de Gobierno", el cual debe rendirse a la ciudadanía en cumplimiento al artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, donde se establece una de las responsabilidades de los presidentes municipales, que en los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre den a conocer el estado que guarda la implementación y ejecución de las acciones y Programas Presupuestarios identificando su avance y cumplimiento.

Adicionalmente la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de acuerdo con las facultades que le otorga la Ley en la materia emitió los Lineamientos Metodológicos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal para el periodo 2025-2027.

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

La estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 se elaboró conforme a lo establecido en los Lineamientos metodológicos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal para el Periodo 2025-2027 publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Tomo: CCXIX No. 3, del siete de enero del dos mil veinticinco. En estos lineamientos se establece que los Planes de Desarrollo deben mantener la estructura temática Plan de Desarrollo del Estado de México, alineado también al Plan Nacional de Desarrollo.

En la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México en el mes de octubre de 2024, se establece que el Informe de Gobierno debe mantener la estructura del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales se integran por los ejes temáticos de cambio y transversales y que deben contener la información de los Programa Presupuestarios y el recurso destinado que atienden las acciones establecidas en el Plan, los cuales se encuentran agrupados de la siguiente manera:

EJES DE CAMBIO	EJES TRANSVERSALES
1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua 3. Empleo digno y desarrollo económico 4. Bienestar Social	1. Igualdad de género 2. Construcción de la paz y seguridad 3. Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible

Como parte de la rendición de cuentas se cumple entonces con lo establecido en la Guía Metodológica, la ciudadanía podrá consultar qué recurso se ha destinado y cuáles han sido los principales logros y cumplimiento de metas del actual gobierno municipal.

Eje de cambio 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo

Conscientes de la necesidad de elevar la calidad del servicio público brindado en el municipio durante los últimos años, el Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos implementó, en el ejercicio 2025, una serie de medidas estratégicas orientadas a garantizar este propósito: asambleas públicas, el uso de las redes sociodigitales como canal de comunicación con la ciudadanía, mejorar el servicio de atención ciudadana, entre otras.

Bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, se trabajó de manera permanente para asegurar un trato digno y de calidad en las oficinas públicas de la administración municipal. En este sentido, en este capítulo se presentan los principales logros alcanzados durante el primer año de la gestión de la administración 2025-2027.

Eje de cambio 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua

El año pasado, diversas regiones del país enfrentaron una crisis hídrica generalizada sin precedentes, la cual comenzó a afectar gravemente la disponibilidad de agua para el suministro a la población. Afortunadamente, en 2025, las lluvias atípicas contribuyeron a mitigar la escasez de agua, pero generaron nuevas complicaciones públicas, especialmente en la reparación de vialidades, la saturación del drenaje y la necesidad de inversión emergente para el mantenimiento urbano.

En este contexto, desde el inicio de la presente administración se asumió el compromiso de generar las condiciones necesarias para atender estas problemáticas, sin descuidar otros asuntos clave para el desarrollo sostenible de nuestros pueblos y comunidades, tal y como son la conservación ambiental, el desarrollo forestal, la eficiencia energética y el cuidado

animal, ante estas acciones se tuvieron los siguientes logros durante el primer año de gestión:

- Más de 10,000 metros lineales de drenajes rehabilitados.
- Puesta en marcha de pozos de agua potable fuera de servicio.
- 317,036 metros lineales de redes de drenaje desazolvados.
- 4,437 fugas reparadas.
- Incremento del 24% en recaudación respecto del 2024.
- 2,872 tomas de agua nuevas dadas de alta.
- Adquisición de 20 pipas, 7 equipos hidroneumáticos, 15 camionetas y 2 vehículos sedán.

Eje de cambio 3. Empleo digno y desarrollo económico

Durante este primer año de gestión, se ha mejorado la infraestructura del municipio mediante la intervención y mejora de las vialidades, se han atendido las demandas de socavones, arreglo de señalización y luminarias, también en materia de movilidad se han retirado vehículos chatarra para mejorar el tránsito. En materia de empleo se han realizado actividades para beneficiar a la población del sector informal, desde comerciantes en la vía pública, así como a las personas que buscan regularizar sus comercios, y beneficiar con apoyos a los mercados municipales. Entre los principales logros en materia de vialidad y movilidad urbana son:

- 444 km de vialidades recuperadas
- 31,059 baches atendidos.
- Más de 200 calles recuperadas con concreto hidráulico.
- 7 avenidas principales repavimentadas.
- 6 avenidas principales recuperadas con 19 km de mezcla asfáltica.
- 89 socavones atendidos.
- 13 calles pavimentadas por contrato.
- 350 semáforos con mantenimiento y sincronización.
- 116 topes y 66 señales verticales instalados.
- 803 vehículos chatarra notificados para retiro.
- 110 inspecciones a transportistas realizadas.
- Programa "Escuelas Seguras" implementado en 7 meses.

Eje de cambio 4. Bienestar social

La administración 2025-2027 del Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos ha demostrado que el cambio con honestidad no es solo un principio rector, sino una realidad tangible en la vida de miles de familias ecatepecenses. A través de la Dirección de Bienestar, Participación Ciudadana y Territorial, se implementó una estrategia integral de desarrollo social que prioriza a los grupos vulnerables y garantiza derechos fundamentales con transparencia, eficiencia y un profundo sentido de justicia social. Esta administración ha roto paradigmas al destinar recursos propios a programas innovadores que antes no existían en el municipio, demostrando que gobernar con honestidad significa poner a las personas en el centro de cada decisión, entre los principales logros se encuentran:

- 20 Ferias Municipales del Bienestar realizadas.
- 135 viviendas pintadas en zonas de inseguridad.
- 70 espacios públicos rescatados.
- 52 Audiencias Ciudadanas realizadas.

En atención a nuestros Jóvenes los logros destacados fueron los siguientes:

- 5,000 jóvenes universitarios apoyados con transporte.
- 30 pláticas de prevención de violencia (vs. 6 en 2024).
- 17 pláticas de prevención de ETS y embarazo adolescente.
- 6 funciones de "Cine en tu Colonia".

En materia de Salud:

- 102,942 atenciones médicas (aumento de 28,686 vs. 2024).
- 45,567 atenciones ginecológicas a mujeres.
- 20,640 atenciones en 100 jornadas médicas en zonas vulnerables.
- 400 sillas de ruedas entregadas.
- Creación de la Casa del Adolescente como centro comunitario.

Eje Transversal 1. Igualdad de género

La implementación de la perspectiva de género en Ecatepec representa un desafío crítico dada la particular situación del municipio. Este Municipio es conocido por tener los mayores índices de violencia contra las mujeres en México, lo que hizo urgente y necesaria una política pública robusta en materia de género.

Asimismo, la incorporación de la población LGTBTTIQ+ en las políticas de género municipales representa un avance hacia un enfoque más inclusivo y comprehensivo de derechos humanos. En Ecatepec de Morelos, esto implica reconocer las múltiples formas de discriminación y violencia que enfrentan tanto las mujeres como las personas de la diversidad sexual y de género.

Durante este año, el trabajo se enfocó prioritariamente en prevenir y atender las violencias que históricamente han afectado a las mujeres y a las personas de la comunidad LGTBTTIQ+. Para ello, se impulsó la sensibilización social, el acompañamiento integral y la capacitación tanto de la ciudadanía como del personal del servicio público.

En este marco, se articularon esfuerzos interinstitucionales con dependencias municipales, estatales y federales, así como con organizaciones de la sociedad civil, con el fin de garantizar políticas públicas incluyentes y efectivas.

- Atención incrementada en más del 100% en asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia.
- 27,000 mujeres atendidas de forma directa en todo el municipio.
- Obra pública con perspectiva de género en colonias de alta incidencia delictiva.

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

Mejorar la seguridad es una de las prioridades de esta administración, para ello, y conscientes de las metas, se han destinado acciones que benefician al cuerpo policial desde la mejora de sus equipamientos, así como capacitaciones en materia de género para coadyuvar en el Programa de Ecatepec Segura. Desde una perspectiva y cultura de la prevención del delito, la policía de proximidad y la gestión de comités vecinales, la administración municipal ha tenido un fuerte contacto con la población y generado nuevos e innovadores mecanismos de acción en beneficio de los ecatepecenses. Durante este 2025 se han realizado los siguientes logros:

- 37,677 dispositivos de seguridad implementados.
- 1,476 puestas a disposición del Ministerio Público.
- 5,299 personas remitidas al Juzgado Cívico.

- 42,161 llamadas de emergencia recibidas en el C-4.
- 3,510 redes vecinales creadas.
- 644 unidades nuevas y 60 armas nuevas dotadas al área operativa.
- 1,454 elementos capacitados.
- 98 cadetes en formación inicial.
- 690 personas localizadas, 1,165 atenciones a víctimas.
- 617 vehículos recuperados.
- Reducción de -31% en robos de vehículos.
- Reducción de -37% en homicidios dolosos.
- Reducción de -26% en extorsiones.
- Reducción de -23% en robos a transeúnte con violencia.
- 419 procedimientos administrativos por saneamiento policial.

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Si bien no hay un programa presupuestario asignado a este Eje Transversal, todas las acciones contribuyen en el avance de las acciones que se alinean en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Estos 17 objetivos son atendidos por la presente administración municipal, desde aquellas acciones que benefician a disminuir las condiciones de pobreza de la población, la transversalidad de género en toda la política pública, como en el desarrollo sostenible del municipio y el cuidado del medio ambiente.



EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



a. Un gobierno cercano a la gente

Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las Políticas de Gobierno

A través de la labor institucional de la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal, durante este año se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se brindó atención a más de 21,100 personas a través de Audiencias Públicas realizadas en 42 colonias, 9 pueblos y 1 ciudad del municipio.
- Se recibieron y procesaron más de 800 peticiones ciudadanas vía redes sociales. Asimismo, se captaron 1,000 solicitudes en giras comunitarias y 10,000 solicitudes de petición mediante la Oficialía de Partes.
- En el plano interinstitucional, se fortaleció la coordinación con dependencias estatales y federales en rubros como la salud, seguridad, educación, cultura y medio ambiente.
- A través del Programa Presupuestario "Regreso a Clases 2025", se gestionaron descuentos en útiles y uniformes, servicios gratuitos (médicos, legales y psicológicos), talleres educativos y apoyo a madres de familia mediante el Programa Presupuestario "Mujeres con Bienestar".
- A través del Programa Presupuestario "Caravanas Itinerantes de Justicia Social", se otorgaron poco más de 395,000 trámites y servicios municipales de forma gratuita.



Asimismo, es importante referir que, desde el inicio de la presente administración, se priorizó el trabajo cercano con las comunidades, con el propósito de identificar y documentar las principales necesidades sociales, urbanas y ambientales, a fin de dar pronta atención y solución a los problemas detectados. En este sentido, el Gobierno Municipal coordinó a las distintas dependencias y entidades públicas conforme al siguiente esquema:

Con respecto al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SA-PASE), durante este año el organismo realizó 68 visitas y recorridos en sitio, en los cuales se documentaron y canalizaron diversas demandas ciudadanas, principalmente relacionadas con la escasez de agua y la detección de fugas.

Como parte de las acciones de coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno y en seguimiento a los acuerdos del Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México, se llevaron a cabo 22 reuniones de trabajo con distintas instituciones públicas. Estas acciones han permitido optimizar los recursos y Programa Presupuestario disponibles en los ámbitos federal, estatal y municipal, logrando como resultado una reducción significativa en los niveles de escasez de agua registrados durante el año anterior.

Programa Presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía de las acciones y decisiones públicas tomadas durante la presente administración, el Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos llevó a cabo, durante 2025, una estrategia de comunicación pública basada en la siguiente numeralia:

MECANISMO	TOTAL
Campañas	20
Cobertura de eventos	716
Boletines	1376
Reel	1376
Reuniones con medios	48
Cápsulas informativas	3328
Síntesis informativa	360
Interacción con ciudadanos en redes sociales	364
Transmisiones en vivo	368

Estas acciones han permitido difundir las principales iniciativas emprendidas durante el año a través de medios de comunicación accesibles para la mayoría de la ciudadanía, especialmente mediante el uso de redes sociales y plataformas digitales.

Asimismo, es importante destacar la colaboración sostenida entre el Gobierno Municipal y los medios de comunicación, así como con los profesionales que los integran, quienes se han consolidado como aliados estratégicos para acercar a la población la información sobre las acciones y Programa Presupuestarios más relevantes de la administración; en este sentido, se han mantenido con ellos reuniones y espacios de diálogo de manera semanal.



En lo que respecta al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos (IMCUFIDEEM), durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo las siguientes acciones estratégicas:

- Se realizaron 59 audiencias ciudadanas en diversos espacios deportivos del municipio con la finalidad de atender de manera puntual las inquietudes, propuestas y solicitudes relacionadas con el mantenimiento de las instalaciones deportivas, la creación de nuevos Programa Presupuestario comunitarios y la promoción de la actividad física entre niñas, niños y jóvenes.
- Asimismo, en las oficinas del organismo se brindó atención directa a 2,567 gestiones ciudadanas, entre las que destacan solicitudes de uso de espacios deportivos, apoyos logísticos para eventos, asesorías técnicas y trámites administrativos diversos.
- Se llevaron a cabo diversas reuniones con promotores, entrenadores y comités deportivos, fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y la administración municipal.
- Realización de más de 300 recorridos territoriales en distintas zonas del municipio, con el objetivo de supervisar el estado físico de las unidades deportivas, identificar necesidades de rehabilitación y coordinar acciones conjuntas con las áreas de Obras Públicas y Servicios Urbanos.
- Elaboración de más de 200 reportes técnicos de supervisión, los cuales sirven como base para la planeación de futuras intervenciones prioritarias.
- A partir del mes de agosto, se logró optimizar el tiempo de respuesta de solicitudes en el organismo pasando de siete a cinco, derivado de qué se estableció un canal más directo de comunicación con las áreas solicitantes. Se identificaron áreas de mejora que permitirán optimizar la eficiencia administrativa en los próximos periodos.
- Se identificaron áreas de mejora que permitirán optimizar la eficiencia administrativa en los próximos periodos.

Programa Presupuestario: 01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo

A través de la Consejería Jurídica Municipal, durante el ejercicio 2025, se realizaron diversas acciones orientadas a fortalecer la certeza jurídica en el ámbito municipal. En este contexto, se otorgaron 225 asesorías jurídicas a la ciudadanía, brindando orientación y acompañamiento en distintos asuntos legales de interés público.

Asimismo, en cumplimiento con la obligación institucional de garantizar el bienestar de la niñez y la adolescencia, se proporcionaron 90 asesorías en materia familiar, dirigidas específicamente a niñas, niños y adolescentes, con el propósito de salvaguardar sus derechos e intereses superiores, en apego a los principios establecidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por otra parte, durante este año se cumplieron 56 sentencias emitidas por tribunales, 38 contestaciones de demandas, 315 desahogos de requerimientos, 16 informes previos y justificados, 17 recursos de revisión y revocación y 304 oficios contestados a diversas unidades administrativas.

Programa Presupuestario: 01080501 Gobierno Electrónico

Durante 2025, la Tesorería Municipal garantizó el funcionamiento continuo de los equipos y redes de cómputo del Palacio Municipal mediante mantenimiento preventivo y correctivo, diagnóstico de sistemas eléctricos y de red, limpieza y ajuste de cuartos de servidores, reemplazo de cableado y reparación de reguladores, con una inversión de más de 7 millones de pesos.

También, incrementó la capacidad operativa de las unidades administrativas municipales mediante la adquisición de antivirus institucionales y software actualizado para áreas críticas como Tesorería, Contraloría y Secretaría del Ayuntamiento.

Actualmente, también se cuenta con refacciones y repuestos de piezas en almacén, así como refuerzos de nodos de red, habilitación de nuevos puntos de acceso inalámbrico y mejora de la interconectividad entre áreas.



b. Combate a la Corrupción

Programa Presupuestario: 01030401 Función Pública y Combate a la Corrupción

Durante el presente año, se realizaron acciones relevantes de control interno para garantizar la legalidad de los actos administrativos emitidos por servidores públicos municipales, teniendo los siguientes resultados:

A través de la Contraloría Municipal, se dio seguimiento a las auditorías externas correspondientes a los ejercicios fiscales 2023 y 2024 realizadas por la ASF, el OSFEM y la SECOGEM, atendiendo requerimientos documentales, solventando observaciones y gestionando prórrogas en las plataformas electrónicas. Cabe señalar que las observaciones emitidas se encuentran en proceso de atención ante los órganos fiscalizadores.

Durante el presente ejercicio, el Órgano Interno de Control verificó y levantó inventarios en 17 dependencias municipales, con la finalidad de garantizar el control material del patrimonio público.

La Contraloría Municipal elaboró e implementó el Programa Presupuestario Anual de Auditorías 2025, enfocado en evaluar la legalidad, eficiencia, transparencia y correcta aplicación de los recursos públicos, principalmente en los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales). Entre enero y septiembre de 2025, se ejecutaron auditorías a dichos capítulos, revisando documentación, procedimientos de adquisición, control y registro, así como el cumplimiento normativo y los resultados serán publicados durante el último trimestre del año.



Asimismo, durante el presente año se realizaron diversas inspecciones y supervisiones internas en las distintas unidades administrativas municipales, con el propósito de verificar el cumplimiento normativo, la correcta operación administrativa y el uso eficiente de los recursos públicos.

Específicamente, se realizaron revisiones de control interno en los Juzgados Cívicos, y actualmente se están ejecutando las correspondientes a Tesorería Municipal, Unidades Territoriales Comunitarias, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Parque Vehicular. Estas acciones fortalecen los mecanismos de control institucional y promueven una gestión pública más transparente y eficiente.

Por otra parte, en atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Contraloría Interna llevó a cabo la revisión del cumplimiento programático y de evidencias de metas institucionales de áreas estratégicas de la Administración Pública Municipal.

De igual forma, durante el presente ejercicio fiscal, el Órgano Interno de Control Municipal promovió la conformación de 184 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS). En este marco, se llevaron a cabo diversas asambleas generales con la participación de 783 vecinos observantes, quienes colaboraron activamente con las autoridades municipales en las tareas de vigilancia, supervisión y control social de los avances físicos y financieros de las obras municipales.

Cabe señalar que, en coordinación con los COCICOVIS, la Contraloría Municipal realizó 130 visitas de inspección a obras públicas concluidas o en proceso, con la finalidad de verificar el desempeño de los servidores públicos involucrados y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de obra pública.

Programa Presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Durante el presente ejercicio se llevó a cabo la instalación y puesta en marcha del Sistema Municipal Anticorrupción, mediante la integración de la Comisión de Selección Municipal y de los comités que lo conforman, fortaleciendo así los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en el ámbito municipal.

En el marco de las actividades del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, se celebraron tres sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias, en las cuales se coordinaron estrategias y acciones orientadas a la prevención, detección y combate a la corrupción. Entre los acuerdos más relevantes destacan la aprobación de los lineamientos internos y del Programa Presupuestario Anual de Trabajo, la designación de representantes ante el Comité de Dictamen de Giro, así como la validación de los informes trimestrales de avances y resultados.

Asimismo, como parte de los esfuerzos institucionales de la presente administración para prevenir y combatir la corrupción en el servicio público municipal, la Contraloría Interna llevó a cabo, con el apoyo de especialistas de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, un Programa Presupuestario de capacitación dirigido al personal municipal.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESAEMM)

¿QUIÉNES SOMOS? ¿QUÉ HACEMOS? SISTEMA ANTICORRUPCIÓN TRANSPARENCIA SISTEMAS DE DENUNCIA CONTACTO

¡Te damos la bienvenida a nuestro sitio web!

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Facebook Twitter YouTube

BUSCAR...

RADIOGRAFÍA DE LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO
Evidencia que transforma
CONSULTA AQUÍ

Lo que NO se mide NO se mejora

RESUMEN DE ACTIVIDADES

H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos 2025-2027, Av. Juárez S/n, San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 50000.

33

Dicho Programa Presupuestario operó con base en cuatro jornadas formativas sobre los temas: "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas Municipales", "Implementación de la Política Estatal Anticorrupción", "Ética Pública" y "Lenguaje Ciudadano", en las que participaron 395 servidores públicos pertenecientes a diversas dependencias municipales, así como a organismos descentralizados como el SAPASE, el SMDIF y el IMCU-FIDEEM.

Durante 2025, la Contraloría Interna gestionó de manera ordenada los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, desde la emisión del Informe de Presunta Responsabilidad hasta la realización de las audiencias iniciales. Los expedientes fueron tramitados de forma trimestral, remitiendo varios a la autoridad resolutora para su resolución, manteniendo otros en etapa de emplazamiento o audiencia inicial, y devolviendo algunos a la Autoridad Investigadora para complementar información. Asimismo, por conducto de la Coordinación de Plataforma Digital, se recibieron y asignaron expedientes a un total de 917 denuncias, de las cuales se emitieron Acuerdos de Calificación en 456 casos.

De igual forma, con el objeto de sancionar conductas irregulares, la autoridad resolutora elaboró informes trimestrales sobre expedientes de faltas administrativas no graves cometidas por personas servidoras públicas, resultando en 47 resoluciones: 41 amonestaciones públicas, 2 inhabilitaciones temporales, 3 abstenciones y 1 destitución, principalmente por no presentar la declaración de situación patrimonial en tiempo y forma.

Al respecto, es preciso señalar que, durante el presente ejercicio, el 92.67% de las personas servidoras públicas presentaron oportunamente su manifestación patrimonial y de intereses.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de la obligación de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos de presentar su declaración de situación patrimonial al inicio o conclusión de su encargo, se mantiene una vigilancia y consulta permanente de los movimientos de altas y bajas en el sistema Backoffice Decl@raNET.



The screenshot shows the DeclaraNet website. At the top, there are logos for 'Buen Gobierno' and 'DeclaraNet'. Below the logos, there is a navigation bar with links: 'Inicio', 'Acerca de DeclaraNet', 'Servidores Públicos Obligados', and 'Registro de Servidores Públicos'. The main content area features a large banner with the text: 'Presenta tu declaración patrimonial y de intereses ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno'. Below the banner, there is a downward arrow icon.

Esta labor permite notificar oportunamente a las dependencias adscritas las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento en tiempo y forma de dicha obligación. Como resultado de estas acciones, se obtuvieron los siguientes porcentajes: respecto a los movimientos de ingreso, el 57.72% se presentó en tiempo y forma; el 8.21% de manera extemporánea; el 23.58% correspondió a no obligados; el 8.86% a omisos; y el 1.63% en término. En cuanto a los movimientos por conclusión, el 29.14% se presentó en tiempo y forma; el 14.34% de manera extemporánea; el 15.31% correspondió a no obligados; el 39.85% a omisos; y el 1.36% en término.

c. Transparencia y rendición de cuentas

Programa Presupuestario: 01080401 Transparencia

La transparencia es un pilar fundamental de la presente administración, es por ello por lo que, en observancia de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos llevó a cabo las siguientes acciones en la materia durante 2025:

- Actualización de Cédulas de Bases de Datos Personales en Registro de Sistemas de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM) conforme al marco normativo aplicable y se obtuvo oficio de cumplimiento emitido por la Dirección General de Protección de Datos Personales.
- Se generaron Avisos de Privacidad Integrales para cada sistema de datos, mismos que se pusieron a disposición en formato impreso y digital en la página oficial y en las unidades administrativas municipales.
- Se impartieron sesiones de capacitación presenciales y en línea dirigidas a profesionalizar la labor de los servidores públicos habilitados.
- Se actualizó la información institucional, financiera y de servicios en el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
- Se obtuvo un cumplimiento del 88.14% en el marco de las revisiones virtuales oficiosas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), siendo ésta el cumplimiento más alto obtenido por el Municipio en los últimos 4 años, lo que representa un avance y compromiso en atención a las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información en comparación con el gobierno anterior, como se ha venido reiterando, esto es un cambio con honestidad.
- Se recibieron 941 solicitudes de acceso a la información y se han atendido 875 en un promedio de 10 a 15 días.
- Se recibieron 258 recursos de revisión y se cumplimentaron 148 mediante informes justificados en un plazo promedio de 7 días hábiles.

Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos

Para el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Municipal estableció una nueva directriz en materia de recaudación de ingresos, orientada a agilizar los trámites y servicios relacionados con el cobro de impuestos, derechos y aprovechamiento. Para ello, se simplificaron procedimientos, se redujeron requisitos, se ampliaron los horarios de atención y se incrementó la plantilla de personal dedicada al servicio de los contribuyentes.



CONCEPTO	PLAZO
Alta, baja y/o modificación de construcción	3 días
Régimen en condominio	8 días
Subdivisión	5 días
Diferencias	1 día
Certificaciones triples	5 días
Modificación de construcción	5 días
Asignación de clave catastral	1 días
Reasignación de clave catastral	3 días
Cambios administrativos	3 días
Cambios técnicos	3 días
Fusión	3 días
Incorporación al padrón	3 días
Certificación de clave y valor catastral	3 días
Constancia de identificación catastral	3 días
Certificación de plano manzanero	3 días
Certificado de No Adeudo de Impuesto Predial	10 a 15 días
Certificado de No Adeudo de Aportación de Mejoras	15 días
Copias certificadas de expedientes	10 a 15 días
Copias certificadas de recibos anteriores	15 días
Copia simple de recibo por pago bancario o electrónico	Inmediata
Traslado de dominio	10 a 15 días

Fuente: Información de la Tesorería Municipal (2025).

Gracias a estas acciones, se redujeron significativamente los tiempos de respuesta, pues en ejercicios anteriores la conclusión de un trámite podía tardar entre uno y tres meses. Por otra parte, en beneficio de las familias de nuestro municipio, para 2025 se aplicaron estímulos fiscales y bonificaciones con el objetivo de fomentar la recaudación municipal.

Prueba de ello es que, para este año, se celebraron más de 1,100 convenios de pago con contribuyentes, cinco veces más que administraciones previas, que en su conjunto representaron una recaudación de \$25 millones de pesos.

En materia tributaria, el cambio con honestidad se ha sentido en los contribuyentes, ya que se logró la recaudación del impuesto predial en más de 200,000 de ellos. Esto representa una recaudación histórica de más de 550 millones de pesos en este impuesto, descontando los subsidios por carga fiscal, lo que es un incremento de más del 20% comparado con el año inmediato anterior. El cambio con honestidad se siente en los ingresos captados en este año.

De igual manera, a través de la Unidad Móvil Predial, se realizaron 219 visitas. Cabe señalar que actualmente el municipio cuenta con una red de captación tributaria basada en Cajas Centrales, Receptorías Externas, Registros Civiles, Juzgados Cívicos, Oficina de Pasaportes, Funeraria, Antirrábico y Unidades Móviles. En lo que respecta a la recaudación por concepto del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI), ésta ascendió a más de 100 millones de pesos, derivada del registro de 2,042 operaciones de traslado de dominio y certificación, lo que significa un ingreso de más del 10% de recaudación comparado con el año 2024.

En materia de obligaciones contables y transparencia financiera, en marzo de este año se entregó a la Legislatura local la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2024, cumpliendo en tiempo y forma con la presentación de los informes trimestrales financieros, programáticos, presupuestales y contables requeridos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM). Asimismo, se publicó la información correspondiente en el Sistema de Armonización Contable (SEvAC-CONAC), garantizando la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

En cuanto a la participación de los Organismos Públicos Descentralizados en materia financiera, durante el ejercicio 2025 SAPASE atendió a 202,218 usuarios del servicio de agua potable en el municipio, mediante la implementación de las siguientes acciones:

- Con base en los acuerdos de cabildo 008/2025 "Borrón y Cuenta Nueva", 045/2025 y 152/2025 sobre campañas de bonificación en el pago de derechos por los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, el Organismo Descentralizado superó las metas anuales de 25% en relación de lo recaudado en 2024, registrando una alta respuesta ciudadana en la regularización de pagos que hasta el mes de octubre 52,102 regularizaron sus adeudos con el Organismo. Tan solo este año, se generaron 3,884 nuevas altas al padrón de contribuyentes domésticos, mixtos y no domésticos, ampliando así la base de contribuyentes. Durante el periodo, se atendieron a 202,218 usuarios de uso doméstico, quienes realizaron pagos totales o parciales de sus adeudos, o bien se incorporaron por primera vez a la base de datos del organismo.
- Se elaboraron 4,406 Certificaciones de Pago de Derechos por Suministro de Agua, Servicio de Drenaje y Alcantarillado.
- Se efectuaron 4,475 inspecciones a predios Baldíos, en Construcción, Domésticos y Mixtos, logrando con ello autenticar los usos y giros de cada una de las cuentas registradas en el sistema de cobro vigente en el Organismo de Agua.

- Se dio seguimiento a los usuarios que requirieron instalación y/o revisión de medidores, logrando una colocación de 71 medidores y 21 revisiones de estos.
- Se llevaron a cabo 349 inspecciones físicas en diferentes inmuebles comerciales, para determinar el giro, consumo y establecer los pagos de Derechos de Conexión y liquidación.
- Se generaron 18,578 invitaciones de pago a usuarios con rezago identificados en el padrón de agua del municipio; de igual forma se han entregado 8,197 citatorios a empresas que ya fueron notificadas con invitaciones de pago, con la finalidad de regularizar las cuentas que presentan rezago.
- En materia de drenaje, se emitieron 1,012 hojas de cálculo para el cobro de descargas de Aguas Residuales.
- Asimismo, para facilitar el pago de los usuarios del servicio de las comunidades apartadas de la cabecera municipal, se implementaron 180 Cajas Móviles, en las que se captó el pago de 6,696 usuarios.
- Tan solo este año, se generaron 3,884 nuevas altas al padrón de contribuyentes domésticos, mixtos y no domésticos, ampliando así la base de contribuyentes.



Por otra parte, durante el ejercicio fiscal 2025, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos (IMCUFIDEEM) fortaleció la transparencia y eficiencia en la gestión de ingresos, mediante la implementación de controles administrativos y financieros que redujeron significativamente las fugas de capital y previnieron posibles actos de corrupción.

Entre las principales acciones realizadas destacan las siguientes:

- A diferencia del año anterior, se abrió una cuenta bancaria única para concentrar los depósitos de usuarios y comercios y garantizar la concentración y control de recursos.
- Realización de supervisiones aleatorias de centros deportivos para detectar posibles irregularidades.
- Realización de arqueos en instalaciones deportivas con limitaciones para el depósito inmediato, asegurando su posterior abono por personal autorizado.
- Se depuró la base de datos de suscriptores, evitando el uso indebido de servicios sin pago correspondiente.
- Asimismo, se gestionó ante la Tesorería Municipal el subsidio necesario para garantizar el suministro de recursos presupuestado.
- Se regularizaron los adeudos heredados por la administración anterior, cubriéndose los pagos pendientes al ISSEMYM, a la SHCP por concepto de ISR y al impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP). Asimismo, se renegoció un acuerdo con la CFE para el manejo de la deuda existente.

Programa Presupuestario: 01080102 Modernización del Catastro Mexiquense

En el marco de la estrategia integral impulsada por el Gobierno Municipal para modernizar los procesos catastrales, fortalecer la recaudación fiscal y promover el ordenamiento territorial, durante el ejercicio fiscal 2025 la Tesorería Municipal llevó a cabo las siguientes acciones estratégicas:

- Se incorporaron 845 claves catastrales al padrón, correspondientes a predios en omisión fiscal y se prevé la incorporación de 280 más en lo que resta del año.
- Se llevaron a cabo 7,057 servicios catastrales realizados, con un incremento del 15% respecto a ejercicios fiscales anteriores.
- Se implementó la firma electrónica en Certificación de Clave y Valor Catastral, reduciendo con ello los tiempos de atención de 90 a solo 5 días hábiles.
- Se realizó una recaudación de \$40 millones de pesos por diferencias de construcción detectadas.
- Se registraron 6,133 construcciones nuevas y se llevó a cabo la actualización de 5,796 registros técnicos y administrativos, lo que ha permitido mejorar la calidad y precisión de la información catastral disponible.



Fuente: Información de la Tesorería Municipal (2025).

Programa Presupuestario: 04010101 Deuda Pública

Gestión Responsable de la Deuda Pública Municipal

El principal componente de la deuda pública del municipio se origina en obligaciones adquiridas por administraciones anteriores, quienes recurrieron a financiamientos para solventar gastos durante sus periodos de gestión.

Esta situación generó un importante compromiso económico para las finanzas públicas municipales, imponiendo la necesidad de implementar acciones estratégicas para mantener la estabilidad financiera y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

Ante este panorama, la Tesorería Municipal diseñó y puso en marcha estrategias orientadas a la correcta inclusión e integración del Presupuesto de Egresos 2025. Dichas estrategias garantizaron la disponibilidad de recursos suficientes para cubrir los adeudos pendientes, lo que permitió a la administración actual cumplir puntualmente con las obligaciones heredadas y evitar impactos negativos en la operación de los Programa Presupuestarios y servicios municipales.

Como resultado de este manejo responsable, se efectuaron de manera puntual y periódica los 24 pagos correspondientes a créditos contratados con BANOBRAS y la banca comercial (BBVA). Esta puntualidad aseguró que los recursos financieros disponibles se canalizaran de manera eficiente hacia la realización de obra pública, la provisión de servicios urbanos y la operación de Programa Presupuestarios sociales, manteniendo así el compromiso con el bienestar de la ciudadanía.



Esta Administración, en el compromiso con el saneamiento financiero y el cambio con honestidad, se han erogado los recursos necesarios ante los entes fiscales del orden federal y estatal por el ejercicio fiscal 2025; no obstante, se realizaron pagos de deudas dejadas por la administración pasada, por un monto de más de 79 millones de pesos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y de 29 millones de pesos al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), derivado de las omisiones por responsabilidades hacendarias de los dos últimos trienios pasados.

Asimismo, y con el objetivo de evitar un mayor endeudamiento durante la presente administración, la Tesorería Municipal ha establecido mecanismos de seguimiento oportuno del gasto ejercido por las distintas unidades administrativas municipales. Entre las acciones implementadas destaca el acompañamiento a dichas unidades en temas de suficiencia presupuestal, control de gastos comprometidos y devengados, y en caso necesario, la reconducción programático-presupuestal.

En este mismo sentido, se ha vigilado la correcta aplicación de los techos presupuestales y el ejercicio transparente del gasto público, consolidando una gestión financiera responsable y acorde a los principios de rendición de cuentas.

d. Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad

Programa Presupuestario: 01020401 Derechos Humanos

Durante este primer año de actividades, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos atendió a más de 1,200 personas que acudieron para recibir orientación sobre diversos procedimientos y trámites.

Asimismo, se identificó la necesidad de acercar los servicios de la Defensoría a la ciudadanía, por lo que se implementó el Programa Presupuestario "Jornadas Itinerantes", mediante el cual se instalaron 65 módulos de atención en distintas comunidades. Estas jornadas se desarrollaron en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Subdirección de Juzgados Cívicos y la Secretaría del Ayuntamiento, fortaleciendo así la cobertura y vinculación institucional en materia de derechos humanos.

En materia de profesionalización, se impartieron 46 capacitaciones a 1,200 servidores públicos de las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Municipal, con el propósito de que el desarrollo de sus funciones y actividades se realicen bajo una perspectiva de protección y respeto a los derechos humanos, siendo las principales temáticas abordadas la prevención del acoso laboral, escolar y sexual; la erradicación de la violencia de género y la promoción de los derechos humanos en el trabajo y la administración pública.



La promoción y difusión de los derechos humanos se realizó durante el presente año mediante dos campañas permanentes de comunicación, que incluyeron la distribución de folletos y el uso de redes sociales. En ellas se abordaron diversas temáticas orientadas a sensibilizar sobre la importancia del respeto a los derechos humanos y las condiciones necesarias para garantizar su cumplimiento.

El acercamiento con la ciudadanía, particularmente con la población escolar de nivel básico, medio superior y superior, se fortaleció durante este año mediante la impartición de 620 pláticas en la materia, en las que se beneficiaron a más de 30,000 personas, entre estudiantes, docentes, padres de familia y población en general.

Las pláticas abordaron temáticas relacionadas con la prevención de la violencia y la promoción de los derechos humanos, incluyendo el acoso escolar, el acoso y hostigamiento laboral y sexual, la violencia familiar, de género y en el noviazgo, así como la concientización sobre el abuso sexual, el maltrato infantil y la prevención del suicidio, entre otros.

Asimismo, se realizaron tres concursos dirigidos a estudiantes de secundaria, bachillerato y nivel universitario, quienes expresaron su visión sobre la importancia de los derechos humanos y las consecuencias de su vulneración.

Se elaboraron tres guías sobre: funciones de las Defensorías Municipales, principios básicos de los Derechos Humanos y grupos vulnerables. Estos materiales serán publicados el próximo año para su difusión en el municipio, con el fin de que la ciudadanía cuente con información clara para presentar quejas por posibles violaciones a sus derechos por parte de servidores públicos.

Programa Presupuestario: 01030903 Justicia Cívica Municipal

En el marco de actuación establecido por la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, durante el ejercicio reportado se generaron 696 citatorios con el propósito de iniciar el Proceso de Mediación y Conciliación, mediante el cual se informó a las partes sobre la controversia que fueran parte y se les convocó al Juzgado Cívico para iniciar el procedimiento de mediación correspondiente.

Con base en este esfuerzo institucional, se realizaron 259 mediaciones vecinales en el municipio de Ecatepec de Morelos, a través de los distintos mecanismos alternativos de solución de controversias promovidos por dicho juzgado. Estas mediaciones se efectuaron principalmente por vecinos de las comunidades de San Cristóbal Centro, Santa María Tulpetlac, Santa Clara Coatitla, San Pedro Xalostoc, Santa María Chiconautla, Santo Tomás Chiconautla, San Isidro Atlautenco, San Andrés de la Cañada, Guadalupe Victoria, Fuentes de Aragón, Alborada de Aragón, Sauces, Fuentes de Ecatepec, Jardines de Casa Nueva, Valle de Ecatepec, Río de Luz, Sagitario 7, Sagitario 10, Alfredo del Mazo, Potrero Chico y Unidad Verde, entre otras.

Por otra parte, a través de la labor de los Juzgados Cívicos en la corrección de conductas que afectan la convivencia y la calidad de vida de la ciudadanía, durante 2025 se impusieron 3,187 sanciones por la calificación de faltas administrativas, siendo las faltas más comunes: el consumo de alcohol en la vía pública (1,131 casos) y la alteración del orden público (795 casos). También se registraron 345 sanciones por conducir con aliento alcohólico, 237 por



inhalar o poseer sustancias tóxicas, 123 por orinar en la vía pública, 80 por tirar basura, 116 por actividades sin permiso y 49 por faltas a la moral o actos de exhibicionismo.

Las sanciones impuestas se concentraron en cuatro categorías principales:

- Arrestos: 1,782 casos, como medida correctiva inmediata.
- Multas: 762 casos, con impacto económico para los infractores.
- Amonestaciones: 313 casos, orientadas a la prevención y concientización.
- Trabajo comunitario: 258 casos, que fomentan la reinserción y el beneficio social.

Particularmente, en el último punto, cabe señalar que durante este año se llevaron a cabo Jornadas de Trabajo a Favor de la Comunidad, en las cuales los infractores restituyeron el daño ocasionado por sus faltas mediante actividades de limpieza y mantenimiento en espacios públicos. Estas jornadas, forman parte fundamental del Modelo de Justicia Cívica, ya que promueven valores de responsabilidad, solidaridad y sentido de pertenencia, al sustituir sanciones económicas por acciones con beneficio social directo que contribuyeron al mejoramiento del entorno comunitario.

En materia de concientización, durante el presente año se impartieron capacitaciones en materia de Justicia Cívica con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal de los Juzgados Cívicos para aplicar el modelo de justicia de forma correcta, humanista y con enfoque preventivo.

Además, se difundieron temas claves entre la ciudadanía para fortalecer la cultura cívica y los derechos humanos, mediante jornadas informativas, el uso del violentómetro y la promoción de canales de atención ciudadana.

Programa Presupuestario: 01080101 Protección Jurídica de las Personas

Uno de los principales retos de nuestro gobierno es promover la legalidad y el estado de derecho, por lo cual, este año, a través de la Consejería Jurídica se brindaron 45 asistencias jurídicas a la población.

Estas asistencias comprendieron la orientación y el acompañamiento en la presentación de denuncias en línea ante instancias como el Ministerio Público, la CONDUSEF y la PROFECO, mediante el uso de las plataformas digitales correspondientes. El propósito de estas acciones fue facilitar a las y los ciudadanos el inicio de sus denuncias o quejas, así como el seguimiento adecuado de los procedimientos legales respectivos.

Asimismo, se llevaron a cabo 35 acompañamientos jurídicos orientados a brindar asesoría y apoyo en trámites administrativos ante las diversas áreas que integran la Administración Pública Municipal. Con ello, se garantiza que las y los ciudadanos cuenten con la información y las herramientas necesarias dar continuidad o conclusión a sus gestiones legales y administrativas de manera eficaz.

Por otra parte, es importante destacar que Ecatepec de Morelos, al ser el municipio con mayor densidad poblacional del país, presenta una demanda particularmente elevada de servicios registrales. En este contexto, a través del Registro Civil se emitieron 96,163 actas certificadas, resultado de un trabajo constante y coordinado entre los oficiales del Registro Civil, quienes implementaron estrategias y jornadas especiales orientadas a agilizar los trámites y acercar los servicios a la ciudadanía.

Este esfuerzo garantizó el acceso oportuno a documentos legales indispensables para la vida civil de las personas, fortaleciendo así la eficiencia y la atención pública en este servicio esencial. Por otra parte, en términos financieros, se estima que la recaudación por conducto del otorgamiento del servicio generó una recaudación de por arriba de los 10 millones de pesos. Asimismo, dentro de las actividades llevadas a cabo en este rubro:

- Se expidieron 2,600 constancias de no registro;
- Se realizaron 65 supervisiones a las oficialías, para fortalecer el control administrativo, la transparencia y la calidad del servicio; además,
- Durante el presente año, se registraron 3,017 matrimonios.
- Se realizaron 1,116 registros extemporáneos para garantizar el derecho a la identidad de personas provenientes principalmente en colonias de alta densidad poblacional.
- Se llevaron a cabo 20 jornadas de atención sin costo a la ciudadanía que incluyeron matrimonios, registros de nacimiento y expedición de copias certificadas, beneficiando a más de mil habitantes.



Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal

Durante el año 2025, la Secretaría del Ayuntamiento impulsó un proceso integral de actualización y armonización del marco jurídico municipal, atendiendo el rezago normativo acumulado durante ocho años en los que no se realizaron actualizaciones sustanciales. En ese periodo únicamente se renovaron seis reglamentos, evidenciando una parálisis regulatoria que afectó la gestión municipal.

Cabe señalar que, para atender esta problemática, en junio de 2025, el Gobierno Municipal, en coordinación con el Centro de Estudios Municipales de la FES Acatlán (UNAM), impartió el Curso-Taller de Reglamentación Municipal, con tres módulos y una duración de diez horas, enfocado en fortalecer las capacidades para elaborar, aprobar y aplicar reglamentos. Esta capacitación sirvió de base para que los servidores públicos contaran con las herramientas necesarias para la actualización normativa en sus respectivas áreas. Como resultado de este esfuerzo, el Cabildo aprobó 9 ordenamientos nuevos:



- Reglamento Interior de Cabildo de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- Reglamento de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.
- Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, 2025.
- Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- Reglamento Interno del Consejo Municipal de Población de Ecatepec de Morelos.
- Reglamento del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- Reglamento de Parquímetros del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- Reglamento del Programa Presupuestario Permanente Conduce sin Alcohol del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- Reglamento del Control Patrimonial del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Con estas acciones se busca fortalecer la legalidad y modernizar el marco normativo municipal, manteniéndose en análisis la actualización de otros ordenamientos orientados no a sobre regular la actuación de los particulares, sino a facilitar la convivencia social y su vinculación con la administración pública, promoviendo así una gestión más eficiente y cercana a la ciudadanía.

Por otra parte, durante este año se llevaron a cabo cuarenta sesiones de Cabildo, en las cuales se emitieron diversos acuerdos que beneficiaron significativamente a la población de Ecatepec de Morelos.

e. Coordinación municipal e interestatal

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados



En la Dirección de Administración, se han llevado a cabo acciones de fortalecimiento de los procesos de adquisiciones y contratación de servicios con base en criterios de transparencia, eficiencia y racionalidad del gasto.

En este sentido, para 2025 implementó una planeación anticipada y una mejor coordinación con las unidades administrativas municipales, optimizando recursos y evitando duplicidades. Asimismo, se priorizó la contratación de servicios que garantizaran la operación administrativa, mantenimiento e infraestructura públicas, alcanzando al mes de septiembre de 2025 un avance financiero del 87% y un avance físico del 82.5%, reflejando una gestión eficiente y transparente del gasto público.

En materia de control vehicular, se implementaron las siguientes acciones para garantizar el adecuado mantenimiento y uso del parque vehicular:

- Se llevó a cabo la actualización de la base de datos de activos municipales.
- Por otra parte, se logró reducir en 63% el adeudo por trámites vehiculares, pasando de \$1,928,251.00 a \$712,372.00, asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Además, se revisaron lineamientos y manuales de procedimientos para asegurar una gestión patrimonial conforme a la normatividad vigente y con prácticas administrativas transparentes.
- Se ejecutó un Programa Presupuestario Emergente de Mantenimiento Correctivo para unidades tipo pipa permitiendo la habilitación de 4 pipas, el mantenimiento de 20 pipas, 4 unidades de presión/succión y 1 grúa Hiab, para la atención de las necesidades hídricas de la población.

De igual forma, a través del Sistema de Administración de Bienes Municipales, se realizaron levantamientos físicos y la actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio, con el propósito de verificar la existencia, ubicación, estado y uso de los activos, garantizando la correspondencia entre el registro documental y la realidad física.

En este ejercicio, se visitaron 26 direcciones municipales, donde se verificaron 64,014 bienes muebles y se reasignaron 45. En lo que respecta a los bienes inmuebles, se revisaron 312 expedientes, digitalizando 1,025 documentos. De estos, 265 inmuebles cuentan con expediente completo, mientras que 108 se encuentran en proceso de regularización.

Por otra parte, durante la presente administración se fortalecieron los mecanismos de control, registro y administración del personal del Ayuntamiento mediante la actualización de expedientes laborales, la digitalización de registros y la optimización de procesos administrativos.

Además, se implementaron controles internos que alinearon las funciones con la estructura ocupacional aprobada, promoviendo el uso racional del gasto público. Al cierre del tercer trimestre, el avance financiero alcanzó el 93% y el físico el 90%, previéndose el cumplimiento total de las metas y consolidando una gestión institucional más eficiente y transparente.

Asimismo, a partir de la implementación de diagnósticos de necesidades de capacitación (DNC), durante el presente ejercicio se detectó la necesidad de capacitar a los servidores públicos en temas de gestión pública, control patrimonial, planeación y reglamentación municipal, fortaleciendo las competencias técnicas y administrativas del personal. Derivado de ello, en 2025 se capacitó a 620 servidores públicos municipales, de los cuales 335 fueron hombres (54%) y 285 mujeres (46%).

Servidores Públicos Municipales capacitados en 2025

#	CURSO O CAPACITACIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	Capacitación a Coordinadores Administrativos	20	24	44
2	"Gobierno y Administración pública para personas servidoras públicas municipales"	15	15	30
3	"Responsabilidades administrativas de los servidores públicos para personas servidoras públicas municipales"	15	35	50
4	"Análisis FODA"	20	30	50
5	"Control Patrimonial de Bienes Muebles"	35	26	61
6	Elaboración de Reglamentos Municipales	7	8	15

7	"Presupuesto basado en resultados y anteproyecto de presupuesto de egresos, Módulo 1"	30	42	72
8	"Presupuesto basado en resultados y anteproyecto de presupuesto de egresos, Módulo 2"	15	10	25
9	"Ser el cambio que deseo ver en mi comunidad"	115	135	250
10	Coordinar los procesos de planeación, Programa Presupuestación y evaluación para el desarrollo de los municipios del Estado de México	4	4	8
11	Diplomado: Presupuesto Basado en Resultados	9	6	15
TOTAL		285	335	620

Fuente: Datos de la Dirección de Administración (2025).

Durante 2025, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizó un conjunto de sesiones ordinarias y extraordinarias enfocadas en la actualización normativa y la consolidación de la agenda regulatoria del municipio.

En la 1ª Sesión Ordinaria se aprobaron las cédulas de información REMTYS 2025, los Formatos 1 DTPS 2025, el Programa Presupuestario Anual de Mejora Regulatoria 2025 y se presentó el reporte trimestral del P.A.M.M.R. 2025.

Las sesiones extraordinarias abordaron el análisis del impacto regulatorio para la aprobación de reglamentos y reformas clave, incluyendo el Bando Municipal 2025, el Reglamento de Participación Ciudadana, el Reglamento Interior del Consejo Municipal de Población 2025-2027, el Reglamento del Comité Municipal de Dictámenes de Giro 2025-2027, el Reglamento de Parquímetros, el Reglamento del Programa Presupuestario Permanente Conduce sin Alcohol, el Reglamento de Control del Patrimonio y las reformas al Bando Municipal 2025, así como reglamentos internos de comités y de la administración pública municipal.

En la 2ª Sesión Ordinaria se aprobaron el Formato 2 RTAPA (reporte trimestral del avance del Programa Presupuestario Anual 2025), el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria 2025-2027 y el Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones 2025.

Además, se conformaron 24 Comités Internos de Mejora Regulatoria, uno por cada Dirección del Ayuntamiento, con sesiones realizadas en tiempo y forma, consolidando la estructura y operación de la mejora regulatoria a nivel municipal.

Programa Presupuestario: 01050201 Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Durante el año 2025, el municipio fortaleció de manera significativa sus capacidades institucionales, lo que se reflejó en diversas acciones orientadas a la mejora de la gestión pública y la consolidación del desarrollo municipal.

Profesionalización y Capacitación del Personal

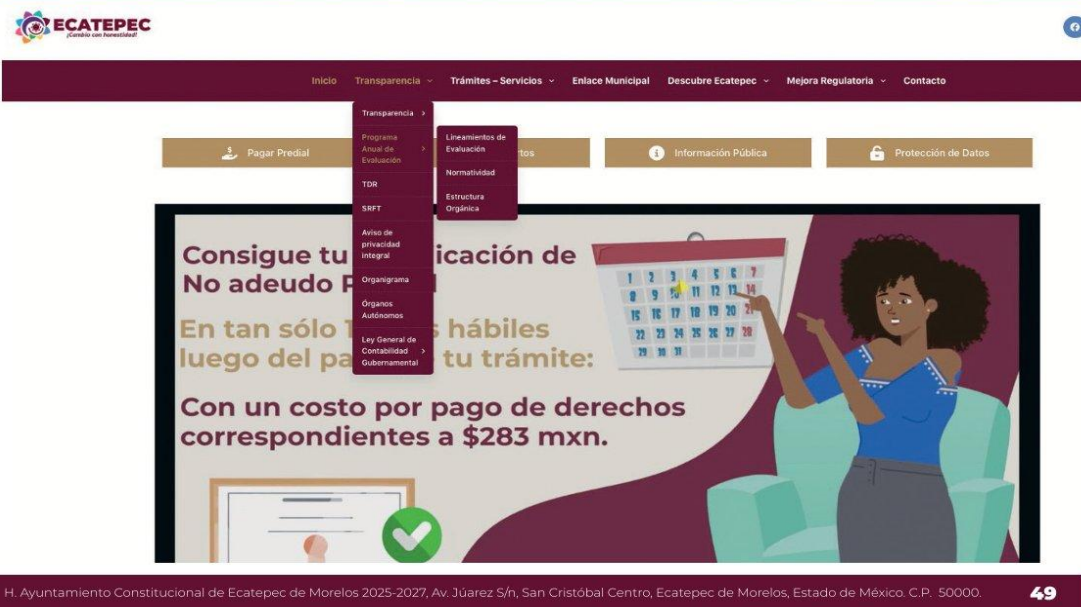
Se apostó por la profesionalización del personal mediante la promoción de la capacitación técnica en Presupuesto Basado en Resultados (PbR), lo que permitió al equipo adquirir herramientas y conocimientos clave para una mejor administración de los recursos públicos. Esta formación fue fundamental para elevar la calidad de la planeación y la eficacia en la toma de decisiones.

Modernización de Sistemas y Generación de Estadísticas

En este periodo, se modernizaron los sistemas financieros municipales y se actualizaron las bases de datos, facilitando procesos ágiles y confiables para la administración. Asimismo, se impulsó la generación de estadísticas hacendarias, lo que contribuyó a una mayor precisión en el diagnóstico de la situación financiera y en la elaboración de estrategias de gestión.

Optimización de Procesos Administrativos

Se lograron avances relevantes en la optimización de los procesos administrativos en áreas estratégicas como Finanzas, Obras Públicas y Administración. Estas mejoras fortalecieron la cultura de evaluación del desempeño, la transparencia y la rendición de cuentas, posicionando al municipio como un referente en la gestión eficiente de los recursos y en la consolidación de proyectos estratégicos que impactan positivamente en la vida de la comunidad.



La imagen muestra la interfaz de usuario del sitio web del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. En la parte superior, se encuentra el logo de Ecatepec y un menú de navegación con opciones como Inicio, Transparencia, Trámites-Servicios, Enlace Municipal, Descubre Ecatepec, Mejora Regulatoria y Contacto. Debajo del menú, hay una sección de servicios con botones para 'Pagar Predial', 'Información Pública' y 'Protección de Datos'. El contenido principal de la página presenta un anuncio con el texto: 'Consigue tu... No adeudo... En tan sólo... hábiles luego del pa... tu trámite: Con un costo por pago de derechos correspondientes a \$283 mxn.' La ilustración muestra a una mujer consultando un calendario. En la parte inferior, se indica la dirección: 'H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos 2025-2027, Av. Juárez S/n, San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México. C.P. 50000.' y el número de página '49'.



EJE 2.

BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA



a. Agua para todos

Programa Presupuestario: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

Para 2025, el Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos a través del organismo público S.A.P.A.S.E., llevó a cabo un conjunto de medidas estratégicas encaminadas a garantizar un servicio de agua moderno, eficiente y sostenible para la población, teniendo como base las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo la rehabilitación de equipos de bombeo en 52 pozos y tanques para garantizar suministro en comunidades con desabasto.
- Se realizó la extracción de 53,353.083 m³ de agua potable de pozos propios y recepción de 27,479,239 m³ de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) para tener un total de agua suministrada en 2025 de 80,832,322 m³.
- Durante este año, se contó con un Programa Presupuestario permanente de revisión y reparación de líneas de conducción, redes de distribución y tomas de agua, incluyendo 652 nuevas tomas.





- Derivado del punto anterior, se atendieron y repararon 3,689 fugas en tuberías de distintos diámetros de líneas de distribución en todo el municipio.
- Se tuvo un aforo pitométrico en 107 pozos para actualización de caudales.
- Se llevó a cabo la verificación y reparación de válvulas de agua, así como la instalación de nuevas válvulas de seccionamiento de 2" a 48" para sectorizar y optimizar el suministro.
- Asimismo, se realizaron acciones enfocadas en mejorar eficiencia e infraestructura hidráulica y sanitaria, incrementando cobertura de agua potable y alcantarillado. Prueba de ello, es que se realizaron 17 contratos para mantenimiento, rehabilitación y construcción de infraestructura hidráulica en zonas estratégicas del municipio.
- Se llevó a cabo la rehabilitación de 32 pozos, mejorando notablemente el suministro en las comunidades con mayor escasez hídrica y se contrataron estudios geofísicos mediante sondeo eléctrico para evaluar la viabilidad de proyectos de rehabilitación de pozos.



- Se adquirieron 20 equipos de bombeo para los pozos municipales, con un costo de \$3,678,766.64. Asimismo, se incorporaron 17 unidades automotrices para el traslado del personal operativo a diferentes colonias, permitiendo atender emergencias como inundaciones y socavones.
- Con el objetivo de promover uso racional y sustentable el agua en el municipio, se impartieron pláticas de concientización en diversas escuelas del municipio.
- Se suscribieron convenios de colaboración con comunidades para ejecutar obras de contribución de mejora en la red hidráulica del municipio.

Asimismo, a través de la Coordinación de Agua en Pipas de S.A.P.A.S.E., se atendió el déficit de agua potable por baja presión, mantenimiento de redes y bajo caudal del Sistema Cutzamala, con base en las siguientes acciones prioritarias:

- Para dotar de agua a las comunidades más alejadas de la cabecera municipal o sin conexión a la red de agua potable, en 2025 se realizaron 39,975 viajes de pipas durante el presente año (399,750 m³).
- Operaron entre 20 y 37 pipas oficiales; y cabe señalar que de febrero a mayo se contó con apoyo de pipas de CONAGUA.
- Al respecto, se abastecieron 180 comunidades con 39,975 viajes de 10 m³ de agua: 38,278 con unidades propias y 1,697 con pipas de CONAGUA.
- Se suministró agua a 971 instituciones educativas y se atendieron 4,385 solicitudes de dotación vía Contac Center y Atención Ciudadana.
- A través del Programa Presupuestario permanente de abasto en colonias sin red o con fallas, abasteciendo de forma continua para uso doméstico en 38 colonias prioritarias.

OBRA Y/O ACCIÓN	LUGAR	MONTO
Construcción de tanque maestro Cd. Cuauhtémoc.	Calle Cardenal y Camino al Tiradero, Col. Cd. Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos	\$37,463,726.29
Perforación de pozo profundo "Los Héroes 1".	Ubicado en interior del fraccionamiento Los Héroes 1a sección.	\$10,350,737.27
Perforación de Pozo profundo "ejidos de Tulpetlac 2".	Av. Adolfo López Mateos (r-1) Col. Ejidos de Tulpetlac	\$12,569,330.59
Rehabilitación de las líneas de conducción del tanque 1 al tanque 2 y del tanque 2 al tanque 3, por el método de Linne.	Col. Cd. Cuauhtémoc	\$45,701,091.40
Línea de conducción batería de pozos.	Jardines de Morelos - Zona V	\$34,469,801.13
Perforación de pozo profundo "San Agustín".	Av. Lourdes esq. r-1, Col. Nuevo Paseo de San Agustín 1a Sección	\$8,201,260.70
Perforación de pozo profundo "331 Colosio 1".	Av. Jesús Arriaga casi esquina Niños Héroes, Colonia Luis Donaldo Colosio.	\$9,970,890.28
Rehabilitación electromecánica del sistema maestro de bombeo.	Cd. Cuauhtémoc y sectorización, Col. Cd. Cuauhtémoc	\$25,012,039.40

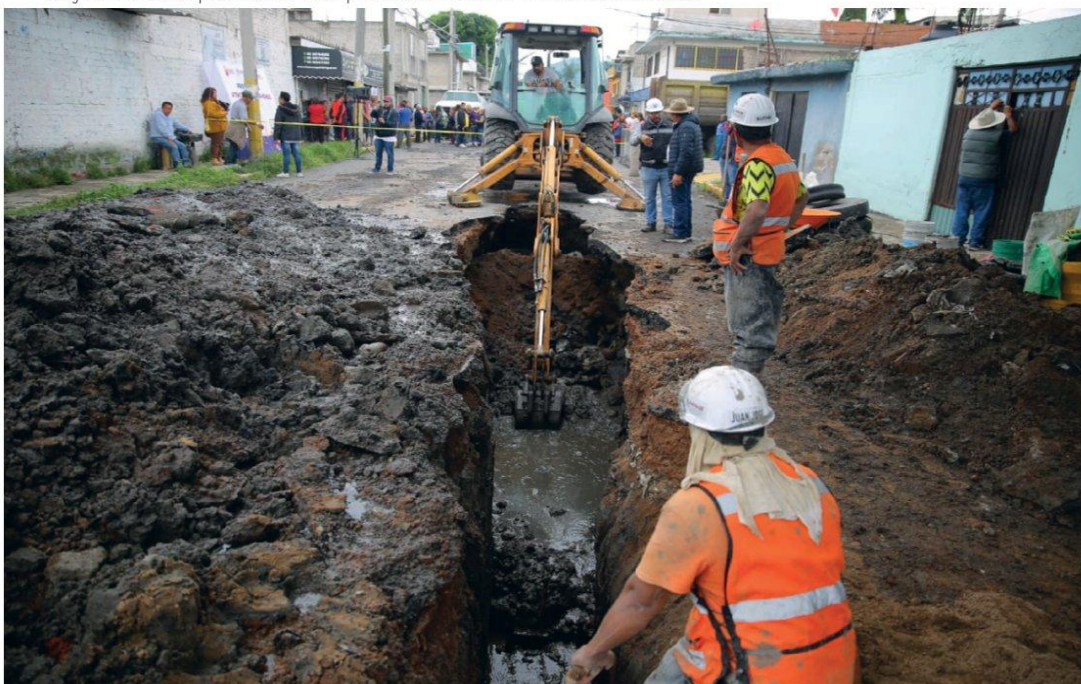
Se rehabilitaron 12 pozos por CONAGUA

PLAN INTEGRAL ORIENTE	
OBRA Y/O ACCIÓN	MONTO
Rehabilitación de 3 pozos del ramal Ecatepec (pozo 24, 33 y 34)	\$13,500,000.00
Reposición de pozo 5 del ramal Ecatepec	\$18,500,000.00
Reposición de pozo 54 del ramal Ecatepec	\$14,500,000.00
Reposición de pozo 30 del ramal Ecatepec	\$18,500,000.00

Programa Presupuestario: 02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Con el objetivo de garantizar que el municipio cuente con un sistema eficiente y sostenible para el tratamiento de aguas residuales y el saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, durante 2025 el Gobierno Municipal a través de S.A.P.A.S.E. llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se ejecutó el desazolve de 179,320 ml de tubería para mantener la eficiencia de la red de drenaje.
- Se realizó la sustitución de 183 brocales y coladeras para asegurar la correcta captación de aguas pluviales.
- Se efectuó la limpieza de 452 rejillas y bocas de tormenta para prevenir potenciales obstrucciones e inundaciones en las comunidades con mayor afectación histórica en temporada de lluvias.
- Asimismo, se llevó a cabo la reparación de 64 ml de atarjeas para restablecer la conducción de aguas pluviales.
- Se retiraron 398.5 m³ de material producto del desazolve, evitando obstrucciones y mejorando el flujo de la red de drenaje municipal.
- Durante todo el año, se implementó un Programa Presupuestario permanente de desazolve en colectores principales y subcolectores, limpieza de barrancas, canales a cielo abierto y areneros, así como la sustitución de brocales y tapas de pozos de visita, con el objetivo de optimizar la operación de la infraestructura.





- Para enfrentar inundaciones provocadas por lluvias torrenciales desde mayo, se contrató el servicio de equipos hidroneumáticos para garantizar la atención inmediata ante estas eventualidades.
- De manera complementaria, se realizaron reparaciones de hundimientos, limpieza y desinfección de cisternas.
- Se brindó apoyo ante contingencias por lluvias, incluyendo limpieza de coladeras pluviales y malacateo en colonias susceptibles a inundación, logrando la reducción de tiempos de desalojo de aguas pluviales.
- Este año, se desarrolló un proyecto de construcción y rehabilitación de infraestructura de drenaje y alcantarillado para atender socavones y el deterioro de redes con más de 50 años de antigüedad, bajo el contrato de obra: "Recuperación de infraestructura hidráulica por socavones".
- Se rehabilitaron 7 cárcamos para una mayor eficiencia en su operación y evitar inundaciones.

b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

Programa Presupuestario: 02010401 Protección Integral del Ambiente para el Bienestar



Durante el año 2025, con base en criterios de sustentabilidad y respeto al medio ambiente, a través de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, se emitieron 967 constancias de no inconveniencia ambiental (CNIA), para evaluar y regular proyectos con potencial impacto en el suelo, asegurando el cumplimiento de medidas de mitigación y compensación antes de su ejecución.

Asimismo, se realizaron 8 operativos ambientales los cuales permitieron la identificación de basureros clandestinos, la supervisión del manejo de residuos sólidos, la revisión de documentación ambiental y la protección de áreas verdes urbanas.

En coordinación con las Direcciones de Gobierno, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Económico, Protección Civil y Servicios Públicos, este año se atendieron 200 denuncias ciudadanas, concentrándose principalmente en las colonias Los Laureles, Potrero del Rey, Izcalli Ecatepec, Cd. Azteca, San Agustín, Granjas Valle, Guadalupe Victoria, Santo Tomás Chiconautla, San Pedro Xalostoc y Rústica Xalostoc.

Este año se generaron 51 registros de emisiones a la atmósfera, con el objetivo de monitorear y verificar los contaminantes generados por industrias y grandes establecimientos.

De igual forma, a través del proyecto de "Regulación y Supervisión de Fuentes Fijas de Contaminación", se ejerció mayor control con respecto a las emisiones industriales en el Municipio.

Con el objeto de mitigar los riesgos de contaminación de las fuentes de agua y el subsuelo del municipio, este año la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, en coordinación con S.A.P.A.S.E., reforzaron la supervisión de las descargas provenientes de industrias y establecimientos realizando 209 registros de inspección, a través de los cuales se obligó a las empresas a respetar la normatividad ambiental aplicable.



Programa Presupuestario: 02010501 Manejo Sustentable y Conservación Sostenible de los Ecosistemas y la Biodiversidad

En materia de educación ambiental, el Gobierno Municipal en coordinación con instituciones académicas y organizaciones civiles tales como la Asociación Scouts de México A.C., el Movimiento Educativo CACR A.C., el Colegio Líderes de México, la Universidad Tecnológica de Ecatepec, y el Grupo Ecologista Guardianes del Ehécatl, este año se llevaron a cabo 23 talleres de sensibilización sobre el medio ambiente y la ecología.

Por otra parte, se realizaron 18 publicaciones informativas que documentaron el manejo, rescate y liberación de ejemplares en riesgo con el objetivo de procurar la conservación especies como el cacomixtle (*Bassariscus astutus*), el tlacuache (*Didelphimorphia*), la víbora de cascabel (*Crotalus*) y el cincuate o alicante (*Pituophis deppei*), reflejando un trabajo técnico responsable y comprometido con el equilibrio ecológico local.

Cabe señalar que durante este año se brindó especial atención a la promoción del "Parque Ecológico Ehécatl" en la Sierra de Guadalupe, con el propósito de fomentar la conservación de la flora y fauna local, impulsar la educación ambiental y ofrecer un espacio de recreación para las familias del municipio.

La difusión de actividades educativas y de concientización ambiental dentro del parque contribuyó a fortalecer el compromiso ciudadano con la protección de los espacios naturales urbanos. Además, se produjo y difundió material promocional digital para informar a la población sobre eventos, servicios y horarios, ampliando así el alcance y la participación comunitaria en las actividades del parque.



Programa Presupuestario: 03020201 Desarrollo Forestal

Durante el ejercicio 2025, se implementó el Proyecto de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, orientado a proteger las zonas de recarga hídrica y con ello prevenir la erosión del suelo. En este sentido, se diagnosticaron 6 hectáreas de superficie prioritaria, asegurando una planeación precisa de las acciones de restauración.

Asimismo, se distribuyeron 7,500 plantas y árboles nativos y se realizaron 50 inspecciones técnicas para garantizar la correcta plantación y el mantenimiento adecuado de las áreas reforestadas. Además, se atendieron 98 de las 100 solicitudes ciudadanas de material vegetativo.

Cabe señalar que, para este año, se impulsó la colaboración interinstitucional mediante la formalización de 3 convenios entre el Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos y entidades del gobierno Federal y del Estado de México, con la finalidad de garantizar incrementar el patrimonio arbóreo, así como la correcta ejecución, mantenimiento y expansión de las plantaciones forestales en zonas prioritarias del municipio.



Programa Presupuestario: 01030901 Coordinación Metropolitana

Este año, a través del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, se impulsó la identificación y priorización de proyectos estratégicos para el fortalecimiento de mecanismos de cooperación interinstitucional, intermunicipal e intergubernamental.

c. Protección animal

Programa Presupuestario: 02010502 Protección, Control y Bienestar Animal

A través de la Dirección de Salud, y del Centro Municipal de Control, Protección y Bienestar Animal de Ecatepec de Morelos, se promueve la salud, protección y bienestar de la fauna doméstica.

Este año se brindaron 5,000 consultas médico-veterinarias, asegurando atención oportuna y seguimiento clínico a 78 animales bajo observación. Asimismo, se rescataron 96 caninos y felinos en situación de abandono o riesgo, y se canalizaron 10 reportes de maltrato animal a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM).



Como parte de las acciones preventivas, se llevaron a cabo 3,000 esterilizaciones, 12 jornadas de vacunación y 7 jornadas de adopción responsable. Además, se realizaron 8 campañas de concientización contra el maltrato, en el marco de la construcción de cultura de respeto hacia los animales.

Asimismo, en casos muy particulares y bajo criterios médicos y humanitarios, se practicaron 220 procedimientos de eutanasia y se efectuaron 27 monitoreos por sospecha de rabia.

d. Energías limpias

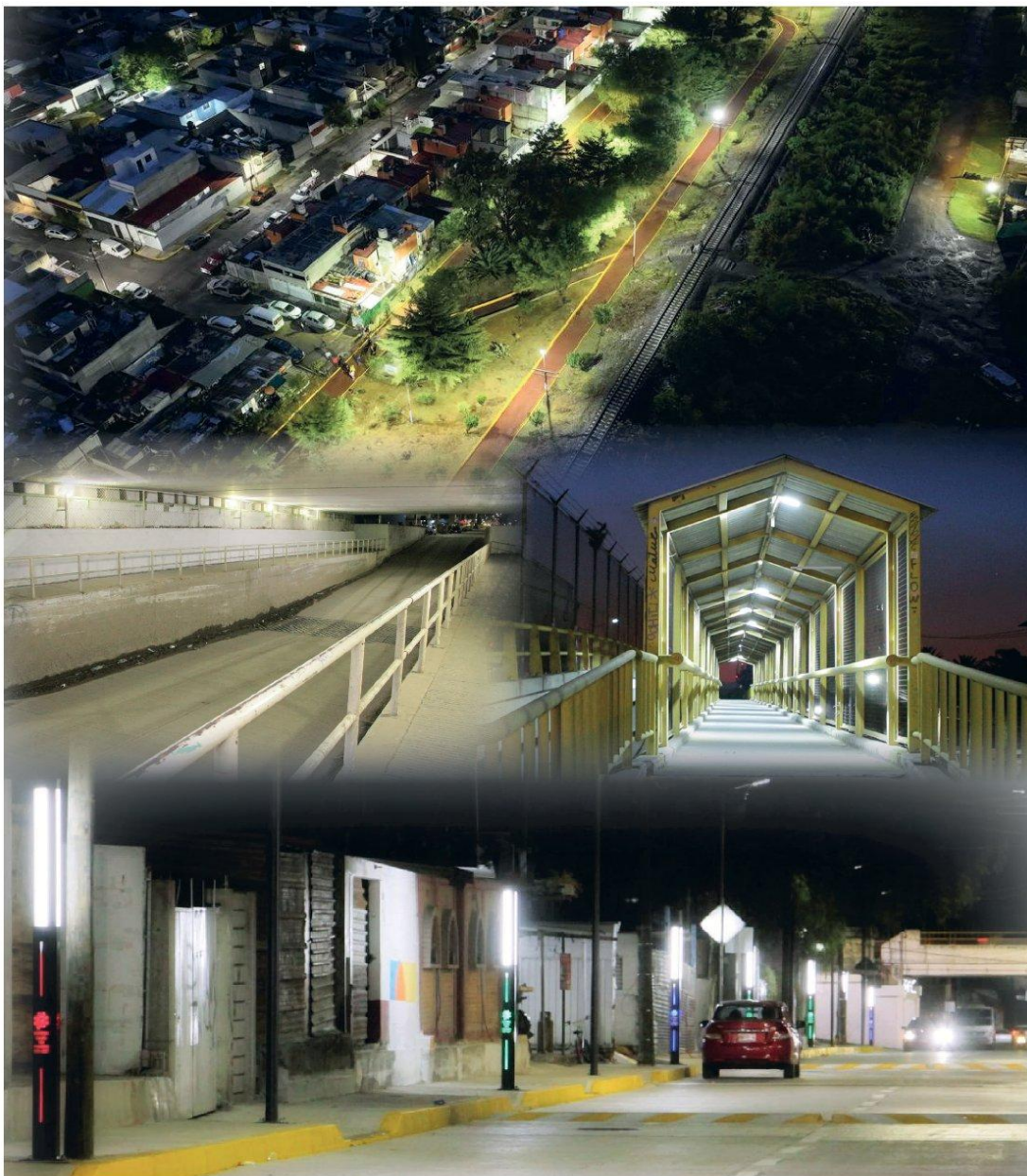
Programa Presupuestario: 03030501 Electrificación

El compromiso del Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos, a través de su principio de cambio con honestidad, ha mejorado el servicio de alumbrado público con resultados tangibles durante 2025.

Con una inversión, en una primera etapa de 24 millones de pesos, se emprendió la restauración de luminarias deterioradas en vialidades, parques y zonas habitacionales, mejorando significativamente la iluminación urbana; posteriormente, en una segunda etapa se invirtieron 25 millones de pesos, fortaleciendo la seguridad de los ciudadanos. Al cierre del tercer trimestre, se habían rehabilitado 1,840 luminarias, y se proyecta concluir el ejercicio con un total de 2,453 luminarias restauradas. Finalmente, para una tercera etapa, se están invirtiendo cerca de 94 millones de pesos.

Asimismo, y en atención a la Alerta por Desaparición, se hicieron obras en las siguientes localidades:

OBRA Y/O ACCIÓN	LUGAR	BENEFICIADOS
Alerta por Desaparición (colocación de luminarias)	Calle Carlos Tejeda, ubicada entre av. maravillas y Av. Gobernador Alfredo del Mazo, Col. Granjas Valle de Guadalupe Ecatepec de Morelos.	33,000
Alerta por desaparición (colocación de luminarias)	Calle Agustín Millán, ubicada entre Av. Maravillas y Av. Gobernador Alfredo del Mazo, Col. Granjas Valle de Guadalupe.	33,000
Alerta por desaparición (colocación de luminarias)	Calle Lic. Joaquín García, ubicada entre Av. Maravillas y Av. Gobernador Alfredo del Mazo, Col. Granjas Valle de Guadalupe.	33,000
Alerta por desaparición (colocación de luminarias)	Calle F. J. González, ubicada entre Av. Maravillas y Av. Gobernador Alfredo del Mazo, Col. Granjas Valle de Guadalupe.	33,000
Suministro y colocación de luminarias	Calle Durango Cad. 0+000 al 0+216, entre calle Presidente Adolfo López Mateos a calle Lázaro Cárdenas y calle Miguel Alemán Valdez Cad 0+000 al 0+259, entre calle Durango y calle Nuevo León, Col. Chamizal.	750
Suministro y colocación de luminarias en calle zafiro cad. 0+000 al 0+205,	Calle Acerina y calle Ónix y calle Onix Cad. 0+000 al 0+155, entre Calle Zafiro y Av. Cuauhtémoc, Col. La Joya.	820



e. Gestión integral de residuos

Programa Presupuestario: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos

En cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, el Gobierno Municipal de Ecatepec implementó acciones de empuje, compactación, conformación y confinamiento de desechos en el vertedero municipal, con el propósito de garantizar un manejo técnico y ambientalmente seguro de los residuos sólidos urbanos.

Asimismo, a través del sistema municipal de limpia, durante el presente año se llevó a cabo una inversión de \$18 millones de pesos para la recolección de 72,097.96 toneladas de desechos urbanos para su disposición final, lo que representa un incremento del 98% en comparación con 2024.

Como parte de la estrategia integral de manejo de residuos, se realizó el cubrimiento de 30,552 m² de residuos sólidos en el sitio de disposición final, con el objetivo de mitigar los impactos ambientales y sanitarios derivados de la acumulación no controlada de desechos.

Esta acción contribuye directamente a la reducción de emisiones de gases, la prevención de lixiviados y la disminución de la proliferación de vectores, protegiendo la salud pública y el equilibrio ecológico.



Ecatepec establece Récord Guinness con participación ciudadana sin precedentes

El gobierno municipal de Ecatepec y la ciudadanía establecieron un nuevo Récord Mundial Guinness al reunir a 148,525 personas en una jornada simultánea de recolección de residuos sólidos, marcando un hito histórico en materia de participación comunitaria y gestión ambiental.

Este año se reforzaron los operativos de limpieza y recolección en vialidades primarias y secundarias, con el propósito de mantener calles y avenidas libres de desechos. Bajo esta premisa, el Gobierno Municipal destinó una inversión de 17 millones de pesos para el mantenimiento y limpieza del entorno urbano. En una primera instancia, la actual administración impulsó de manera activa la recolección de residuos y la limpieza de espacios públicos, mediante la implementación de rutas permanentes y la realización de mega jornadas de limpieza en calles, avenidas y colonias estratégicas. Con estas acciones, se busca concluir el año con la recolección total de 96,200 toneladas de basura.

Asimismo, se implementaron rutas de recolección urbana constituidas de forma permanente con cuadrillas operativas en zonas estratégicas de acumulación de basura como son la Avenida Central, R-1, Revolución, Acueducto de Chiconautla, Lechería-Textcoco y Avenida López Mateos, además de la realización de operativos especiales en colonias como La Joya, Canal de la Draga, Nuevo Laredo y Luis Donaldo Colosio.



EJE 3.

EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO. "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"



a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

Programa Presupuestario: 03010201 Empleo

La Dirección de Desarrollo Económico, mediante el Departamento de Emprendimiento, Diversificación Económica y Empleo, concentra sus esfuerzos en reducir los niveles de desempleo que afectan al municipio de Ecatepec.

Para alcanzar este propósito, se diseñan e implementan estrategias dirigidas a promover oportunidades laborales, facilitar la colocación de personas en empleos formales y fortalecer el desarrollo económico de la región. Por lo que, en el periodo que se informa, se colocaron a 1,200 personas en diferentes empleos, cumpliendo con las metas anuales para cada uno de los trimestres.

Porcentaje de avance de las metas Programadas para 2025:

TRIMESTRE	PROGRAMADAS	PERSONAS VINCULADAS	PORCENTAJE DE AVANCE
Primero	300	702	59%
Segundo	300	316	26%
Tercero	300	1560	130%
Cuarto (Proyección)	300	300	25%

Fuente: Datos de la Dirección de Administración (2025).

Por lo que, al concluir el tercer trimestre, se ha cumplido con las metas Programadas para todo el año.

Para alcanzar las metas establecidas en materia de empleo, el Departamento de Empleo implementó una serie de estrategias que incluyeron la realización de Jornadas y Ferias de Empleo, así como la atención personalizada a través de la Oficina de Empleo. Adicionalmente, se mantuvo una comunicación constante con las empresas del municipio, a fin de hacerles llegar los currículums vitae de los buscadores de empleo. Gracias a estas acciones coordinadas, se logró atender a un total de 15,942 personas en búsqueda de empleo.

Como resultado de estas acciones, se logró la vinculación efectiva de los solicitantes con empresas locales y regionales, fortaleciendo los mecanismos de intermediación laboral y contribuyendo al impulso del desarrollo económico y la generación de oportunidades de trabajo en el municipio de Ecatepec.

Jornadas de Empleo

La Dirección de Desarrollo Económico, a través del Departamento de Emprendimiento, Diversificación Económica y Empleo, realizó 9 Jornadas de Empleo para la vinculación de las personas desempleadas con las empresas, tomando siempre en cuenta el perfil solicitado por cada una de las empresas.

TRIMESTRE	EVENTOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Primero	3	25%
Segundo	3	25%
Tercero	3	25%
Cuarto (Proyección)	3	25%

Fuente: Datos de la Dirección de Administración (2025).



Por lo que, como se observa, al concluir el tercer trimestre se cumplieron las metas Programadas para todo el año.

Fomento al Autoempleo

La Dirección de Desarrollo Económico, mediante el Departamento de Emprendimiento, Diversificación Económica y Empleo, implementó diversas estrategias para impulsar la generación de fuentes de trabajo propias. Estas acciones se centraron en brindar capacitación y fomentar el aprovechamiento de las habilidades y recursos de las personas, facilitando así que los habitantes del municipio puedan crear sus propias oportunidades laborales.

Como parte de estas estrategias, se llevaron a cabo dos cursos de autoempleo dirigidos específicamente a las comunidades del municipio. El objetivo principal de estos cursos fue promover la creación de empleos por cuenta propia, fortalecer la economía local y abrir mayores oportunidades para que la población mejore su calidad de vida. La capacitación brindada permitió a los participantes desarrollar competencias útiles y aprovechar sus recursos personales para emprender.

TRIMESTRE	CURSOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Primero	Ninguno	0
Segundo	1	33.3%
Tercero	1	33.3%
Cuarto (Proyección)	1	33.3%

Fuente: Datos de la Dirección de Administración (2025).



Hasta el tercer trimestre del año, se ha logrado un avance del 66.6% en el Programa Presupuestario de cursos, con la proyección de realizar un curso adicional en el cuarto trimestre.

b. Economía incluyente y atención a la informalidad

Programa Presupuestario: 03040201 Modernización Industrial y del Comercio



Pláticas a emprendedores

La Dirección de Desarrollo Económico se encarga de organizar pláticas dirigidas a emprendedores, ofreciendo espacios especialmente diseñados para la capacitación y el intercambio de conocimientos. Estas actividades buscan impulsar el desarrollo de habilidades empresariales, fomentar la creación de nuevos negocios y fortalecer el espíritu emprendedor entre los asistentes.

Durante las sesiones, los participantes adquieren herramientas útiles que les permiten planear, iniciar o mejorar sus proyectos productivos. Con ello, se contribuye al crecimiento económico y al desarrollo local, brindando apoyo directo a quienes buscan mejorar sus oportunidades laborales y empresariales.

Como parte de estas acciones, esta dirección llevó a cabo una plática para emprendedores, logrando reunir a más de 500 personas. El objetivo principal de esta iniciativa fue generar oportunidades de crecimiento a proyectos que se encuentran en situación de informalidad. Esta acción está orientada a fomentar el desarrollo de habilidades empresariales, promover el autoempleo y fortalecer la economía local mediante orientación y capacitación a los ciudadanos interesados en iniciar o consolidar sus propios proyectos productivos.

TRIMESTRE	CURSOS/ PLATICAS PROGRAMADOS	PORCENTAJE DE AVANCE
Primero	Ninguno	0
Segundo	Ninguno	0
Tercero	1	50%
Cuarto (Proyección)	1	50%

Fuente: Datos de la Dirección de Administración (2025).

c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

Programa Presupuestario: 03040201 Modernización Industrial y del Comercio

Licencias de Funcionamiento

La Dirección de Desarrollo Económico es responsable de regular, controlar y supervisar la apertura, operación y funcionamiento de los establecimientos mercantiles, industriales y de servicios dentro del Municipio. Esta labor la realiza a través de la gestión de licencias de funcionamiento y mediante el centro de atención empresarial.

Todas estas acciones se llevan a cabo conforme a lo establecido en el Reglamento de Licencias de Funcionamiento, el Bando Municipal y demás disposiciones legales aplicables. La dependencia se encarga de gestionar la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos comerciales, industriales y de servicios, abarcando a micro, pequeñas y medianas empresas.

Entre los giros más frecuentes que atiende la Dirección de Desarrollo Económico se encuentran la industria automotriz, las escuelas, los restaurantes, las sucursales bancarias y los minisúper.

TRIMESTRE	LICENCIAS PROGRAMADAS	LICENCIAS ENTREGADAS	PORCENTAJE DE AVANCE
Primero	2000	1789	22%
Segundo	2000	2014	25%
Tercero	2000	737	10%
Cuarto (Proyección)	2000	2000	25%

Fuente: Datos de la Dirección de Administración (2025).



En total, para el periodo que se informa tenemos un avance de las metas en un 83%. Es decir, se realizaron 4,540 trámites de licencias de funcionamiento, regularizando y dando certeza jurídica a las unidades económicas de las zonas de: Xalostoc, Santa Clara, Esfuerzo Nacional, Tulpetlac, Jajalpa, Central de Abasto y negocios instalados en todo el municipio.

d. Fomento al turismo

Programa Presupuestario: 03070101 Desarrollo integral del turismo mexiquense



Impulso al Turismo y Promoción Artesanal en Ecatepec de Morelos

La Dirección de Desarrollo Económico, a través del Departamento de Artesanía y Turismo, ha enfocado sus esfuerzos en la realización de eventos y ferias orientados a la promoción, difusión y fortalecimiento del turismo en Ecatepec de Morelos. Estas acciones buscan consolidar la oferta turística y artesanal del municipio, creando oportunidades para el desarrollo económico local.

Eventos y Estrategias de Fomento Turístico

Hasta el momento, se ha llevado a cabo un evento significativo para el fomento al turismo, lo que representa el 50% de lo proyectado para el tercer trimestre. A través del Departamento de Artesanía y Turismo, se han implementado estrategias que han impulsado el turismo en Ecatepec, destacando la realización de un evento dirigido al Registro de Prestadoras y

Prestadores de Servicios Turísticos

El propósito de este registro es ampliar la información sobre cada empresa turística presente en el municipio, con la finalidad de ofrecer al visitante una gama de productos y servicios turísticos adecuados, así como apoyar el crecimiento y consolidación de estas empresas. Gracias a esta iniciativa, se ha logrado registrar a 10 prestadoras y prestadores de servicios turísticos, lo que contribuye a generar derrama económica y fomentar el empleo para la población local.

Actividades de Recorridos Turísticos: Guardianes de San Juan Alcahuacan

Además de los eventos mencionados, se han desarrollado actividades de recorridos turísticos, especialmente con los guardianes de San Juan Alcahuacan. Esta comunidad, ubicada cerca de Casa Morelos, fue la primera comunidad nido inaugurada por la presidenta municipal.

El recorrido turístico tiene inicio en el mural del puente de la comunidad, continúa por el Albarradón y el emblemático Puente de Fierro, para concluir en Casa Morelos. La jornada finaliza con una actividad de concientización enfocada en el cuidado, rescate y preservación de los bienes patrimoniales, promoviendo así la valoración del patrimonio cultural y natural de la zona.

Programa Presupuestario: 03090301 Promoción Artesanal

Feria Artesanal Intermunicipal de Ecatepec

La Feria Artesanal Intermunicipal de Ecatepec, celebrada los días 28 y 29 de junio, representó un evento sin precedentes que reunió a 180 artesanos, de los cuales 100 provinieron de diez municipios del Estado de México junto con sus creadores y muestras representativas. Además, 80 artesanos locales de Ecatepec participaron activamente, fortaleciendo el sentido de comunidad y colaboración regional.





La organización de esta feria permitió la creación de un padrón de artesanos y pequeños productores, orientado a fortalecer la promoción y el reconocimiento de su trabajo tanto en el municipio como en la región. Este esfuerzo consolidó acciones para impulsar el sector artesanal y fomentar el desarrollo económico local.

El principal objetivo del evento consistió en acercar la cultura como un derecho humano mediante la realización de ferias artesanales. Se buscó fomentar el consumo local y promocionar las artesanías entre la comunidad, generando vínculos con grupos sociales que tradicionalmente no tienen acceso al folclore, tradiciones y costumbres.

Participación de Municipios y Elenco Artístico

Participaron artesanos y elencos artísticos de los siguientes municipios: Acolman, Atenco, Chimalhuacán, Donato Guerra, San Martín de las Pirámides, Ixtlahuaca, Temascalcingo, Temoaya, Tenancingo y Texcoco. Además, se contó con la presencia de 14 elencos artísticos tanto del municipio de Ecatepec como de los municipios invitados, enriqueciendo la Programa Presupuestario cultural y artística del evento.

Reconocimiento y Espacios para Artesanas y Artesanos

Para identificar y reconocer la labor de los artesanos ecatepecenses, se otorgaron constancias que les permiten presentarse en diferentes eventos de su interés. Hasta la fecha, se han entregado 25 constancias a artesanas y artesanos.

Asimismo, se ha buscado ofrecer espacios para la venta y exhibición de sus productos en distintos eventos realizados en el municipio. Hasta ahora, se han proporcionado 50 espacios en cinco eventos, promoviendo la comercialización y visibilidad de sus creaciones.

Registro y Promoción de Artesanos Locales

Con el objetivo de identificar a las artesanas y artesanos del municipio y las artesanías características de Ecatepec, se ha conformado un registro que permite promocionar sus productos y fomentar el desarrollo económico local. Actualmente, el padrón cuenta con 108 artesanas y artesanos ecatepecenses registrados, lo que contribuye al crecimiento de cada uno y al fortalecimiento del sector artesanal en la región.

e. Desarrollo agrario y fomento al campo

Programa Transformando el Campo - Ecatepec de Morelos

El objetivo de este proyecto es fortalecer el desarrollo económico y productivo del sector agrícola en el municipio, mediante una inversión conjunta entre la Secretaría del Campo y el Gobierno Municipal, que permita incentivar modernizar las actividades agropecuarias, mejorar las condiciones de vida de los productores rurales y fomentar la producción local sustentable, consolidando así la vocación agrícola de las zonas rurales y periurbanas del municipio.

El proyecto busca establecer un modelo de colaboración eficiente entre la Secretaría del Campo (aportación de \$550,000) y el Gobierno Municipal (aportación de \$660,000) que garantice la correcta aplicación, transparencia y seguimiento de los recursos del programa, optimizando el impacto de la inversión total de \$1,210,000.

El programa aumentará la producción agrícola municipal, que podría ser a través de la entrega de insumos agrícolas de calidad, implementación de tecnologías apropiadas y sistemas de riego tecnificado que beneficien a productores de las comunidades rurales del municipio.

La Secretaría del Campo, además, busca certificar a los productores y el desarrollo de un programa de capacitación técnica que atienda a cierto número de productores agrícolas en temas de técnicas de cultivo modernas, agricultura sustentable, manejo integrado de plagas, administración rural y comercialización, por medio del fortalecimiento de sus competencias productivas.

Se pretenden implementar acciones de conservación de suelos, uso eficiente del agua y producción agroecológica, contribuyendo a la sustentabilidad ambiental y la resiliencia de los sistemas productivos ante el cambio climático.

Uno de los objetivos específicos es crear y fortalecer canales de comercialización que conecten a los productores de Ecatepec con mercados municipales, tianguis locales y programas institucionales de compras, incrementando sus ingresos en al menos 30% y reduciendo intermediarios.

Buscamos garantizar que al menos el 45% de los beneficiarios del programa sean mujeres, jóvenes rurales y grupos vulnerables, promoviendo la equidad de género, el relevo generacional y la inclusión social en las actividades del campo. Asimismo, buscamos impulsar la creación o fortalecimiento de organizaciones de productores, cooperativas o grupos de trabajo que faciliten el acceso a recursos, tecnología, mercados y servicios, generando economías de escala y mayor poder de negociación.

Este esquema de coinversión demuestra el compromiso compartido entre el gobierno estatal y municipal para rescatar y potenciar el sector agrícola de Ecatepec de Morelos.

Justificación

La adquisición conjunta del dron agrícola y el tractor representa una inversión complementaria que moderniza tanto las labores de preparación de suelos (mecanización tradicional) como las actividades de monitoreo y aplicación de precisión (tecnología de punta), creando un ecosistema tecnológico completo para el campo de Ecatepec.

Impactos

Lo que esperamos de esto, es que económicamente se incremente la producción agrícola sustancialmente arriba de un 40%; se reduzcan los en un 50% en costos de preparación de tierras; se produzca un ahorro del 30% en uso de agroquímicos, además del aumento de los ingresos de los productores.

Sociales

- Más productores beneficiados directamente y con ello, generación de empleos directos como operadores.

Ambientales

- Reducción del 20% en uso de agua para riego.
- Disminución del 15% en emisiones de agroquímicos.

Territoriales

Reactivación de tierras en desuso o baja productividad.



f. Movilidad segura y de calidad

Programa Presupuestario: 01020101 Vialidades Urbanas

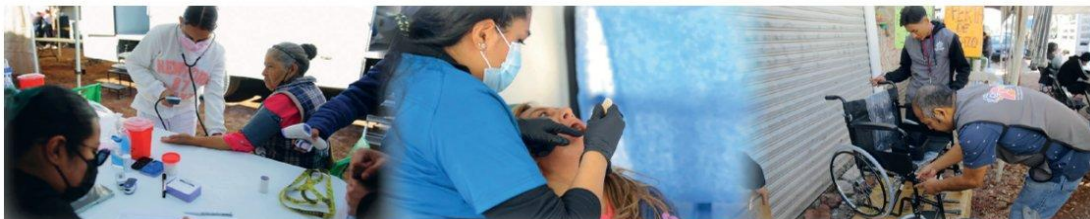
Gestión y Planeación de Nomenclatura Municipal

Durante el ejercicio fiscal del año que se informa, la Dirección de Desarrollo Urbano implementó un Programa Presupuestario integral de planeación orientado a la instalación y regularización de nomenclatura en predios de propiedad municipal. Este proyecto se encuentra en etapa de desarrollo mediante un esquema de coordinación interinstitucional que involucró la participación de diversas dependencias del gobierno municipal.

Coordinación Institucional

El proceso de planeación se ejecutó bajo un modelo de trabajo colaborativo que integró a las siguientes áreas estratégicas:

- **Secretaría del H. Ayuntamiento:** Facilitó los procesos administrativos y la gestión documental necesaria para la autorización del proyecto.
- **Dirección Jurídica y Consultiva:** Proporcionó el marco legal y la asesoría normativa para garantizar que la instalación de nomenclatura cumpliera con las disposiciones reglamentarias vigentes y los ordenamientos municipales aplicables.
- **Contraloría Municipal:** Ejerció la supervisión y el control interno de los procesos, asegurando la transparencia en el uso de recursos y el cumplimiento de los protocolos establecidos.



La iniciativa de instalación de nomenclatura en predios municipales persigue los siguientes objetivos:

1. **Identificación precisa:** Facilitar la localización e identificación de inmuebles de propiedad municipal.
2. **Ordenamiento territorial:** Contribuir al ordenamiento urbano y la organización espacial del municipio.
3. **Servicios de emergencia:** Optimizar la respuesta de servicios de protección civil, seguridad pública y asistencia médica mediante una señalización clara.
4. **Gestión administrativa:** Mejorar los procesos de catastro, recaudación y administración patrimonial del municipio.
5. **Información ciudadana:** Proporciona a la población referencias claras para la orientación y movilidad urbana.

Este esfuerzo de planeación representa una etapa fundamental para la modernización de la infraestructura urbana municipal y sienta las bases para futuras acciones de mejoramiento en materia de vialidades, señalización y ordenamiento del territorio. La implementación de este proyecto contribuirá significativamente al desarrollo urbano ordenado y a la prestación eficiente de servicios públicos municipales.

Este esfuerzo de planeación representa una etapa fundamental para la modernización de la infraestructura urbana municipal y sienta las bases para futuras acciones de mejoramiento en materia de vialidades, señalización y ordenamiento del territorio. La implementación de este proyecto contribuirá significativamente al desarrollo urbano ordenado y a la prestación eficiente de servicios públicos municipales.

Programa Presupuestario: 02020101 Infraestructura de Espacios Públicos

Pinta de guarniciones.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos implementó con éxito el Programa Presupuestario “**Infraestructura de Espacios Públicos**”, orientado a la rehabilitación de vialidades urbanas en colonias del municipio y en beneficio de la ciudadanía en general. Dicho Programa Presupuestario se ha realizado con éxito en colonias como Jardines de Santa Clara, 19 de septiembre y Altavilla.



Este Programa Presupuestario forma parte de una estrategia integral para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal, vinculándolo a un desarrollo regional sustentable. Asimismo, refuerza el papel del municipio como ente responsable de la planeación y ejecución de obras públicas.

Inicialmente, **se proyectó la pinta de 20,000 metros lineales de guarniciones con un presupuesto asignado de \$200,000.00 Sin embargo, al cierre del tercer trimestre se han superado ampliamente las metas, alcanzando 82,091 metros lineales pintados. Se estima que al finalizar el año se logrará un total de 109,454 metros lineales**, lo que representa un cumplimiento del 547% respecto a la meta inicial y un incremento significativo frente a los 15,010 metros lineales ejecutados en 2024.

Estos resultados reflejan el compromiso de esta administración con la mejora del entorno urbano y el fortalecimiento de la infraestructura pública.



Pinta de guiones (Balizamiento)

La intervención que el gobierno municipal ha tenido con el proyecto de "Infraestructura de Espacios Públicos", se dirigió a las y los vecinos de Ecatepec, y forma parte de las acciones para la rehabilitación de vialidades urbanas en todas las Colonias del Municipio: Tales acciones como la implementada en las colonias Jardines de Santa Clara, 19 de septiembre, Alta-villa, contribuyendo a mejorar la movilidad y la imagen urbana de su entorno social.

A través de esta estrategia, se han promovido acciones concretas para mejorar la infraestructura urbana y vial, elevando así la calidad de vida de los habitantes de Ecatepec de Morelos y consolidando un modelo de desarrollo más equitativo, eficiente y respetuoso del entorno.

El proyecto inicialmente tuvo como **objetivo la pinta de 5,000 metros lineales de guiones en el 2025, invirtiendo un presupuesto de \$150,000.00, al cierre del tercer trimestre se reporta una meta de 2,351 metros lineales de pinta de guiones**, se estima que al finalizar el año se logrará llegar a la meta establecida, ya que las acciones y Programa Presupuestarios de intervención se incrementan al término del año tales como Sendero Seguro y comunidad NIDO; en términos porcentuales se tiene un avance general del 48%, y con respecto al ejercicio fiscal 2024 existe un incremento significativo frente a los 1,010 metros lineales ejecutados dicho ejercicio fiscal.

Pinta de pasos peatonales, flechas, topes, señalamientos preventivos

La intervención respecto de la actividad que el actual gobierno municipal ha tenido en la Pinta de Pasos Peadonales, flechas, topes y señalamientos preventivos, al marco del Programa Presupuestario "Infraestructura de Espacios Públicos",

Como parte del compromiso de este gobierno con la mejora integral del entorno urbano y la calidad de vida de la población, se implementó el **Programa Presupuestario de Infraestructura de Espacios Públicos**, orientado a beneficiar directamente a la ciudadanía en general mediante la rehabilitación de vialidades en todo el territorio municipal.

Este Programa Presupuestario tiene como eje principal **la modernización y recuperación de las principales arterias urbanas** que conectan a las diversas colonias de Ecatepec de Morelos, fortaleciendo la movilidad, seguridad y funcionalidad de la infraestructura urbana; entre las vialidades estratégicas atendidas destacan: Jardines de Santa Clara, 19 de septiembre, Altavilla, Vía Morelos, Xalostoc, Av. Guadiana, Potrero Chico, Tolotzín I, Tierra Blanca, El calvario, Santa María Tulpetlac, Hank González, entre otras.

La meta proyectada originalmente era la pinta de 3,000 metros cuadrados de rehabilitación de pasos peatonales, flechas, topes, señalamientos preventivos en el año 2025, invirtiendo un presupuesto de \$150,000.00 al cierre del tercer trimestre se reporta una meta de 2,082 metros cuadrados, se estima que al finalizar el año se logrará llegar a la meta establecida, ya que las acciones y Programa Presupuestarios de intervención se incrementan al término del año tales como Sendero Seguro y comunidad NIDO; en términos porcentuales se tiene un avance general del 69.4%, y con respecto al ejercicio fiscal 2024 existe un incremento significativo frente a la pinta de 503 metros cuadrados del año 2024.

En cumplimiento con el compromiso de fortalecer la infraestructura pública y mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía, se informa sobre las principales acciones realizadas durante el periodo correspondiente, destacando obras en materia de justicia cívica, desarrollo comunitario y rehabilitación de espacios públicos.



Se llevó a cabo la rehabilitación integral del Juzgado Cívico Las Américas, con una inversión de **\$8,629,176.65**, destinada a mejorar infraestructura, equipamiento y espacios de atención ciudadana. De igual forma, en la Colonia Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, se está trabajando en la **ampliación del Juzgado Cívico** con una inversión de **\$6,444,203.03**, permitiendo ampliar la capacidad operativa y mejorar la atención a los habitantes de la zona.

En la Colonia Granjas Valle, Ecatepec de Morelos, se está atendiendo la **ampliación del Juzgado Cívico Los Arcos**, para lo cual se asignó un monto de **\$4,926,620.32**, fortaleciendo la infraestructura para la impartición de justicia cívica.

En este ejercicio fiscal, se contempló de igual forma en materia de infraestructura de espacios públicos, la construcción del Centro Comunitario José Antonio Torres y Sagitario 8, ubicado en la Colonia Sagitario 8, Ecatepec de Morelos, Estado de México. Esta obra tiene como finalidad ofrecer espacios seguros y adecuados para actividades sociales, recreativas y de desarrollo comunitario.

Actualmente, con apoyo del programa de Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México, se encuentra en proceso la rehabilitación del Deportivo Siervo de la Nación, con una inversión de 10 millones de pesos, destinada a mejorar sus instalaciones para promover la actividad física, el deporte y la convivencia familiar.

Programa Presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Durante el presente año, la Dirección de Mercados, Tianguis y Vía pública de Ecatepec de Morelos, con la finalidad de atender los trabajos encomendados por la Presidenta Municipal, implementó acciones estratégicas orientadas a fortalecer el ordenamiento, la seguridad y la dignificación de los espacios comerciales en el municipio.

Estas acciones han beneficiado a miles de comerciantes y a la ciudadanía en general, consolidando un comercio más regulado, seguro y competitivo.

Formalización y certeza jurídica

Con el compromiso de dar certeza jurídica a los concesionarios de los locales de los mercados públicos municipales, se realizó la expedición y actualización de 11,917 cédulas de concesión de locatarios de 130 mercados públicos municipales, lo que representa que el 93% de los mercados, cuentan con seguridad jurídica, reconocimiento oficial a los titulares de los locales de mercados y fortalecimiento de la economía local.

Asimismo, se realizó la convocatoria y elección para el cambio de 25 mesas directivas, apoyando a los locatarios de los mercados que solicitaron el cambio de las personas que integraban las mesas directivas que los representaban y beneficiando a 3750 locatarios de mercados.

Además, con la finalidad de reactivar la economía y la actividad comercial de los mercados se instauraron 20 procedimientos administrativos a locales inactivos para reactivar su actividad y 30 convenios atendiendo problemáticas como riñas, invasión de giros, invasión de locales e invasión de pasillos, con el objetivo de que los locatarios cumplan con lo dispuesto en el reglamento en la materia, así como el compromiso de mutuo respeto.

Mejoramiento de la infraestructura de mercados

Con el propósito de mejorar la imagen e identidad municipal de los mercados públicos



municipales, en una primera etapa, se pintaron 95 de los 140 mercados públicos municipales, colocando los colores y logotipo de esta administración, lo que representa el 68% de los mercados públicos municipales.

En un evento presidido por la C. Presidenta Municipal, se arrancó el Programa Presupuestario "Enchula tu Mercado", donde se beneficiaron a 91 mercados públicos municipales, con entrega de materiales de construcción, cemento, arena, grava, loseta, laminas, impermeabilizante, pintura, cámaras y reflectores, mismos que se asignaron de acuerdo con la prioridad de cada uno de los mercados con la finalidad de mejorar la infraestructura y mantenimiento de 65% de los mercados públicos municipales.

Ordenamiento y regulación del comercio en tianguis y vía pública

Con el objetivo de mejorar las condiciones de higiene y seguridad en los espacios comerciales, se realizó el Programa Presupuestario de "Limpia tu Tianguis", en el cual se contó con la participación de los representantes, comerciantes de tianguis y ciudadanía, en los que además de limpiar su área de trabajo se realizó la pinta de guarniciones en 180 tianguis de los 308 que se instalan en el territorio municipal, beneficiando tanto a los comerciantes como a la ciudadanía en general.

Además, se efectuaron más de 220 inspecciones en los tianguis que se instalan en el territorio municipal, para realizar el ordenamiento y delimitación de los espacios para el desarrollo de su actividad, en los que se realizó el retiro de 65 puestos con venta de bebidas alcohólicas. Concretamente, en el tianguis de la colonia San Agustín se delimitaron los espacios designados para el comercio, con la finalidad de evitar que siga creciendo y la obstrucción de la vía pública.

Recuperación de Espacios Peatonales y Ordenamiento de la Vía Pública

Con el propósito de fortalecer la imagen urbana del municipio y garantizar condiciones óptimas para el tránsito peatonal, se implementaron acciones contundentes en la vía pública. En este sentido, se llevó a cabo el retiro de 30 puestos que se encontraban inactivos, contribuyendo a la recuperación de espacios públicos que permanecían obstruidos y que no cumplían con una función comercial activa.

Adicionalmente, se realizó el retiro de 50 puestos nuevos que operaban sin el permiso correspondiente o que generaban problemáticas diversas en la vía pública. Esta acción permitió no solo restituir el orden y la legalidad en el uso del espacio público, sino también asegurar el libre tránsito de los peatones, mejorando la movilidad y la seguridad urbana.

Para apoyar estos esfuerzos, se llevaron a cabo operativos tipo rastrillo, mediante los cuales se notificó a los comerciantes sobre la necesidad de liberar las banquetas y se invitó al retiro voluntario de las mercancías que obstruían el paso peatonal. Estas acciones se tradujeron en banquetas despejadas, favoreciendo el libre tránsito y contribuyendo a una mejor convivencia en el entorno urbano.

Las acciones ejecutadas durante este año fortalecieron la organización del comercio, dignificaron los espacios de venta y garantizaron condiciones más seguras y saludables para los comerciantes de Mercados Públicos Municipales, Tianguis y Vía Pública, así como para los consumidores, consolidando bases firmes para un comercio ordenado y regulado que impulse la economía local y mejore la calidad de vida. La Dirección de Mercados, tianguis y Vía Pública, reafirma su compromiso con los comerciantes y ciudadanía de Ecatepec, agradeciendo el apoyo de la Dirección de Administración y Dirección de Bienestar, que coadyuvaron para que los trabajos fueran posibles y los resultados visibles.

g. Infraestructura urbana y rural

Programa Presupuestario: 01030801 Política Territorial

En el año que se informa, la Dirección de Desarrollo Urbano, mediante la Subdirección de Normatividad se atendió 10,137 solicitudes de trámites de licencias de construcción, usos de suelo y anuncios publicitarios, realizando la entrega de 5,776 Licencias de diversa índole, desarrollando una política de buenas prácticas y actuando conforme a derecho, privilegiando las necesidades de los ciudadanos de Ecatepec.

Mediante la renovación de la infraestructura subterránea, área, sustitución de banquetas, postes, introducción de cableado, las diferentes compañías del ramo y peticionarios solicitaron mediante oficio 1000 servicios, entregando 500 respuestas afirmativas a los peticionarios, otorgando los permisos correspondientes de manera gratuita conforme a las facultades que otorgan el Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2025 y el Reglamento Interno de la Administración Pública.



Conforme a lo establecido en el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos, siendo una acción prioritaria del Gobierno Municipal promoviendo la incorporación ordenada y planificada del uso del suelo al crecimiento urbano, siendo una ciudad competitiva donde se cuenta con un desarrollo urbano sostenible y resiliente, en materia económica se estimula las inversiones para crear las condiciones que permitan el desarrollo de actividades económicas. Con la creación de corredores urbanos mixtos, se regularizan los usos de suelo que permiten nuevas inversiones (servicios y comercio). Mejorando la imagen Urbana, promoviendo que las instalaciones de telecomunicaciones deberán de ser subterráneas (fibra óptica).

Correspondiendo a la equidad de género, se sentaron lineamientos que sirven para la protección, prevención y con miras a erradicar la violencia de género, con propuestas en equipamiento, infraestructuras y corredores seguros, que ayuden a la mitigación de la vulnerabilidad de género. Aunado a los lineamientos marcados se establecen las bases para la conservación del patrimonio cultural de nuestro municipio, que mediante su reconocimiento se impulse el desarrollo turístico. Se realizaron proyectos de colaboración para el mejoramiento de la imagen urbana en barrios marginados del municipio.

Programa Presupuestario: 02020101 Infraestructura de Espacios Públicos

En el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento colaboró con la ciudadanía bajo el eslogan "Cimientos de Esperanza", para impulsar proyectos que mejoran la calidad de vida. Esta alianza facilitó acciones conjuntas centradas en infraestructura básica y desarrollo comunitario en Ecatepec.

A través de este Programa Presupuestario, se han atendido las solicitudes ciudadanas relacionadas con el acceso a guarniciones, banquetas y pavimentaciones que conforman la infraestructura municipal, impulsando obras comunitarias en las que el Ayuntamiento proporciona los materiales (arena, grava, cemento) y la comunidad beneficiada aporta la mano de obra. La inversión destinada a estas acciones fue de \$78,984,921.60 (setenta y ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos veintiún pesos con sesenta centavos), beneficiando a más de 40 comunidades.

El cambio con honestidad se refleja en la inversión destinada a estas acciones que fue de \$78,984,921.60 (setenta y ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos veintiún pesos con sesenta centavos), beneficiando a 44 comunidades y 200 calles:

COMUNIDADES INTERVENIDAS

1. Ciudad Cuauhtémoc	17. San Cristóbal	34. La Veleta
2. San Isidro Atlautenco	18. Ejidos de San Cristóbal	35. Solidaridad 90 (Mártires de Río Blanco)
3. Carlos Salinas de Gortari	19. El Carmen	36. Vista Hermosa
4. La Cerca	20. El Tejocote	37. Polígono IV (El CEGOR)
5. Los Pajaritos	21. Cuanalco	38. Ciudad Azteca Tercera Sección
6. (Santo Tomás Chiconautla)	22. Benito Juárez	39. Ciudad Azteca Poniente
7. La Preciosa	23. La Joya	40. Viveros Xalostoc
8. Lázaro Cárdenas (Termoeléctrica)	24. San Pedro Xalostoc	41. San Andrés de la Cañada
9. Ejido de Santa María Tulpelac	25. Tablas del Pozo	42. Potrero Chico
10. Jardines de Casanueva	26. Hank González	43. Ampliación Tulpelac Norte o Sur
11. Potrero del Rey I y II	27. Ciudad Azteca	44. Granjas Independencia y Sección A.
12. Playa Golondrinas	28. Jardines de Santa Clara	
13. Luis Donaldo Colosio	29. La Esperanza	
14. San Francisco de Asís	30. El Clamizal	
15. Guadalupe Victoria Buenavista	31. Mathzi II	
16. El Progreso de Guadalupe Victoria	32. Parques	
	33. Benito Juárez Norte Xalostoc	

Estas acciones priorizan la coordinación con diversos sectores de la sociedad, promoviendo una cultura participativa y orientada a la mejora continua de la vida de los ciudadanos.

Durante el periodo que se informa, la administración municipal gestionó dos obras de pavimentación de gran relevancia en vialidades estratégicas: la calle Unión, ubicada en Solidaridad 90 (Mártires de Río Blanco), y la avenida Toluca, en Lomas de San Carlos. Estas intervenciones abarcaron aproximadamente 29.87 kilómetros, lo que representa un avance significativo en la conectividad y movilidad de las comunidades beneficiadas.

Adicionalmente, gracias a la colaboración constante entre el gobierno y la ciudadanía, se implementaron intervenciones urbanas estratégicas orientadas a la mejora de la infraestructura física. Estas acciones priorizaron la transformación de espacios públicos, con el objetivo de convertirlos en lugares seguros y accesibles para todas las personas, poniendo especial atención en la seguridad y bienestar de las mujeres.



La administración ha enfocado sus esfuerzos en desarrollar proyectos orientados a la seguridad de las mujeres en los espacios públicos. En coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género, se impulsaron acciones integrales de prevención de la violencia de género desde una perspectiva territorial y estructural.

Como resultado de la colaboración continua entre el gobierno municipal y la ciudadanía, se han implementado intervenciones urbanas estratégicas que buscan mejorar la infraestructura física del municipio. Estas acciones han puesto énfasis en la transformación de los espacios públicos, con el propósito de convertirlos en lugares seguros y accesibles para todas las personas, dando especial atención a la seguridad y el bienestar de las mujeres.

Entre las acciones realizadas destacan la construcción y rehabilitación de banquetas y guarderías, facilitando un tránsito peatonal seguro y accesible, la instalación de luminarias para mejorar la seguridad y la colocación de un Punto de Monitoreo Inteligente (PMI) con cámaras conectadas al centro de control y respuesta inmediata.

Estas obras demuestran cómo el urbanismo y la infraestructura pueden combatir las causas estructurales de la violencia, resaltando el compromiso del gobierno con un municipio en el que las mujeres puedan transitar tranquilas a toda hora y en espacios iluminados. Las acciones se concentran en la calle Carlos Tejeda y calle Agustín Milán en la colonia Granjas Valle de Guadalupe, así como en la calle licenciado Joaquín García y la calle FJ González, también en Granjas Valle de Guadalupe.

Plazas cívicas y jardines rehabilitados

El gasto público cumple un papel fundamental como herramienta de política económica y social, al estar orientado a cubrir las demandas de servicios y obras públicas de la población. En este sentido, uno de los ejes principales de la administración ha sido el fortalecimiento de los espacios públicos, reconociéndolos como puntos de encuentro, símbolos de identidad comunitaria y motores del desarrollo cultural.

Con este enfoque, se ha dado prioridad a la recuperación y dignificación de aquellos espacios que, por el paso del tiempo o la falta de mantenimiento, habían perdido su capacidad de cumplir con su función social. La rehabilitación integral de la Explanada Municipal y el Andador Cultural es muestra de este esfuerzo, realizada mediante una inversión significativa de más de 9 millones de pesos. Estos sitios emblemáticos constituyen el núcleo cívico y cultural del municipio, además de ser espacios clave de convivencia para familias, jóvenes, niñas y niños.

Gracias a esta visión, la explanada municipal ha vuelto a consolidarse como un referente para la realización de actividades culturales, ceremonias y eventos al aire libre, fortaleciendo el sentido de pertenencia a Ecatepec y promoviendo la unión familiar.

Las acciones emprendidas por la administración evidencian el compromiso por crear entornos urbanos más funcionales, seguros, accesibles y culturalmente activos. No solo representan un avance en la infraestructura, sino que contribuyen de manera significativa a la reconstrucción del tejido social, la dignidad comunitaria y la consolidación de espacios públicos de calidad.

La labor se desarrolla bajo una visión que pone en primer plano la calidad de vida de los habitantes de Ecatepec, estableciendo objetivos claros y medibles para superar el rezago que ha impactado el crecimiento social, cultural, urbano, político y de infraestructura del municipio.



“Modernización de la red de semáforos”

La modernización de los dispositivos viales tipo “semáforo” se enmarca en el Programa municipal de mejoramiento de la movilidad urbana y seguridad vial, con el propósito de optimizar la infraestructura, ordenar el tránsito vehicular y garantizar la seguridad de peatones y automovilistas, reduciendo los tiempos de viaje y el consumo de combustible.

Los objetivos son claros: sustituir equipos obsoletos por tecnología LED y sistemas automatizados; integrar control centralizado de tiempos de semáforo para mejorar la sincronización vial; incrementar la seguridad peatonal mediante cruces inteligentes, con ello, se contribuye a una movilidad más ordenada y eficiente y mejoramiento de los cruces en las vialidades principales.

En el periodo que se informa, se repararon un total de 350 semáforos destacando cruceros como:

COMUNIDADES INTERVENIDAS	
30-30, Revolución y Soriana	Av. Insurgentes y Emiliano Zapata
Revolución y San Javier	Av. Insurgentes y Río Grande
Vía Morelos y Primero de Mayo	Vía Morelos y Calle Oaxaca
Av. Morelos y Calle Sor Juana	Av. R1 y Av. Lourdes
Recursos Hidráulicos y Emiliano Zapata	Av. Sor Juana y Calle Marte
Vía Morelos y Siervo de la Nación	Av. Insurgentes y Emiliano Zapata
Av. Jardines de Morelos y Av. Montecarlo	Av. Insurgentes y Calle Encino
Av. Central y R1	Av. Morelos y Calle Juárez
Av. Central y Palomas Jardines de Morelos	Av. Jardines de Morelos y Calle Violetas
Av. Central esquina con Av. R1	Jardines de Morelos y Calle Río Chico
Av. Insurgentes esquina Calle Encino	Av. Morelos y Av. Juárez
Av. Insurgentes y Av. Morelos	Av. Morelos y Emilio Carranza

Durante la presente administración se diseñaron 22 cruces seguros, de acuerdo con las características técnicas y cumpliendo las consideraciones marcadas en la NOM-004-SEDATU-2024 y Manual de Señalización para vialidades (SICT). Contamos con semáforos peatonales avanzados, que incluyen funciones como cuenta regresiva visual y señales sonoras para personas con discapacidad visual.

Dentro del territorio Municipal, existen dispositivos viales tipo semáforos, de diversas competencias, por lo que es necesario trabajar de la mano con Dependencias como SITRAMYTEM y la Dirección de Movilidad del Gobierno del Estado de México.

Trabajando de esta manera, los cruceros reciben atención correctiva y preventiva, para su óptimo funcionamiento, evitando la congestión vial.

Acción “Mano a Mano”: 200 Calles

El proyecto de mejoramiento de la infraestructura vial “Mano a Mano” abarca un total de 200 calles en el municipio. Esta iniciativa tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de tránsito y movilidad urbana, facilitando el desplazamiento seguro y eficiente de los ciudadanos, reduciendo tiempos de traslado y fortaleciendo la conectividad entre colonias. Asimismo, busca elevar la calidad de vida de los habitantes mediante la rehabilitación de vialidades que permitan un acceso más digno a sus hogares, centros de trabajo y servicios públicos.

Estado de las Obras

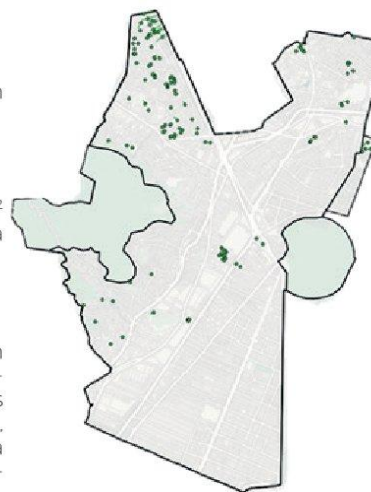
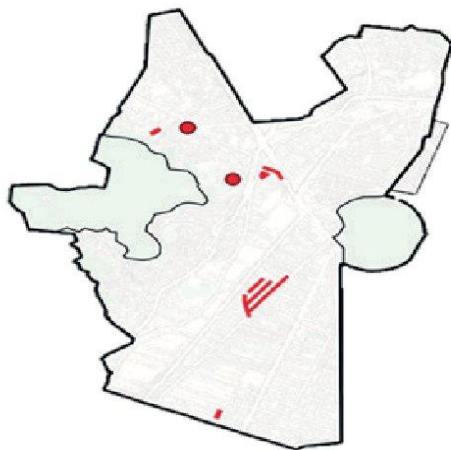
- Calles terminadas: Se han completado las obras en 131 calles.
- Calles en proceso: Actualmente, 69 calles se encuentran en fase de ejecución.

Materiales Utilizados

En el marco de estas obras, se han utilizado 185.000,00 m² de concreto, asegurando la durabilidad y resistencia de la nueva infraestructura vial.

Repavimentación a un Solo Paso

La repavimentación a un solo paso ha sido una intervención significativa en la mejora de la infraestructura vial, impactando de forma directa ocho avenidas principales, entre las que se encuentran el Boulevard Homex, el Circuito Fuentes, Fuente Grande, la Avenida México, la Avenida Central Santa Clara, la Avenida Circunvalación Poniente, la Avenida Circunvalación Oriente y el Paseo San Agustín.



En total, estas obras han supuesto la intervención de más de 4 kilómetros de vialidad, equivalentes a una superficie de 54.509 metros cuadrados. Este esfuerzo ha permitido mejorar sustancialmente las condiciones de tránsito y la seguridad en estas importantes vías.

Si comparamos los trabajos de repavimentación a lo largo del tiempo, se observa que entre 2010 y 2016 no se realizó ningún equipamiento. Posteriormente, entre 2016 y 2018, solo se intervinieron 10 calles. Finalmente, en el periodo comprendido entre 2019 y 2024, se repavimentaron no más de 9 calles, lo que refleja una utilización limitada del equipo a pesar de su relevancia para la modernización vial.



Intervención del Tren de Pavimentación

El tren de pavimentación ha permitido la mejora significativa de seis avenidas principales, contribuyendo a la optimización de las condiciones de tránsito y movilidad en la ciudad. Las avenidas beneficiadas por estas obras son:

- Av. Alta Villa
- Av. Insurgentes
- Av. Casa Nueva (Clínica 93)
- Av. Revolución
- Av. Nacional
- Av. Veracruz (CBTIS)

En total, la intervención abarcó una extensión de 19,45 kilómetros, lo que equivale a una superficie de 104.199 metros cuadrados. Este esfuerzo ha tenido un impacto positivo en la infraestructura vial, reforzando la seguridad y la eficiencia del tránsito en estas importantes vías urbanas.





Bacheo de Vialidades 2025

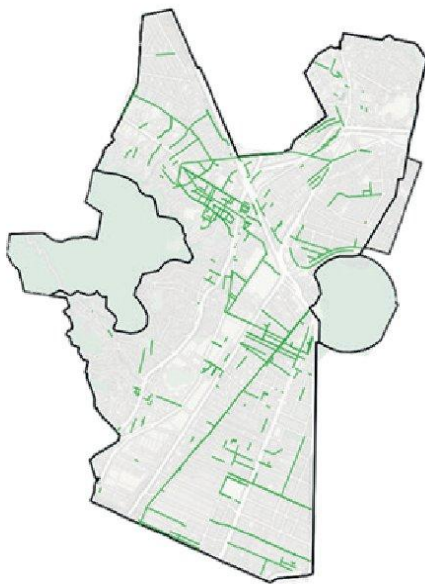
Durante el año 2025, se llevó a cabo un extenso Programa de bacheo en la ciudad, cuyo objetivo principal fue mejorar el estado de las vías urbanas y garantizar una circulación más segura y eficiente para todos los usuarios.

Las labores de bacheo abarcaron una superficie total de 234.106 metros cuadrados. Para estas acciones, se empleó mezcla asfáltica, recurso fundamental para asegurar la durabilidad y resistencia de las reparaciones realizadas.

El Programa comprendió la atención de 31.059 baches distribuidos a lo largo de 444 kilómetros de vialidades. Esta intervención masiva permitió abordar los puntos más críticos y reducir significativamente los riesgos asociados a la presencia de baches en la red vial.

Como resultado de este esfuerzo, se lograron recuperar un total de 571 vialidades, contribuyendo de manera notable a la mejora de la infraestructura urbana y al bienestar de los habitantes de la ciudad.

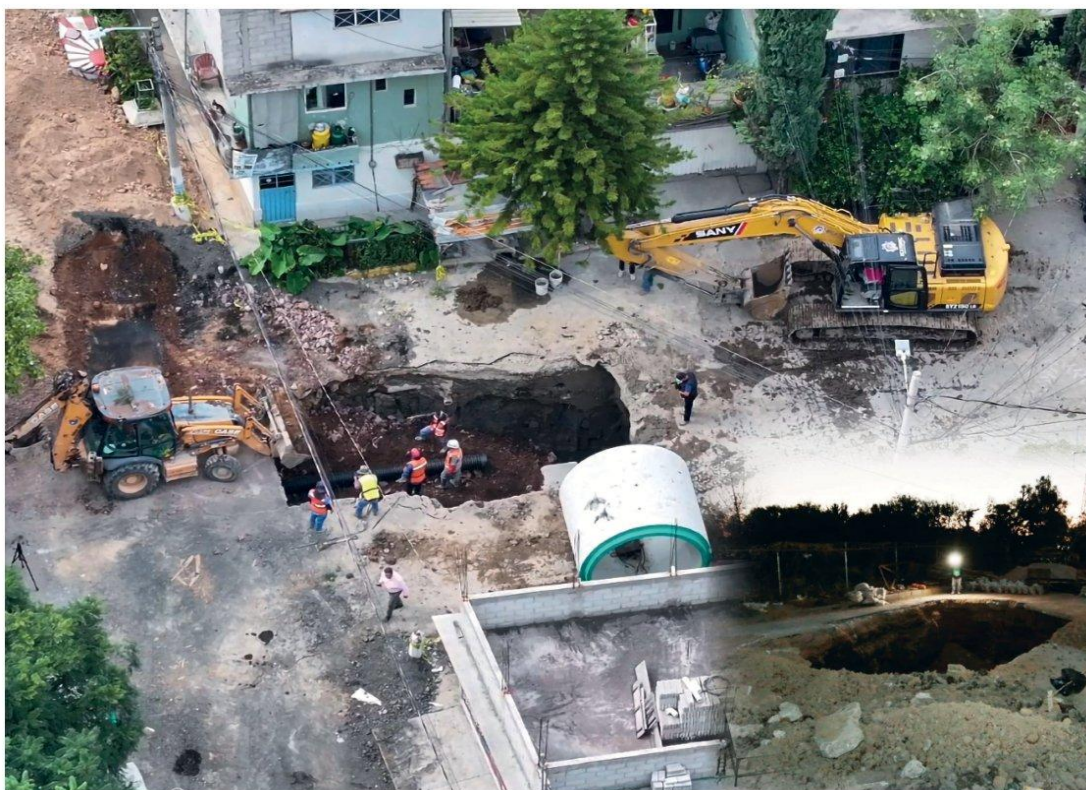
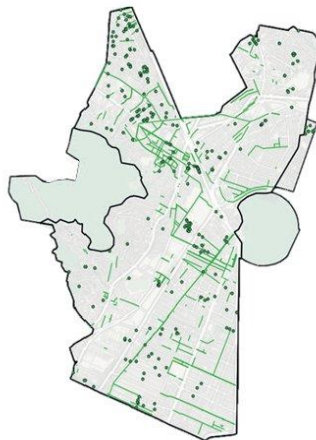
Todas estas acciones se llevaron a cabo con una inversión de 20 millones de pesos.



Atención a Vialidades por Socavones

En el marco del Programa de mejora de la infraestructura vial durante 2025, se brindó atención específica a 89 vialidades afectadas por socavones.

Estas intervenciones permitieron abordar de manera oportuna las zonas más vulnerables de la red urbana, reforzando la seguridad y garantizando una mayor durabilidad en las reparaciones. Así, se contribuyó de forma significativa al bienestar de los habitantes y a la eficiencia del tránsito en la ciudad.



Pavimentación de Vialidades en el Marco del FAISMUN

Durante el año 2025, como parte del FAISMUN, se realizaron importantes obras de pavimentación en seis vialidades estratégicas de la ciudad. Estas acciones tuvieron como objetivo mejorar la infraestructura urbana y garantizar un tránsito más seguro y eficiente para los habitantes de las diferentes colonias beneficiadas.

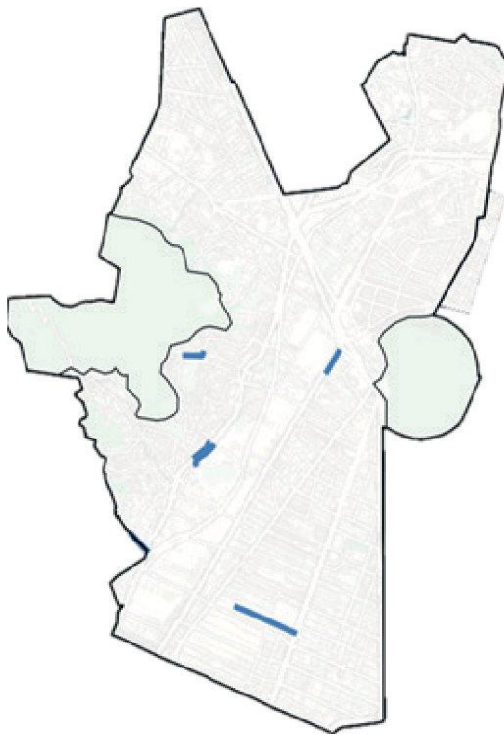
Vialidades Intervenido

- Av. Ejido, Col. Arbolitos Xalostoc
- Av. Fresno, Col. Valle de Ecatepec
- Calle Roble, Col. Buenavista
- Av. Camino Industrial, Col. Cerro Gordo
- Av. Amatepec, Col. El Almácigo Sur
- Av. Maravillas, Col. Jardines del Tepeyac

Datos Relevantes de la Intervención

- Inversión total: \$107,917,164.94 MXN
- Superficie pavimentada: 49,881.89 m²

La pavimentación de estas vialidades representa una mejora sustancial en la conectividad y calidad de vida de los habitantes, fortaleciendo la infraestructura vial y contribuyendo al desarrollo urbano de la ciudad.

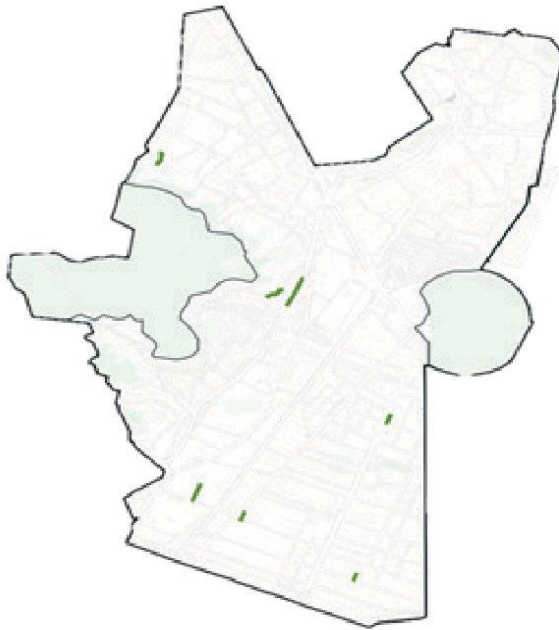


Pavimentaciones Realizadas bajo el FEFOM

Dentro del marco del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), se llevaron a cabo trabajos de pavimentación en siete vialidades clave, ubicadas en diferentes colonias del municipio. Estas acciones contribuyeron significativamente a mejorar la conectividad y las condiciones de tránsito en las siguientes calles:

- Av. Toluca, Colonia Lomas de San Carlos
- Calle Citlaltepētēl, Colonia Ciudad Azteca Segunda Sección
- Calle 12, Colonia Rústica Xalostoc
- Calle Pirules, Colonia San Carlos
- Calle Chimborazo, Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco
- Agustín Millán, Colonia Granjas Valle de Guadalupe
- Calle Unión, Colonia Solidaridad 90

En total, se intervinieron 3.23 kilómetros de vialidades, logrando la pavimentación de una superficie de 26,921.08 metros cuadrados. Estas obras refuerzan la infraestructura vial y aportan al desarrollo urbano de la ciudad.



Acciones Realizadas bajo la Alerta de Género en Granjas Valle de Guadalupe

Como parte de las medidas implementadas en el marco de la Alerta de Género por desaparición y feminicidio, se llevaron a cabo trabajos de mejora urbana en la colonia Granjas Valle de Guadalupe.

Estas acciones incluyeron la instalación de luminarias para fortalecer la seguridad y visibilidad en la zona, así como la construcción de banquetas y guarniciones que favorecen el tránsito peatonal y contribuyen al ordenamiento del espacio público.

Calles Intervenidas

- Carlos Tejeda
- Agustín Millán
- Joaquín García
- F.J. González

Resultados de Intervención en Vialidades

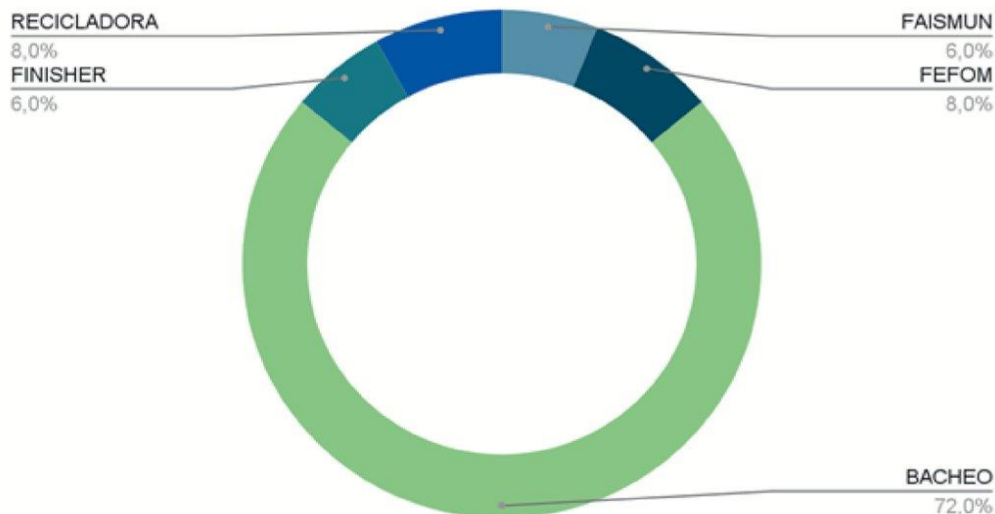
Las acciones emprendidas para mejorar la infraestructura vial han beneficiado a más de 300 colonias, reflejando un alcance significativo en la ciudad.

En total, se han intervenido 499.32 kilómetros de vialidades, lo que ha permitido la recuperación de 799 vialidades que ahora ofrecen mejores condiciones de transitabilidad y seguridad para los habitantes.

Además, se ha logrado la pavimentación de una superficie total de 654.616.97 metros cuadrados, lo que contribuye de manera importante al desarrollo urbano, facilita la movilidad y mejora la calidad de vida en las zonas intervenidas.



VIALIDADES



Intervenciones de la Secretaría de Movilidad, EDOMEX

La Secretaría de Movilidad del Estado de México, a través de la Dirección General de Vialidad (DGV), ha llevado a cabo diversas acciones orientadas a mejorar la infraestructura vial en distintas zonas clave. Estas intervenciones han sido esenciales para optimizar la movilidad urbana, fortalecer la seguridad y favorecer la calidad de vida de los habitantes.

Obras de Repavimentación y Rehabilitación

- Repavimentación de Av. Nacional entre Mexibús y Tienda 3B: Se realizó la mejora del pavimento en este tramo estratégico, facilitando el tránsito para quienes utilizan el Mexibús y acceden a la zona comercial.
- Repavimentación Vía Morelos: Esta obra contribuyó a la renovación de una de las principales vialidades, mejorando la fluidez vehicular y la seguridad vial.
- Repavimentación de Vialidad Temascaltepec: Se llevaron a cabo trabajos para rehabilitar y repavimentar esta vía, permitiendo un desplazamiento más eficiente y seguro para residentes y visitantes.
- Rehabilitación de Vialidad Recursos Hidráulicos: Se ejecutaron labores de rehabilitación en la vialidad Recursos Hidráulicos, con el objetivo de garantizar mejores condiciones de tránsito y durabilidad de la infraestructura.



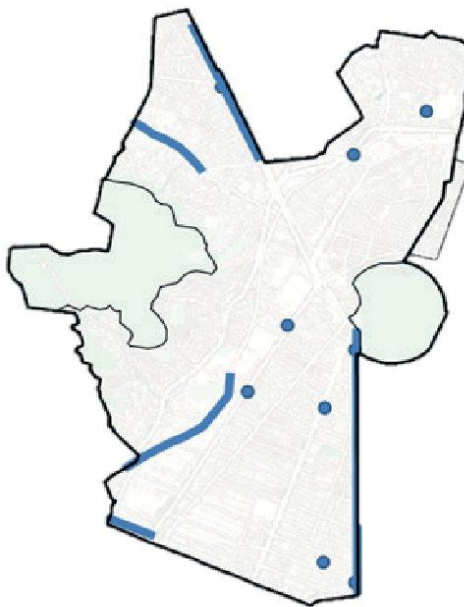
Infraestructura Complementaria

- Drenaje (Bypass) de Av. Nacional Mexibús: Se implementó un sistema de drenaje tipo bypass en la Av. Nacional, específicamente en el área del Mexibús, buscando prevenir inundaciones y asegurar el correcto funcionamiento de la vialidad.
- Puente Av. Recursos Hidráulicos y Av. Las Torres: Se construyó un puente que conecta Av. Recursos Hidráulicos con Av. Las Torres, mejorando la conectividad y facilitando los desplazamientos entre ambas arterias principales.

Inversión en Programas y Convenios

Para la ejecución de las obras y acciones mencionadas, se destinó una inversión considerable, proveniente de diversas fuentes y Programas. El presupuesto total asignado alcanzó los \$1,140,817,352.59, distribuidos de la siguiente manera:

- **Recurso Propio:** Se invirtieron \$197,200,000.00 provenientes directamente de distintos fondos, lo que refleja el compromiso del gobierno con la mejora de la movilidad y la infraestructura vial.
- **Alerta de Género por Desaparición:** Se asignaron \$2,983,423.93 para acciones específicas relacionadas con la atención a la alerta de género por desaparición, contribuyendo a la seguridad de las mujeres en el espacio público.
- **Alerta de Género por Femicidio:** Se destinaron \$4,896,349.66 para atender la alerta de género por feminicidio, reforzando la perspectiva de género en los proyectos de movilidad y seguridad vial.
- **FAISMUN:** El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal aportó \$393,656,042.00, destinados a proyectos de infraestructura social y vialidad.
- **FORTAMUN:** El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal contribuyó con \$249,800,881.00 para fortalecer la infraestructura municipal.
- **FEFOM:** El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal sumó \$102,280,655.97, permitiendo la realización de obras estratégicas en las distintas vialidades.
- **Convenio Bienestar (SICT) y EDOMEX:** Se canalizaron \$65,000,000.00 (SENDEROS) como resultado de un convenio entre el Programa Presupuestario Bienestar y el Estado de México, enfocado en la mejora de la calidad de vida mediante la movilidad.
- **Convenio CONAGUA y EDOMEX:** Finalmente, se destinaron \$30,000,000.00 (POZOS) a través de un acuerdo con la Comisión Nacional del Agua y el Estado de México, dirigidos principalmente a infraestructura hidráulica complementaria.



Esta distribución permitió impulsar las intervenciones prioritarias, garantizando la optimización de la movilidad, la seguridad vial y la inclusión de una perspectiva de género en los proyectos ejecutados.

“Autorización para instalación, retiro o redimensionamiento de dispositivos viales (topes) en las vías secundarias”

El Departamento de Proyectos y Gestión Interinstitucional, a través de las valoraciones de campo y levantamientos técnicos, revisa la viabilidad de la instalación, retiro o redimensionamiento de dispositivos viales tipo topes, evaluando criterios como la seguridad de la calle y la necesidad de reducir la velocidad, para luego emitir un proyecto de respuesta, buscando mejorar la fluidez vehicular sin comprometer la seguridad peatonal.

El Departamento de Proyectos evalúa si la calle en donde se solicitan los topes cumple con los criterios de seguridad, para la instalación de un tope.

La instalación de topes sin autorización es ilegal y podría llevar a la demolición inmediata sin previo aviso y a sanciones, como multas y arrestos.

Es por ello que personal de Movilidad Urbana revisa si la calle es residencial, no principal, si el tramo de calle es lo suficientemente largo y si se presentan otros factores como accidentes por velocidad o necesidad de protección.

Un punto importante a considerar es la zona de colocación, es decir, si es una zona escolar, parque recreativo, residencial, etc., la instalación se efectuará siempre en apego a la normatividad aplicable, y en coordinación con las áreas operativas, en este caso con las Dependencias Municipales de Obras Públicas que es quien ejecuta la obra y Servicios Públicos quien lleva a cabo el balizamiento del dispositivo vial, de acuerdo con el plano que es proyectado por este Departamento de Movilidad Urbana.

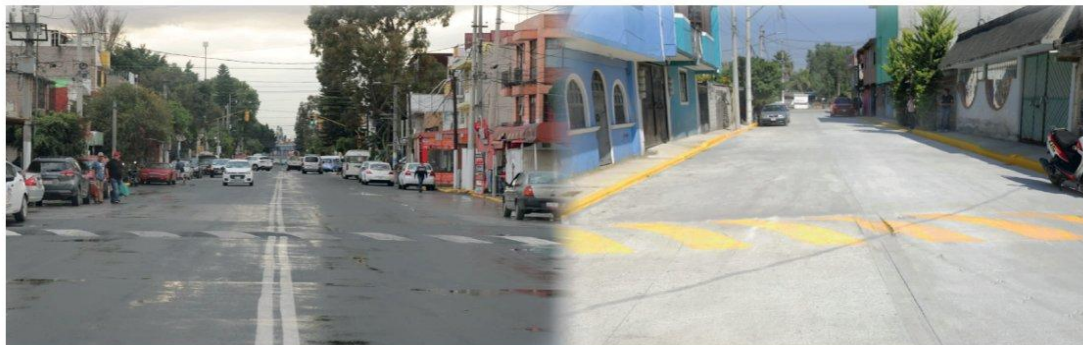
Ahora bien, en coordinación con las áreas operativas, se realizan trabajos de redimensionamiento, esto es, cuando los topes ya se encuentran sumamente desgastados y sin forma; instalación de nuevos dispositivos viales bajo criterios técnicos y de seguridad a efecto de reducir la velocidad de alguna avenida o calle y, el retiro de restos de reductores de velocidad en mal estado, no normativos o cuando estos ya han causado afectaciones graves.

Por ello, se ha considerado factible el redimensionamiento de 38 dispositivos viales tipo topes; se dio el visto bueno para la instalación de 69 topes y el retiro de 9 reductores de velocidad. La instalación de este y otros dispositivos viales tienen como principal función garantizar el derecho a la Movilidad Humana, la recuperación de espacios viales y otorgar seguridad tanto a peatones como a conductores de este Municipio.

“Colocación de señalamiento vertical en las vialidades”

Para la colocación de señalética vertical, dentro del territorio Municipal, se atienden criterios de: visibilidad, normativa y seguridad vial, identificación de zonas escolares, límites de velocidad, direccionalidad y advertencia.

Estas acciones permiten una mejor orientación vial y reducen riesgos de siniestros de tránsito. Como parte de las mejoras dentro de la entidad, se han instalado 45 señalamientos verticales por reposición, vandalismo y desgaste de: “Alto, Zona Escolar y Velocidad Máxima”, en Av. Nicolás Bravo, Col. San Cristóbal Centro. Los señalamientos verticales aumentan la seguridad vial, previenen accidentes y facilitan



la circulación, su diseño y ubicación deben seguir normativas para garantizar su visibilidad y eficacia.

Los señalamientos son tableros instalados en postes que usan conceptos y pictogramas, para guiar, advertir y regular el movimiento de vehículos y peatones, dividiéndose en:

- Señales Preventivas: Advierten al conductor sobre la presencia de peligros, como curvas, desniveles o zonas escolares.
- Señales Restrictivas: Indican obligaciones y limitaciones de uso del espacio vial, como límites de velocidad o prohibición de giros. El incumplimiento de estos señalamientos genera problemas legales y accidentes.
- Señales Informativas: Proporcionan información útil, como nombres de calles, distancias, destinos, servicios o lugares.

Los señalamientos verticales reducen la probabilidad de accidentes, un señalamiento bien ubicado, visible y en buen estado es esencial para su correcta interpretación y cumplimiento. Por medio de las valoraciones de campo se han otorgado 88 vistos bueno para la colocación de señalamientos dentro del Municipio.

El Departamento de Proyectos y Gestión Interinstitucional busca generar la empatía de los habitantes de este territorio, con los adultos mayores, discapacitados y comunidad estudiantil, liberando entradas de adultos mayores, discapacitados e Instituciones escolares, colocando señalamientos SR-22 de "NO ESTACIONARSE", SIS-51 de "DISCAPACIDAD", SP-32 de "PASO PEATONAL" y "ZONA ESCOLAR".

Lo que ha generado un menor riesgo de accidentes a alumnos, profesores y padres de familia. El compromiso institucional se mantiene enfocado en generar una movilidad segura, eficiente y sostenible para los habitantes de Ecatepec.

Las acciones implementadas fortalecen la infraestructura vial del municipio, contribuyendo a la seguridad y ordenamiento del tránsito.

Es recomendable continuar con el Programa de mantenimiento preventivo y la actualización de señalética en zonas escolares y de alto flujo peatonal, y para no entorpecer el flujo vehicular sobre Avenida Nacional, se colocaron ocho señalamientos de "NO ESTACIONARSE". Se colocaron 22 señalamientos verticales diversos en Barranca Segunda Cerrada de Vicente Villada esq. Allende, Col. San Cristóbal, Col. Ampliación del Carmen.

Lechería Texcoco

- Entre el Caracol del Mexiquense, Calle Jazmín, abarcando una distancia de 1.4 km aproximadamente, se colocaron 16 señalamientos SR-22 "No Estacionarse"
- Col. Ampliación del Carmen, se colocaron dos señalamientos SR-22 "No estacionarse" como parte del proyecto de respuesta de la petición de una persona de la tercera edad y en estado de incapacidad.
- Donato Guerra, Colonia Hogares Marla, Atención a COPACI se instalaron 07 señalética SR-22 "No Estacionarse".
- Av. Ejidos, Col. San Pedro Xalostoc, se colocaron 10 señalamientos, 08 señalética SR-22 "No Estacionarse" y 02 señalética SP-32 "Paso Peatonal"
- Se colocaron ocho señalamientos de NO ESTACIONARSE en Av. Nacional "3B".
- Se llevó a cabo el cambio de señalamientos nuevos de NO ESTACIONARSE y DISCAPACIDAD, en el primer cuadro de San Cristóbal.

Se inició la integración de una base de datos georreferenciada que concentra los principales aspectos relacionados con la movilidad en el municipio incluyendo:

- Ejes viales y corredores urbanos principales.
- Zonas con mayor densidad vehicular y peatonal.
- Ubicación de infraestructura vial existente (señalética, semáforos, dispositivos de control).

Este sistema permitirá la planeación estratégica y la gestión eficiente de proyectos futuros en materia de movilidad.

Por lo que estas acciones se enfocan en mejorar la seguridad vial, la eficiencia del tránsito vehicular y la planeación urbana sostenible, mediante la integración de herramientas tecnológicas, estudios de campo y obras de infraestructura vial. Se realizaron aforos vehiculares en distintos puntos estratégicos del municipio con el propósito de:

- Determinar los volúmenes de tránsito en horas pico.
- Identificar los cuellos de botella viales.
- Evaluar la viabilidad técnica y económica de nuevos proyectos de infraestructura y movilidad.

Estos estudios serán y fueron la base para la priorización de intervenciones en los principales corredores urbanos, en la elaboración de proyectos de rehabilitación de cruces y corredores viales, Av. Central – Valle de Aragón.

Se realizan 2 aforos de movimientos de sentidos viales y de conteo por tipo de vehículo de puntos de control para el proyecto de cambios de sentido en el centro de San Cristóbal Centro, fueron un total de 6 puntos de control en donde la actividad consistió en hacer conteo lunes, martes y miércoles en horarios de 8:00 a 10:00, de 11:00 a 13:00 y de 17:30 a 19:30.

Se ejecutaron aforos con la finalidad de corregir violaciones a la movilidad, vigilando que en los puntos críticos de tráfico provocados por el transporte público se conduzca conforme a las normas de vialidad, pudiéndose auxiliar de otras áreas del Ayuntamiento.

Se llevaron a cabo aforos en "Puente de Hierro", Avenida Primero de Mayo, cuyo objetivo se estableció en determinar el manejo de los controles de los dispositivos viales tipo semáforos instalados en la zona, lo anterior para disminuir el tráfico vial.

Programa Presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales



Rehabilitación de parques y jardines municipales

Como parte del Programa "Modernización de los Servicios Comunales", el Gobierno Municipal de Ecatepec ha llevado a cabo una intervención integral en parques, jardines, plazas y vialidades, con acciones permanentes de limpieza, poda, corte de pasto, desorillado, seteo y cultivo, dirigidas a mejorar el entorno urbano y fomentar la convivencia comunitaria.

Durante el ejercicio 2025, se estableció una meta inicial de 1,500 metros cuadrados para mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes; sin embargo, al cierre del tercer trimestre, se han intervenido 1,829,981 metros cuadrados, superando por amplio margen lo proyectado. Se prevé que, al finalizar el año, se alcancen más de 2 millones de metros cuadrados rehabilitados, beneficiando directamente a miles de familias ecatepecenses.

Entre los espacios atendidos destacan: Los Ahuehuetes, Guadiana, Avenida Central, La Pirámide, Gobernadora, La Jumex, El Charco, Hank González, Los Picapiedra, Las Letras, Vicente Villada y El Tule en Tulpetlac, así como la atención permanente al Parque Bicentenario, el Parque Ehecatl y diversos parques lineales.

En el marco de estas acciones, también se habilitaron 520 luminarias, de las cuales 349 fueron nuevas instalaciones y más de 200 reconexiones, contribuyendo a mejorar la seguridad en estos espacios públicos. Todo ello con una inversión de \$900,000.00, sumando esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno y la iniciativa privada.

La rehabilitación de parques y jardines es una prioridad para esta administración, porque son espacios clave para la reinserción social, la activación física y el sano desarrollo de niñas, niños, adolescentes y familias enteras. Este gobierno trabaja para que cada comunidad cuente con espacios dignos, seguros y funcionales.



Mantenimiento general de áreas verdes (limpieza, corte de pasto, cultivo, poda de setos) entre vialidades escuelas, parques, etc.

Como parte de las acciones de "Modernización de los Servicios Comunes", el Gobierno Municipal de Ecatepec ha ejecutado una intervención integral en el mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, con trabajos permanentes de limpieza, corte de pasto, poda de setos, desorillado, seteo y cultivo, en vialidades, escuelas, parques y espacios públicos, con el objetivo de mejorar el entorno urbano y fortalecer la convivencia comunitaria.

Durante el ejercicio 2025, se planteó como meta la intervención de 100 parques y hasta el cierre del tercer trimestre, se ha logrado el mantenimiento y rehabilitación de 72 parques, y se proyecta que, al finalizar el año, se hayan atendido más de 2 millones de metros cuadrados de áreas verdes, impactando de manera positiva en la calidad de vida de miles de familias ecatepecenses.

Entre los espacios rehabilitados destacan: Los Ahuehuetes, Guadiana, Avenida Central, La Pirámide, Gobernadora, La Jumex, El Charco, Hank González, Los Picapiedra, Las Letras, Vicente Villada y El Tule en Tulpetlac, así como el mantenimiento permanente en el Parque Bicentenario, el Parque Ehecatl y diversos parques lineales distribuidos en el territorio municipal.

La recuperación de parques y jardines representa una prioridad para esta administración, al ser espacios esenciales para la recreación, integración social y desarrollo físico y emocional de niñas, niños, adolescentes y familias. Este gobierno reafirma su compromiso con el rescate del espacio público, impulsando comunidades más dignas, seguras y participativas.

Inhumaciones en panteones municipales

En el marco de las acciones de "Modernización de los Servicios Comunes", el Gobierno Municipal de Ecatepec ha fortalecido las acciones en materia de servicios funerarios, específicamente en lo que respecta a la gestión de inhumaciones en los Panteones Públicos Municipales, integrados por San Isidro Atlautenco, San Efrén y el Panteón Antiguo.

Este Programa Presupuestario contempla una estrategia integral para garantizar servicios más eficientes, dignos y alineados al marco jurídico vigente. Entre las acciones implementadas, destaca la notificación formal a los deudos al concluir la temporalidad de los restos inhumados, en cumplimiento con la normatividad aplicable y con el objetivo de mantener el orden administrativo, el respeto a los espacios y la rotación adecuada en el uso de fosas.

El Programa Presupuestario tiene como propósito consolidar instrumentos administrativos y operativos que mejoren la gestión de los panteones municipales, así como promover la coordinación con instancias del Gobierno del Estado para implementar acciones conjuntas que permitan conservar estos espacios en condiciones óptimas y ofrecer un servicio funerario digno y de calidad a la ciudadanía.

Para el ejercicio 2025, se planteó una meta inicial de 1,200 inhumaciones. Al cierre del tercer trimestre del año, se han realizado 1,132 inhumaciones, lo que representa un avance del 94.3%. Con base en el comportamiento registrado, se estima que al finalizar el ejercicio fiscal se alcanzarán 1,509 inhumaciones, superando de forma significativa la meta programada y también las 1,071 inhumaciones realizadas durante el año 2024.

Este resultado responde a una eficiente gestión administrativa y operativa, que ha permitido dar respuesta oportuna a las necesidades de la población, optimizando recursos, ordenando procesos y ofreciendo un trato digno en un servicio tan sensible como lo es el manejo de los espacios funerarios.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Ecatepec reafirma su compromiso con una administración responsable, humanista y eficiente, que vela por la mejora continua de todos los servicios comunes, priorizando siempre la atención con calidad, respeto y legalidad hacia las familias ecatepecenses.



Ocupación de nichos osarios para la preservación de los restos áridos

En el marco del Programa "Modernización de los Servicios Comunales", el Gobierno Municipal de Ecatepec ha impulsado acciones decididas para fortalecer la infraestructura y los servicios funerarios, con el firme propósito de ofrecer respuestas dignas, ordenadas y eficientes a una necesidad profundamente humana: la preservación y el respeto por los restos de nuestros seres queridos.

Con una visión responsable y moderna, se ha dado especial atención a la ocupación de Nichos Osarios dentro de los panteones públicos municipales San Isidro Atlautenco, San Efrén y el Panteón Antiguo, como una alternativa ordenada, funcional y sustentable para la preservación de restos áridos, en apego a la normativa vigente.

Estas acciones integran una estrategia institucional que articula lo administrativo con lo operativo, orientada a fortalecer la capacidad de respuesta del gobierno municipal, garantizar el respeto a la dignidad humana y conservar en condiciones óptimas nuestros espacios funerarios, que representan un legado cultural, histórico y social para la comunidad.

Durante el ejercicio fiscal 2025, se planteó una meta inicial de 200 ocupaciones de Nichos Osarios. Al cierre del tercer trimestre, se ha alcanzado un avance significativo con 161 nichos ocupados, lo que representa un cumplimiento del 80.5%. Con base en la tendencia observada, se estima que al cierre del ejercicio fiscal se logre una ocupación total de 254 nichos, superando la meta programada en más del 27%.

Este resultado no solo refleja una correcta planeación y ejecución administrativa, sino también una respuesta efectiva a la creciente demanda ciudadana, que exige soluciones modernas, ordenadas y con sentido humano para el destino final de los restos áridos.

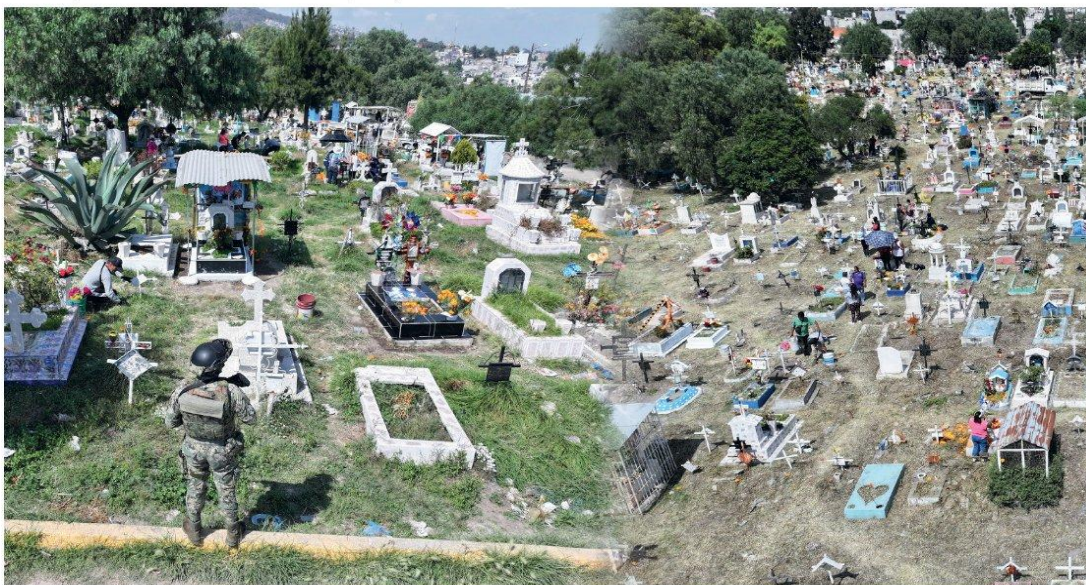
El Gobierno Municipal de Ecatepec continuará trabajando con firmeza y sensibilidad en la dignificación de todos los servicios comunales, asumiendo que el respeto por la vida también se demuestra en la forma en que honramos la memoria de quienes ya no están. Estos logros son muestra de una administración que gobierna con visión, responsabilidad y compromiso con su gente.



Exhumación de fosas que ya cumplieron la temporalidad establecida por la secretaria de salud

El marco legal aplicable, se han implementado acciones administrativas para mantener el equilibrio entre las inhumaciones y exhumaciones, especialmente cuando estas últimas ya han cumplido con la temporalidad legal, permitiendo así la correcta disponibilidad y funcionamiento de los espacios públicos funerarios.

Estas acciones tienen como objetivo la actualización de instrumentos administrativos y operativos, así como la conservación y modernización de la infraestructura funeraria, elevando la calidad del servicio a través de proyectos estratégicos. Destaca la adquisición e instalación de un horno crematorio, con el cual se busca ofrecer una opción moderna, eficiente y accesible de disposición final de restos, respondiendo a nuevas necesidades de la ciudadanía.



Asimismo, se dio mantenimiento integral a la Funeraria Municipal, que por más de tres décadas no había recibido atención ni en aspectos básicos de conservación, limpieza o funcionalidad, lo cual representa un avance significativo en la dignificación de estos espacios.

Durante el ejercicio 2025, se planteó como meta la exhumación de 1,500 restos áridos. Al cierre del tercer trimestre, se han realizado 910 exhumaciones, lo que representa un avance del 60.6%. Se estima que, al concluir el ejercicio fiscal, se alcanzará un total de 1,600 exhumaciones, superando la meta inicial y optimizando el uso de los espacios funerarios. Todo ello se ha logrado con una inversión simbólica de \$1,800,000.00, reflejo del uso eficiente de los recursos y de la voluntad administrativa para avanzar con responsabilidad.

Estas acciones reafirman el compromiso de esta administración con la humanización de los servicios públicos, la eficiencia operativa y la atención con dignidad en todos los momentos de la vida de las y los ecatepecenses.



EJE 4. BIENESTAR SOCIAL. “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”



a. Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales

Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario

Tarjetas de Movilidad: universitarios en movimiento para el bienestar

En el año que se informa, se ejecutó el Programa "Universitarios en movimiento para el Bienestar", dirigido principalmente a las y los estudiantes de licenciatura, técnico superior o sus equivalentes, de carácter privado y público, que vivan en el Municipio de Ecatepec de Morelos, sin importar que las mismas se encuentren en otros Municipios o Alcaldías.

El Programa contempló el beneficio de 5000 universitarios, invirtiendo un presupuesto de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos M.N 00/100), que equivale al 22.42% del presupuesto total asignado a la dirección. El Programa Presupuestario está dirigido a jóvenes universitarios de Ecatepec de Morelos, entre la edad de 18 a 29 años, beneficiando a estudiantes de escuelas privadas y públicas, con un apoyo económico, que fue depositado en un monedero electrónico, en donde se depositaron los recursos consistentes en 4 ministraciones de \$1,000.00 pesos, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, por un total de \$4,000.00 mil pesos por beneficiario.

Como parte del Programa "Universitarios en movimiento para el Bienestar", se llevó a cabo una primera entrega de tarjetas de movilidad, beneficiando a un total de 2,321 estudiantes universitarios. De este grupo, el 61% corresponde a 1,405 mujeres, mientras que el 39% representa a 916 hombres. Esta distribución refleja el compromiso de equidad de género en el acceso a los apoyos otorgados por el municipio.



Durante el mes de octubre continuó el proceso de recepción e integración de solicitudes, lo que permitió la entrega de 2,679 tarjetas adicionales. Este esfuerzo fue fundamental para ampliar la cobertura del Programa y asegurar que más jóvenes accedieran a sus beneficios.

Los estudiantes beneficiarios de estas tarjetas provienen de diversas instituciones educativas, tanto públicas como privadas, entre las que se incluyen el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), el Instituto Tecnológico de Ecatepec (ITECEM), la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Nacional de Ecatepec (UNE), entre otras. Esta diversidad de escuelas refleja la amplia cobertura del Programa y su impacto en la comunidad estudiantil del municipio.

En Ecatepec contamos con una cantidad de jóvenes muy importante, de acuerdo con las estadísticas enunciadas en la parte de Población, tenemos una población joven dentro de un rango de edad de 15 a 29 años de 404,984 mil. De manera más específica tenemos jóvenes dentro del rango de edad de 15 a 19 años de 130,038 mil jóvenes, rango de edad de 20 a 24 años son 138,338 mil jóvenes adultos de un rango de edad de 25 a 29 años que son 136,608 mil habitantes, el Programa Universitarios para el Bienestar está dirigido a los 274,946 jóvenes en Ecatepec, dentro del rango de 18 a 29 años.



El 24 de diciembre del 2020, en México entró en vigor una trascendental reforma constitucional para los derechos de las personas jóvenes. El artículo 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fueron reformados para reconocer a las personas jóvenes como sujetos de derecho, asegurar su desarrollo integral a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario que garanticen la inclusión de las y los jóvenes en todos los sectores del país.

El rezago educativo en Ecatepec de Morelos es de 159,879 habitantes, que representa el 8.8% del total de la población, el Programa Universitarios en Movimiento para el Bienestar fue un Programa incluyente, donde se ofreció un apoyo económico que contribuye directamente a población estudiantil en situación de pobreza, pobreza moderada, extrema o por vulnerabilidad por ingresos y carencias sociales, lo anterior en relación con los tiempos de traslado que de acuerdo el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 23.6 minutos, 89.5% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 9.52% tarda más de 1 hora.

Esta administración prevé una ampliación de beneficiarios para los siguientes años con la finalidad de mermar la deserción escolar y apoyar principalmente a la economía familiar. Finalmente, el Programa Universitarios en Movimiento para el Bienestar beneficio de forma directa a 5000 jóvenes entre las edades de 18 a 29 años de edad y de manera indirecta se benefició aproximadamente a 30,000 mil en razón a los hogares de los beneficiarios, apoyando principalmente a la economía familiar.



Programa Piloto “Pintando tu Fachada”

Durante el año en curso, se llevó a cabo el Programa social “Pintando tu Fachada”, el cual tuvo como finalidad garantizar una vivienda digna a los habitantes del municipio de Ecatepec de Morelos. El enfoque principal fue la rehabilitación de viviendas mediante la aplicación de pintura en casas situadas en zonas de atención prioritaria, delimitando poligonales específicas para intervenir.

Gracias a esta estrategia, se benefició a 135 hogares, cada uno recibiendo una cubeta de pintura de 19 litros, lo que se tradujo en aproximadamente 635 beneficiarios indirectos. La inversión total destinada al Programa ascendió a \$486,787.79 MXN, representando el 0.54 % del presupuesto asignado.

La mejora de la imagen urbana de Ecatepec es un aspecto clave para elevar la calidad de vida de las familias. Embellecer el entorno, optimizar las condiciones visuales de las viviendas y aumentar el valor del patrimonio familiar son objetivos fundamentales que persigue el Programa. Asimismo, al intervenir en zonas estratégicas, se contribuye a mejorar la seguridad en áreas identificadas como puntos de paso continuo o paradas de tránsito local.

La ejecución del Programa se realizó en tres poligonales ubicadas en las colonias San Agustín 1ª sección (37 viviendas), Jardines de Morelos (52 viviendas) y Héroes 1ª sección (46 viviendas), sumando un total de 135 viviendas atendidas. Estas zonas se encuentran dentro de la Zona de Atención Prioritaria (ZAP), en Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) donde existe una alta concentración de viviendas y la necesidad de reducir carencias sociales en materia de calidad y espacios habitacionales.

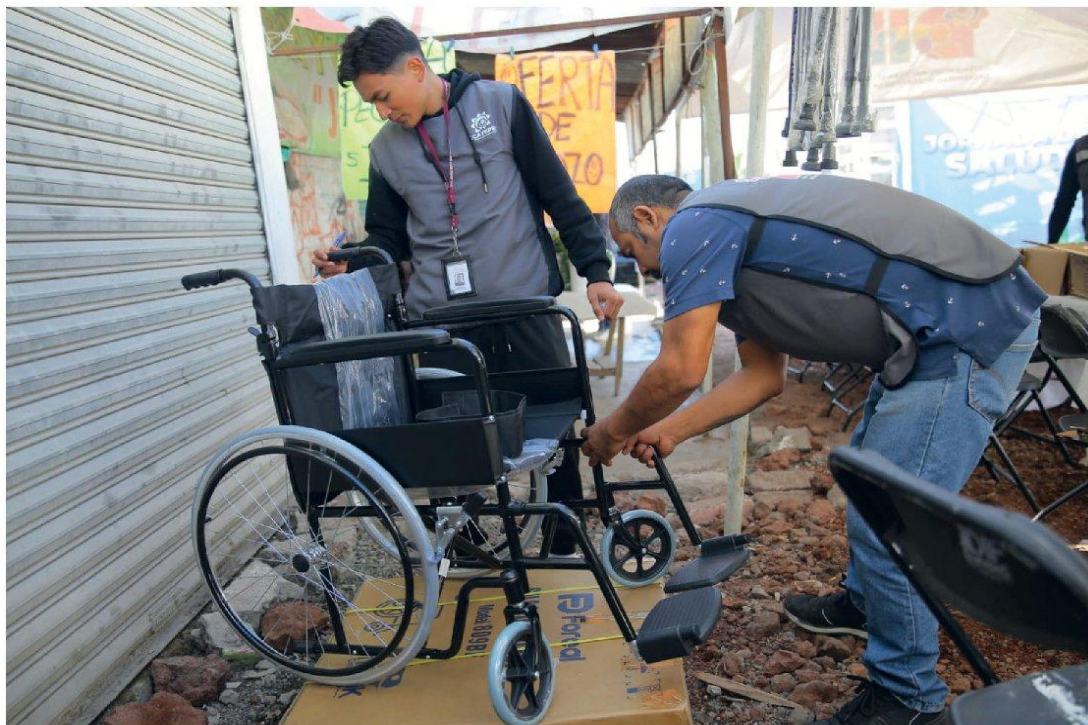
El municipio de Ecatepec cuenta con un aproximado de 502,825 viviendas distribuidas entre fraccionamientos, unidades habitacionales, colonias, barrios y pueblos. El Programa “Pintando tu Fachada” se enfocó en atender aquellas zonas prioritarias, contribuyendo al mejoramiento visual y al fortalecimiento del tejido social a través del mejoramiento de la vivienda.

Programa Social “Sillas de Ruedas para el Bienestar”

En materia de desarrollo social y apoyo a grupos vulnerables de Ecatepec de Morelos, se implementó el Programa Social “Sillas de Ruedas para el Bienestar”, que benefició directamente a 400 personas con discapacidad física. Esta acción les permitió mejorar su movilidad, accesibilidad al entorno diario e independencia, promoviendo así su inclusión y autonomía. De manera indirecta, el programa impactó positivamente a 2,800 personas correspondientes a los integrantes de los hogares de los beneficiarios.

Los Ecatepecenses que resultaron beneficiarios se distribuyeron en Adultos Mayores, personas con discapacidad, jóvenes y niños quienes accedieron a este apoyo a través de la publicación de la convocatoria, donde se establecieron los requisitos, fechas, criterios de priorización y entrega.

El Programa social Sillas de Ruedas para el Bienestar, es resultado del compromiso del gobierno municipal con la inclusión, con las personas con discapacidad y por ende el apoyo a la economía familiar, en atención que en el Municipio de Ecatepec contamos con una población con discapacidad de 85,662 personas, dentro de la cual se encuentra la discapacidad motriz, representando el 2.27% de la población total de Ecatepec de Morelos, es decir 37,843 personas con discapacidad motriz dentro de los rangos de edad de 0 a 85, respecto a una población total de 1,660,264 mil habitantes en Ecatepec.



Feria Municipal del Bienestar

En el año que se informa, se implementaron las Ferias Municipales del Bienestar, como parte de la promoción a la participación comunitaria, en donde la coordinación con diferentes dependencias del gobierno y la comunidad, se instalaron diversos módulos de atención, prestación de servicios en materia legal, psicológica, asistencia médica, control de peso, testamentos, regularización de la tenencia de la tierra, promoviendo acciones en favor de todos los sectores de la población.

Se ejecutaron 14 Ferias, en diversos puntos del territorio municipal, arrancando durante dos días consecutivos en la Explanada Municipal de Ecatepec de Morelos, en el mes de febrero, posteriormente en diversas Colonias, como son: Héroes 2da sección, Ciudad Azteca 1ª sección, Valle de Ecatepec, Ciudad Cuauhtémoc, Santo Tomas Chiconautla, Sagitario VIII, Texalpa, Tablas del Pozo, Olímpica, Jajalpa, Polígono I, Héroes 5ta sección, Lázaro Cárdenas, Tepeolulco, Jardines de Santa Clara, La Florida Ciudad Azteca, Deportivo Valle de Santiago, la Joya, Santa Clara Coatitla, Polígono 1, Héroes 5ta sección, Jardines de Morelos, abarcando la mayor parte del territorio municipal, bajo la zona de influencia dentro de un buffer de 500 metros.



Se prevé la ejecución de 6 Ferias para el último trimestre de este año, dentro de las Colonias, Villas Esmeralda, Benito Juárez Norte, Polígonos 3, Los Laureles, Prados Xalostoc, Santa María Tulpetlac y San Carlos.

Las Ferias Municipal del Bienestar, se han ejecutado con recursos materiales de la Dirección de Bienestar, en coordinación con la Dirección de Administración a través de servicios generales, que ha desplazado la logística, carpas, sillas y mesas.

La población beneficiaria de las Ferias Municipales del Bienestar, han sido aproximadamente 3500 personas de forma directa, quienes recibieron servicios, tramites, productos, capacitaciones, etc.



Impartición de talleres en los centros de Desarrollo Comunitario

En el año que se informa, se implementaron Talleres en los Centros de Desarrollo Comunitario adscritos a la Dirección, ubicados en las Colonias el Gallito Santa Clara y La Joya, dentro de la Zonas de Atención Prioritaria del Municipio, donde la Administración ha enfocado el fortalecimiento de los servidores públicos para brindar servicios que den una continuidad y permanencia, partiendo posteriormente al mejoramiento de estas.

Se han implementado talleres desde la etapa de formulación, presentación y ejecución, lo que ha permitido la participación social, la construcción de consensos y el desarrollo de una visión compartida, mediante las redes comunitarias.

Se destaca que desde el inicio de esta administración, se han ejecutado e impartido más de 600 clases dentro de los Centros de Desarrollo Comunitario, con un impacto en beneficiarios directos de 2973, distribuidos en talleres como: Corte y Confección, desde el nivel básico ha avanzado; pirograbado utilizando diversos insumos como piel sintética, madera, cuero, metales como aluminio reciclado; aplicación de técnicas en Globoflexia, música, atención psicológica y jurídica; aplicación de extensión de pestañas, corte de pelo, danza, lo que ha permitido el desarrollo en el mejoramiento de los individuos en sus capacidades, desarrollo de habilidades y lo más importante establecer un sentido de pertenencia de los inmuebles municipales destinados al desarrollo personal, cultural y de esparcimiento de las Comunidades aledañas a los Centros y de manera indirecta beneficiando a 11892, en razón a la integración y conformación de los hogares de los beneficiarios.

De manera inicial se proyectaron la ejecución de cursos de verano, dirigidos al esparcimiento deportivo y cultural, desarrollándose un plan de fijo de actividades en los períodos vacacionales, donde implementaron, juego de mesa, torneos de fútbol, danza, pintura, dibujo, manualidades, etc. beneficiando durante un período del 21 de julio al 15 de agosto, a 750 niños y adolescentes entre los dos Centros de Desarrollo Comunitario.

Taller de Mermeladas y Conservas

En el año que se informa, se llevaron a cabo los talleres itinerantes en territorio municipal, dirigido a la población en general, bajo la figura de atención a grupos sociales como adultos mayores, mujeres, jóvenes, emprendedores, permitiendo este taller interactuar en 100 espacios, donde se impartió el taller de mermeladas y conservas en beneficio 30 colonias, de 931 personas directamente y de manera 4660 de manera indirecta.

COLONIAS BENEFICIADAS		
Ciudad Azteca	Jajalpa	Parque Residencial Coacalco
Ciudad Cuauhtémoc	La Estrella	Polígono 1
Sección Xochiquetzal	La Guadalupeana	Valle de Ecatepec
Embajadas	La Joya	Venta de Carpio
Moctezuma	Llano de los Báez	Jardines de la Esperanza
Granjas Valle de Guadalupe	Santo Tomás Chiconautla	San Agustín 3ª sección
Héroes 4TA sección	Texalpa	Tierra Blanca
Izcalli Jardines	México Independiente	La Estrella
San Isidro Atlautenco	Nueva Aragón	Unidad Habitacional Asa
Santa Clara Coatitla	Olimpica 68	Llano de los Báez

Los talleres están dirigidos principalmente a mujeres integrantes de los hogares beneficiarios, con un enfoque en el emprendimiento. Más allá de enseñar técnicas de elaboración de mermeladas y conservas, estos talleres se orientan al desarrollo y bienestar integral de las participantes, permitiéndoles adquirir nuevas habilidades y construir conexiones sociales.

Este enfoque fomenta el crecimiento colectivo y la innovación, impulsando el desarrollo económico y la creación de redes comunitarias que benefician directamente a todas las participantes. Al fortalecer las capacidades en la elaboración de productos alimentarios con valor agregado, se genera una oportunidad de beneficio económico tangible para quienes los producen.

Taller de Ornatos

Durante 2025 se implementaron acciones de concientización en la comunidad en general, para el cuidado ambiental, creando redes comunitarias responsables y comprometidas en el cuidado del Municipio, se ofrecieron 75 talleres, consistentes en proyectos ecológicos, con la finalidad de integrar la educación ambiental e involucrar a los mismos en la solución de problemas ambientales, estéticos, de salud y alimentación.

Los talleres involucran el reciclaje hasta el punto de proyectar la impulsión de la sostenibilidad de los proyectos, que sirven para enseñar y hacer cambios significativos. La facilidad de implementación, desde el cuidado del agua y el reciclaje de materiales. Se han beneficiado 600 personas de las cuales se han arraigado proyectos de rápido crecimiento, lo anterior ha permitido introducir aspectos sobre la importancia de la sostenibilidad, desarrollado iniciativas como Programas de reciclaje como vidrio, plástico, llantas, cajas de madera, etc.

Se han desarrollado estos talleres en los Centros de Desarrollo Comunitario, donde son más visibles los resultados. Los beneficios de las plantas de ornato en los espacios público y en las casas, que ofrecen beneficios para la salud y el bienestar, como la mejora de la calidad del aire y la reducción del estrés y ansiedad, aumento de productividad, estética y decorativas y finalmente la importancia como un atractivo de polinizadores.



Limpiando tu entorno comunitario

En este año se proyectaron 70 Jornadas de Rescate de Espacios Públicos, bajo la premisa de acciones sociales y participación comunitaria, lo que permitió recuperar en conjunto con los comités vecinales, grupos sociales, etc., entre los espacios recuperados se encuentran los Camellones de la Miguel Hidalgo y Parque Sur del Fraccionamiento Héroes 2da sección, Los Camellones de la Adolfo López Mateos, Lázaro Cárdenas y Canal de Sales de la Colonia Sagitario 8, el Parque de las Torres en la Colonia Ejidos de San Cristóbal, Parque 16 de septiembre de la Unidad Habitacional San Cristóbal, áreas verdes de la Mónera, Parque de la Unidad Habitacional Vistas de Ecatepec, los parques del 5to Sol y de la Salud de Ciudad Azteca Oriente, Camellón Recurso Hidráulicos de Paseos de Ecatepec, Parque Arcoíris de Ciudad Azteca 3ª sección, Parque Cenzontle de Chiconautla, Parque Morelos de la Colonia los Hoyos, Área verde de Nextlapán en el Ostor, Parque Xalostoc de Cuauhtémoc Xalostoc.



La recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento de la convivencia comunitaria en el territorio municipal, ha sido uno de los principales ejes de acción de la Administración 2025-2027, bajo el Eje 2-Bienestar ambiental y acceso universal al agua, en el inciso a) Parques y Jardines Limpios y Seguros.

Las acciones que se incluyen limpieza de parques vecinales, actividades, ferias, etc.; realizándose un total de 70 espacios públicos, se han retirado 24 toneladas de basura, escombros, muebles, troncos, animales, árboles, llantas, plástico, sobrantes cascajo.

Con el cumplimiento de las estrategias de acción de materia de recuperación, mantenimiento y crear espacios seguros, la Dirección de Bienestar, Participación Ciudadana y Territorial, a través de la Jefatura de Rescate de Espacios Públicos, como la unidad administrativa encargada de establecer vínculos de responsabilidad comunitaria y la promoción de nuevos liderazgos para la recuperación y mantenimiento continuo de espacios públicos que se encuentran inmersos en las localidades del Municipio.

Así mismo dicha Jefatura coadyuva con el Programa Sendero Seguro, donde ha participado en la recuperación de 20 senderos seguros inaugurados; en la actualización diaria del estatus de 30 senderos seguros para su inauguración, bajo la premisa de cooperación institucional. Sobre un buffer de 100 metros respecto al espacio público recuperado, tenemos a 54, 380 beneficiarios.

b. Mujeres con bienestar integral

Programa Presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Con la finalidad de efectuar una intervención eficaz, eficiente y sustentable, se establecieron mecanismos y acciones que permean una vinculación a la planeación estratégica, programática, de seguimiento y ejercicio de los recursos asignados a orientar y crear la igualdad de oportunidades para la mujeres del Municipio de Ecatepec de Morelos, utilizando instrumentos que integren la participación de la población del municipio generando sensibilización, concienciación y comprensión en la transformación de una actitud proactiva en la aplicación de la perspectiva de género, derechos humanos y violencia de género.

En este tenor de acciones, se llevaron a cabo: 6 Talleres de capacitación en igualdad de género a servidores públicos, 2 Campañas de difusión y sensibilización en igualdad de género, 27 Pláticas de igualdad de género, 3 Campañas de dignificación para la igualdad de género y 9 Talleres para impartir pláticas de sensibilización de género, para un total de 47 acciones realizadas en este proyecto.

Con estas acciones se atendió a 3,436 Mujeres, niños, niñas, adolescentes, hombres y miembros de la comunidad LGBTQ+, teniendo presencia en las siguientes colonias:

COLONIAS BENEFICIADAS		
Las Brisas	México Insurgente	Abel Martínez Montañéz
El Chamizal	Sagitario 1	Ciudad Amanecer
19 de septiembre	Ejido 1o de Mayo	México Revolucionario
Ampl. Santa María Tulpetlac	Prizo 1	Héroes Ecatepec 2
Santa Clara	Casa Nicolás Bravo	Hogares Marla
Prizo 3	Cd. Cuauhtémoc	Cd. Cuauhtémoc
San Cristóbal Centro	Casa Nicolás Bravo	Jardines de Cerro Gordo
Cd. Azteca	Fraccionamiento Las Américas	Tierra Blanca

Adicionalmente, como parte de los trabajos de colaboración con la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México, se aplicó el Proyecto para atender la Doble Alerta de Violencia de Género por Feminicidio y Desaparición, con la instalación de banquetas, guarniciones y luminarias en 4 calles de la Colonia Granjas Valle de Guadalupe (Carlos Tejeda, Agustín Millán, Joaquín García Luna y F. J. González, la calle Maravillas a la calle Alfredo del Mazo), beneficiando a 13 mil habitantes de dicha colonia.

Respondiendo a las necesidades de la población y en cumplimiento de las políticas en materia de Igualdad de Trato y Oportunidades, se implementaron acciones que facilitan la comprensión de temas de igualdad de género y la perspectiva de género en su proceso de construcción de una sociedad racional que construya y garantice el respeto a los derechos humanos y las implicaciones derivadas de la violencia de género, contribuyendo en atender esta problemática en materia de prevención y focalizando alternativas de atención integral a la población en situación de violencia.

Por ello, se efectuaron las siguientes acciones: 4 Talleres de capacitación a servidores públicos en materia de prevención en violencia de género, 2,406 Atenciones y asesoría jurídicas a mujeres en situación de violencia, 1,161 Atenciones psicológicas integral a mujeres en situación de violencia, Atención Psicológica, 7 Campañas para atender la "Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres" y 37 Pláticas de prevención de violencia de género y familiar.

En estas acciones se atendieron 4,487 personas de las colonias:

COLONIAS BENEFICIADAS		
Cd. Cuauhtémoc	Pedro Ojeda Paullada	San Andrés de la Cañada
Granjas de Independencia	Ejidos de San Andrés	Valle de Aragón 3a Sección
Hank González	Luis Donald Colosio	Nuevo Valle de Aragón
Renacimiento de Aragón	San Pedro Xalostoc	Amp. Nicolás Bravo
Jorge Jiménez Cantú	Francisco Villa	Sagitario V
Valle de Aragón	San Cristóbal Centro	Amp. Coananco
Santa María Chiconautla	El Calvario	La Presa
San Agustín	Nicolas Bravo	La Florida
El Progreso de Guadalupe Victoria	La Laguna de Chiconautla	San Juan Alcahuacan
Miguel Hidalgo	Primero de Mayo	CTM 14
El Progreso	San Miguel Xalostoc	

En cuanto a la operación de la Red Violeta, en las diversas opciones de contacto recibidas durante el año, a través de la aplicación denominada RED VIOLETA, 22,818 mujeres utilizaron la aplicación. Cabe mencionar que la Atención se proporciona las 24 horas del día, mediante 12 operadoras que incluyen psicólogas y abogados.

Para contar con instalaciones apropiadas para la impartición de los cursos para el empoderamiento laboral de las mujeres, se remodelaron y acondicionaron tres Casas de la Mujer y la Casa de Pernocta "Petra Herrera" en las Colonias Cd. Cuauhtémoc, Nicolás Bravo y La Presa. Se realizaron acciones y estrategias para impulsar el empoderamiento y bienestar económico de la mujer, al ser aspectos clave que tienen como finalidad instrumentar y ejecutar una dimensión práctica y/o de aplicación del conocimiento como parte de una acción proactiva de empoderamiento de la mujer que propicien cambios culturales y sociales en contribución a la igualdad de género y oportunidades.

En este proyecto se efectuaron 16 Pláticas para el empoderamiento económico de las mujeres, beneficiando a 56 mujeres de las siguientes colonias: México Insurgente, Sagitario 1, Ejido 1o de Mayo, Prizo 1, Casa Nicolás Bravo, Cd. Cuauhtémoc.

El Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género se ha enfocado en el bienestar de la mujer a través del empoderamiento, marcando una estrategia continua de facilitar su inserción y desarrollo en el campo laboral, coordinando las acciones y políticas municipales para promover las condiciones para avanzar hacia una transformación económica, social y cultural para impulsar una igualdad sustantiva de las mujeres principalmente en su contexto laboral alineado a un desarrollo sostenible.

Como parte de esta estrategia de transformación e incorporación a la mujer en el ámbito laboral, se realizaron 51 Talleres de Capacitación Laboral, beneficiando a 161 mujeres de las colonias Cd. Cuauhtémoc, Nicolás Bravo, San Cristóbal Centro.



c. Atención a grupos vulnerables

El Gobierno Municipal, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), implementó diversas acciones para garantizar que niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad reciban atención adecuada en materia de salud, capacitación laboral, asesorías jurídicas, apoyo psicológico y nutrición.

Acciones generales para la comunidad

Durante 2025, el Gobierno Municipal realizó las siguientes acciones:

- Se entregaron 172 tinacos en diversas comunidades del municipio.
- Se distribuyeron 260 láminas en apoyo a familias que requieren mejorar o rehabilitar sus viviendas.
- Se proporcionaron 2,000 lentes para atender necesidades de salud visual de la población adulta.
- A través de la Consejería Jurídica, Procuraduría, CAMVIF y DDTSyR, se brindaron 6,959 atenciones jurídicas a mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.
- Se otorgaron 4,168 atenciones psicológicas orientadas a fortalecer la salud emocional de mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.
- Se realizaron 1,431 evaluaciones sociales para detectar posibles situaciones de riesgo o maltrato en grupos vulnerables.
- Se llevaron a cabo 1,043 escuchas de niñas, niños y adolescentes en coordinación con los juzgados correspondientes.



Atención a personas con discapacidad

Se implementaron las siguientes acciones para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad:

- Se firmó un convenio de colaboración con el Centro TELETÓN para beneficiar a niñas y niños de Ecatepec con Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- Se realizó el Primer Congreso de Autismo, con la participación de 850 personas, a quienes se brindaron herramientas para la detección y atención del TEA. Además, se realizaron 90 impresiones diagnósticas para la detección oportuna del autismo.
- A través del sistema DIF, se entregaron 37 andaderas ortopédicas, tanto básicas como con ruedas, para apoyar la movilidad de personas con discapacidad o enfermedades degenerativas.
- Se cuenta con la "Escuela para Jóvenes con Discapacidad", la primera en ofrecer educación especializada para jóvenes con algún tipo de discapacidad.
- Se otorgaron 47 aparatos auditivos a personas con pérdida parcial de audición.
- Se distribuyeron 127 bastones de uno y cuatro puntos para personas adultas mayores y con discapacidad.
- Se entregaron 360 sillas de ruedas básicas, PCI y PCA para personas con limitaciones de movilidad.



Programas de alimentación escolar y comunitaria

Para garantizar la seguridad alimentaria y promover hábitos saludables, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En 94 escuelas se entregaron 10,000 desayunos calientes, mientras que en 208 escuelas se distribuyeron 20,000 desayunos fríos.
- Se otorgaron 4,503 apoyos de alimentos básicos.
- En el marco de la "Estrategia Alimentaria", se proporcionaron 4,503 apoyos dirigidos a promover hábitos alimentarios saludables en escuelas del municipio.
- A través de la política de seguridad alimentaria impulsada por el DIF Municipal, se otorgaron apoyos alimentarios a 8,128 beneficiarios.
- Atención integral a personas adultas mayores

El municipio cuenta con infraestructura y programas especializados para la atención de adultos mayores:

- Operan 11 Casas de Día distribuidas en distintas zonas, donde 899 adultos mayores recibieron atención integral por parte de un equipo multidisciplinario conformado por especialistas en gerontología, asesoría jurídica y psicología.
- Se fortaleció la operación de 82 clubes que atendieron a 2,460 adultos mayores mediante pláticas y talleres especializados, impartidos de manera continua y gratuita para promover su bienestar físico, emocional y social.

d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Programa Presupuestario: 02050101 Educación Básica

Combatir el rezago escolar en el municipio es esencial para promover la movilidad social de las y los estudiantes que viven con una o más carencias sociales y que, por lo tanto, se encuentran en situaciones vulnerables. El compromiso del Gobierno Municipal se encuentra en mediar entre estas desigualdades a través de la implementación de actividades que fomenten la continuidad escolar de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

La Dirección de Educación promueve la participación de los estudios de educación básica a través de la entrega de kits para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, este Programa beneficio a una matrícula de 16,021 alumnas, alumnos y personas docente, con una inversión de \$391,848.32, y se atendió a 184 escuelas de educación básica en las siguientes colonias:

COLONIAS		
Ciudad Cuauhtémoc	Tierra Blanca	Guadalupe Victoria
Guadalupe Victoria	Los Héroes	Santa Clara Coatitla
Los Alcatraces	Tablas del Pozo	Las Américas
Chiconautla 3000	Jajalpa	Ejidos de Tulpetlac
Tierra Blanca	Los Alcatraces	Cerro Gordo
Mexicanos Unidos	San Miguel Xalostoc	Ciudad Azteca
Las Américas	Santa Maria Tulpetlac	San Cristóbal Centro
Lomas de Atzolco	Ciudad Azteca	Ciudad Cuauhtémoc
Santo Tomás Chiconautla	Luis Donaldo Colosio	Tierra Blanca
Ciudad Azteca 1ra Sección	Llano de los Baéz	Almarcigo Sur
El Charco	Las Fuentes	San Carlos Cantera
Valle de Ecatepec	Jardines de Ecatepec	Ampliación Juanalco
Plan de Ayala	El Chamizal	Jardines de Morelos
Luis Donaldo Colosio	La Laguna de Chiconautla	

Para fomentar la colaboración con las instituciones de educación pública se realizó la Cere-
monia Cívica Conmemorativa "Primer Encuentro con la Subdirección Regional, Superviso-
res y Directores de Educación Básica con la Presidenta Municipal de Ecatepec de Morelos,
Lic. Azucena Cisneros Coss", llevada a cabo en el mes de julio en donde se reunió a más de
700 Autoridades Educativas, responsables de las 440 Instituciones Educativas del Municipio
de Ecatepec de Morelos, distribuidas en 170 colonias, beneficiando de manera indirecta a
95,647 alumnas y alumnos que desarrollan sus actividades escolares en dichos planteles.

COLONIAS DE MAYOR IMPACTO

Los Héroes Ecatepec	Ejidos de San Cristóbal
San Andrés de la Cañada	El Chamizal
San Pedro Xalostoc	Jardines de Morelos
Tierra Blanca	La Guadalupana
Ciudad Cuauhtémoc	La Presa



Programa Presupuestario: 02050201 Educación Media Superior

Los mayores índices de rezago escolar se encuentran en el nivel media superior con un porcentaje de 13.44% con relación a la matrícula, de acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM). Los entornos en donde se desarrollan las actividades escolares influyen en las interacciones y la convivencia de las y los estudiantes y de sus profesores y personal educativo, por lo que el compromiso de este Gobierno es fomentar la mejora de la infraestructura de las escuelas en el municipio, dentro de este Programa se llevó a cabo la donación de tambos de basura, pintura e impermeabilizante a los Jardines de Niños Juan Escutia y José María Morelos y Pavón; las primarias Adolfo López Mateos, Manual Hinojosa Giles, Adolfo López Mateos, Emiliano Zapata, José María Morelos y Pavón; Secundarias: No. 672 Adolfo Ruiz Cortines, No. 102 Juan Fernández Albarrán, No. 671 Francisco González Bocanegra, Técnica No. 62 José Vasconcelos Villada; Preparatoria Oficial No. 48 y Preparatoria Oficial No. 49.



Para fomentar el crecimiento de los jóvenes estudiantes deportistas se otorgó un apoyo al equipo de Voleibol de la Preparatoria Anexa a la Normal que obtuvo el primer lugar en los Juegos Estatales CONADEM, estudiantes que representarán al Municipio de Ecatepec en su Fase Nacional en el Estado de Puebla con una inversión de \$23,751.00.

Programa Presupuestario: 02050301 Educación Superior



Para fortalecer a los jóvenes estudiantes de educación superior se llevó a cabo un apoyo presupuestado en \$50,000.00 importante a un grupo de alumnos ecatepecenses que realizan sus estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México, campus Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM-FES Aragón) quienes presentaron la investigación titulada "Desarrollo de un Algoritmo para el entrenamiento de fuerzas con pesas que utiliza retroalimentación aplicada y se potencia con Inteligencia Artificial (IA)" la cual fue aceptada para su presentación oral en la "International Conference on Electrical and Energy Technologies" (ICECET) 2025, que se llevó a cabo en París, Francia.

Asimismo, se han celebrado 8 convenios de colaboración con instituciones de educación Media Superior y Superior en materia de becas para la población ecatepecuense:

- Instituto de Becas de la Ciudad para el Trabajo (IBCPT).
- Universidad Iberomexicana.
- Instituto Tecnológico y Cultural de Enseñanza Moderna (ITECEM).
- Centro Educativo Colegio Vallarta, Campus Ecatepec.
- Educación y Capacitación (EDU&CAP).
- Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE).
- Centro Didáctico.
- Centro de Estudios Cuicalli, S.C.

Se encuentran en proceso de firma los convenios celebrados con el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (CESCIJUC), y el CBTIS 29, los que constituirán la ampliación de la oferta educativa privada en beneficio de los ecatepecenses.

Se han celebrado también convenios de colaboración con instituciones públicas como el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y los Servicios Educativos Integrados del Estado de México (SEIEM) con la finalidad de reducir el alto nivel de analfabetismo que existe dentro del Municipio de Ecatepec de Morelos y con ello dar una oportunidad a todas las personas de este municipio para que aprendan a leer y escribir y cuenten con herramientas para obtener mejores oportunidades laborales.

Durante el ejercicio 2025, el Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales mantuvo activos 28 Convenios de Colaboración y Registros de Proyectos afines a este Departamento con diversas Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y Superior, pertenecientes tanto al sector Público como Privado. Estos convenios fortalecen la vinculación académica, formativa y profesional entre el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos y la comunidad estudiantil, contribuyendo al desarrollo académico y social del Municipio.

Entre las instituciones participantes destacan la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), la Universidad Rosario Castellanos, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la Universidad del Valle de México (UVM), la Universidad Latinoamericana (ULA), la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB) y otras instituciones privadas y tecnológicas registradas en los informes oficiales.

Programa Presupuestario: 02050501 Educación Para Adultos

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el Municipio de Ecatepec de Morelos se cuenta con 24,718 personas en condiciones de analfabetismo, lo cual implica que sus condiciones profesionales y laborales, así como su desarrollo personal, se vea limitado. Ante esta situación el Gobierno Municipal realiza una serie de actividades en colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para salvaguardar el bienestar de esta población y promover la mejora de sus oportunidades, entre ellas se destacan las siguientes:

- 460 asesorías a usuarios en materia de alfabetización considerando a un número de entre 11 o 15 personas que asisten (una asesoría cada viernes por persona);
- 60 certificados, que se encuentran divididos en nivel primaria (18) y de secundaria (42).

En lo que respecta al rubro de Preparatoria Abierta de los Servicios Educativos Integrados del Estado de México (SEIEM), se han realizado 650 atenciones, de las cuales 89 se han concretado en inscripciones y apertura de expediente para la obtención del certificado de preparatoria ante el SEIEM, de las cuales 7 personas han concluido sus Programas Presupuestarios de estudio y están en espera de la obtención de su Certificado de Preparatoria Abierta. Ello ha dado como resultado que cada 2 semanas se presenten aproximadamente 45 personas a realizar exámenes de diversas materias, lo que equivale a 585 exámenes aplicados aproximadamente por el SEIEM, para estas actividades la Dirección de Educación ha gestionado el uso del Auditorio de los 9 Pueblos, para facilitar los procesos con el SEIEM, mismo que se encuentra constituido como Centro de Asesoría, de conformidad con el Convenio de Colaboración antes señalado.



Programa Presupuestario: 03080101 Investigación Científica

Durante el ejercicio 2025, el Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos fortaleció la vinculación con el sector académico, estableciendo alianzas institucionales de colaboración en materia ambiental.

Se logró la participación de 7 investigadores de distintas instituciones, quienes desarrollaron tres líneas de investigación aplicadas a los desafíos hídricos y forestales del municipio. Asimismo, se emitieron 7 convocatorias dirigidas a comunidades científicas y tecnológicas, fomentando la innovación en energías renovables, manejo de residuos y conservación de microcuencas.

Programa Presupuestario: 02040101 Cultura Física y Deporte

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos (IMCUFIDEEM) fomenta y promueve la práctica deportiva tanto para profesionales como para personas interesadas en realizar alguna actividad física, sin distinción de género. El IMCUFIDEEM impulsa la participación comunitaria en coordinación con otras dependencias del Ayuntamiento, siempre en beneficio de la población ecatepequense.

Eventos y actividades deportivas

Durante el período reportado, el IMCUFIDEEM realizó 26 eventos que beneficiaron aproximadamente a 12,420 personas:

Disciplinas deportivas específicas

Se desarrollaron 16 eventos y actividades en las siguientes disciplinas: box, calistenia, fútbol, básquetbol, frontón y cachipolla, beneficiando a 8,129 personas.



Actividades colectivas

- Se llevaron a cabo eventos de participación masiva que beneficiaron a 1,310 personas:
- Súper Clase de Baile Fitness
- Clases de Jumping y Activación Escolar
- Mega clases de Aqua Fitness en las tres albercas municipales disponibles

Adicionalmente, se realizó un evento enfocado en salud nutricional que benefició a 157 personas.

Eventos en colaboración

En coordinación con dependencias del Ayuntamiento y colectivos de deportistas del municipio, se realizaron actividades que beneficiaron a 3,320 personas:

- Jornadas en los Centros Tonalli
- Charreada de Apertura en el Parque Bicentenario
- Caminatas y carreras para beneficio de colectivos
- Curso de verano para niñas y niños
- Rodada ciclista

Rehabilitación de espacios deportivos

Para mejorar el bienestar de las familias ecatepecenses, se rehabilitaron los siguientes espacios deportivos:



Deportivo Ejidal Emiliano Zapata

- Reparación de pasto sintético de la cancha de fútbol
- Colocación de arenilla en la pista de atletismo
- Instalación de lámparas en las canchas de voleibol techadas
- Construcción de una barda de contención para evitar inundaciones

Deportivo Río de Luz

- Impermeabilización y rehabilitación de la oficina
- Nivelación de cancha de fútbol
- Reparación de malla ciclónica
- Reparación del sistema de alumbrado

Deportivo Gabilondo Soler

- Reparación del pasto sintético de la cancha de fútbol
- Reparación y colocación de porterías

Deportivo Adrián Paz Velázquez

- Inicio de rehabilitación con trabajos de pintura
- Limpieza general
- Diseño del logotipo institucional

Canchas Multideportivo Las Américas

- Reparación del pasto sintético de la cancha de fútbol
- Delineado de canchas

Deportivo San Andrés de la Cañada

- Reparación y colocación de malla ciclónica



Recuperación de espacios públicos

La mejora, restauración y adecuación de las instalaciones deportivas tiene como objetivo brindar espacios que promuevan la convivencia comunitaria y la práctica deportiva, tanto profesional como recreativa, fomentando la actividad física y fortaleciendo el tejido social y la salud de la ciudadanía.

Se han recuperado espacios deportivos destinados al deporte y a la recreación que se encontraban en total abandono o en manos de particulares, entre ellos:

- Deportivo Los Héroes Ecatepec 1ra Sección
- Deportivo Alfredo del Mazo Vélez
- Deportivo Alfredo del Mazo González
- Parque Guadiana
- Deportivo Adrián Paz Velázquez en San Agustín Primera Sección
- Multideportivo Las Américas

Estos espacios han sido rehabilitados con la finalidad de que sean funcionales, dignos y seguros para la práctica de actividades físicas y recreativas, involucrando la participación ciudadana en la renovación y mantenimiento.

Mantenimiento preventivo

El mantenimiento de los espacios deportivos ha sido fundamental para garantizar la funcionalidad de las instalaciones. Los siguientes espacios reciben mantenimiento regular:

- El Chamizal
- Gabilondo Soler
- Parque Insurgentes
- Parque Plaza Estado de México
- Parque Guadiana

Mediante un programa semanal de mantenimiento, se realizan las siguientes actividades:

- Limpieza general
- Chapeo de áreas verdes
- Reparación de malla ciclónica
- Mantenimiento de aros de las canchas de usos múltiples
- Aplicación de pintura

El mantenimiento preventivo permite evitar accidentes entre los usuarios y deportistas que acuden a las instalaciones para realizar actividades deportivas o de convivencia.



e. Acceso a la salud integral

Programa Presupuestario: 02030101 Prevención Médica para la Comunidad



Como parte del compromiso del municipio de Ecatepec con el fomento del bienestar integral de la población, se ejecutó el Programa "Prevención médica para la comunidad", a través del cual se implementaron acciones orientadas a la promoción, prevención y difusión en materia de salud, con énfasis en la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la cultura del autocuidado.

En este contexto, y como componente específico del Programa Presupuestario, se desarrollaron actividades en el marco del proyecto "Promoción de la Salud", con los siguientes resultados:

- Colocación de lonas informativas: Se instalaron un total de 74 lonas en puntos estratégicos del municipio, con mensajes orientados a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, permitiendo mantener informada 9445 personas de la población sobre acciones y servicios disponibles en materia de salud, alcanzando el 119%, respecto lo Programa.
- Pláticas de fomento a la salud mental y física: Se realizaron 227 pláticas informativas y preventivas, dirigidas tanto a usuarios cautivos en los Centros de Salud como a población abierta, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia del autocuidado, la prevención de enfermedades, la salud mental y los estilos de vida saludables, beneficiando a 2562 ciudadanos de manera directa del municipio, alcanzando el 118%, respecto lo Programado.
- Difusión en redes sociales: Se llevaron a cabo 97 publicaciones en la plataforma oficial de Facebook, a través de las cuales se promovieron eventos, jornadas y acciones en materia de salud impulsadas por el gobierno municipal, alcanzando un impacto de 60, 000 visualizaciones en la comunidad digital del municipio, alcanzando el 144%, respecto lo Programa Presupuestado.

Estas acciones beneficiaron directamente a 72, 007 ciudadanos, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de prevención y promoción de la salud en el municipio de Ecatepec, ejerciendo un presupuesto en el ejercicio fiscal 2025 de \$ 1, 435, 732.

f. Fomento a la cultura y al arte

Programa Presupuestario: 02040201 Cultura y Arte

En el año que se informa, la Dirección del Instituto de Cultura ha implementado una estrategia integral de desarrollo cultural que abarca dieciséis programas diferenciados, todos financiados mediante recursos de la administración municipal que ascienden a \$5,628,975.

Democratización del Acceso Cultural y Fortalecimiento Social

Esta iniciativa representa un esfuerzo significativo de esta administración por democratizar el acceso a la cultura y fortalecer el tejido social en una de las demarcaciones más pobladas del área metropolitana, con aproximadamente 1.7 millones de habitantes.

A través de la implementación de estrategias integrales y programas diferenciados, el municipio de Ecatepec ha buscado garantizar que la cultura sea accesible para todos los sectores de la población, sin distinción. La inversión realizada no solo ha permitido ampliar la oferta cultural, sino también acercar actividades artísticas, talleres y encuentros a espacios públicos recuperados y habilitados especialmente para este fin. El objetivo principal es crear ambientes seguros, incluyentes y multifuncionales que propicien la participación ciudadana y el desarrollo personal de niños, jóvenes y adultos.

De esta manera, el gobierno municipal contribuye a la consolidación de una sociedad más cohesionada, donde el acceso equitativo a la cultura se convierte en un mecanismo para fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de los habitantes, posicionando a Ecatepec como un referente en la promoción cultural dentro del área metropolitana.





Infraestructura y Recuperación de Espacios

La apuesta del municipio de Ecatepec por la infraestructura cultural se refleja en la recuperación y habilitación de espacios públicos emblemáticos, dirigidos a fortalecer la vida cultural y el tejido social de la comunidad. Uno de los proyectos más innovadores en este sentido es el "Avión Cultural" en el Parque México, que constituye un ejemplo destacado de cómo la rehabilitación de espacios puede beneficiar de manera directa a la población. Este proyecto ha sido diseñado para atender a más de 1.7 millones de habitantes, convirtiéndose en un espacio incluyente y multifuncional que responde a las necesidades de estudiantes, jóvenes y niños.

En el "Avión Cultural" se llevan a cabo actividades artísticas, talleres y encuentros, consolidándose como un punto de referencia para la promoción de la cultura y el aprendizaje en un ambiente seguro y accesible.

De manera complementaria, la estrategia de recuperación de espacios culturales se extiende a través del programa de "Kioscos Culturales", implementado en comunidades como San Cristóbal, La Presa y Tulpetlac. Estos kioscos han permitido la recuperación de áreas públicas que anteriormente se encontraban subutilizadas o degradadas, beneficiando directamente a aproximadamente 1,120 habitantes de estas localidades.

Los "Kioscos Culturales" funcionan como espacios de encuentro comunitario donde se promueve la participación ciudadana en actividades artísticas y recreativas, fortaleciendo con ello la cohesión social.

Por otro lado, el fortalecimiento de la infraestructura cultural incluye la mejora y crecimiento de las "Casas de Cultura" en diversas colonias, tales como La Pirámide, Josué Valdez Mondragón, Los Llanetes, San Agustín y Guillermo Frago. Estas instalaciones han sido objeto de trabajos de rehabilitación y mantenimiento, lo que permite ampliar y descentralizar la oferta cultural en el municipio.

Gracias a estas intervenciones, niños, jóvenes y adultos mayores de distintas zonas de Ecatepec cuentan ahora con espacios dignos y adecuados para el desarrollo de actividades culturales, lo que facilita el acceso equitativo y la participación de todos los sectores de la población en la vida cultural de sus comunidades.

Programas de Inclusión Social

Dentro de la estrategia cultural del municipio de Ecatepec, los programas de inclusión social desempeñan un papel fundamental en la reconstrucción y fortalecimiento del tejido comunitario, especialmente en zonas consideradas prioritarias. Uno de los ejes más relevantes en este ámbito es el programa "NIDOS" (Núcleos de Intervención y Desarrollo Ocupacional y Social), orientado a la atención de las necesidades de integración y desarrollo personal en colonias como San Juan Acalhuacan, con 1,452 habitantes; San Agustín, con 3,064; y Jardines de Morelos, que concentra una población de 70,000 personas.

Atención a Sectores Vulnerables

El enfoque central de "NIDOS" es proporcionar oportunidades de integración social y crecimiento personal a jóvenes y adultos mayores, sectores que suelen enfrentar barreras para incorporarse plenamente a la vida comunitaria. Mediante la intervención directa en estas colonias, el programa busca superar los retos asociados a la exclusión y la falta de oportunidades, generando espacios seguros y dinámicos donde los participantes pueden desarrollar habilidades y fortalecer su sentido de pertenencia.

Impacto de la Cultura Comunitaria

Como complemento a estos esfuerzos, el programa de "Cultura Comunitaria" ha generado un impacto significativo tanto en la percepción visual como en la interacción social de los habitantes, a través de la creación de 147 murales en senderos seguros distribuidos por todo el municipio. Estas intervenciones artísticas no solo embellecen el entorno urbano, sino que también contribuyen al fortalecimiento de la identidad y seguridad comunitaria, convirtiendo los espacios públicos en puntos de encuentro y expresión colectiva.

Coordinación Interinstitucional y Participación efectiva

La integración de esfuerzos se refleja en la realización de 114 sesiones de talleres en los NIDOS, llevadas a cabo en estrecha colaboración con otras áreas del gobierno municipal. Dicha articulación facilita la potenciación de la participación social y cultural, asegurando que las intervenciones sean sostenidas y respondan a las necesidades reales de la población.





La Cultura como Herramienta de Transformación Social

La articulación entre los programas "NIDOS" y "Cultura Comunitaria" pone de manifiesto la capacidad de la cultura para actuar como motor de cambio social y mecanismo de prevención. Al abordar de manera integral los desafíos de cohesión y bienestar colectivo, estas iniciativas demuestran que el acceso y la participación cultural son elementos clave para la construcción de comunidades más sólidas, resilientes y comprometidas con su desarrollo.

Acceso Universal a la Cultura

El municipio de Ecatepec ha impulsado la democratización cultural a través de programas orientados a eliminar las barreras económicas y sociales que impiden el acceso de la población a espacios culturales y educativos. Un ejemplo destacado de este esfuerzo es la Reapertura de Museos con Acceso Gratuito y Talleres, implementada en el Parque del Ehécatl. Esta iniciativa ha beneficiado a un total de 67,600 asistentes, quienes han podido participar en talleres gratuitos, disfrutar de proyecciones en salas audiovisuales, asistir a conferencias y realizar recorridos guiados. Al ofrecer estos servicios sin costo, se garantiza que personas de todas las edades y contextos sociales puedan disfrutar de la experiencia museística, promoviendo la inclusión y el enriquecimiento cultural.

Por otra parte, el Nuevo Enfoque y Gratuidad de Talleres en Bibliotecas ha transformado el papel de diez bibliotecas municipales, convirtiéndolas en centros culturales vibrantes y activos. Las sedes ubicadas en Ciudad Cuauhtémoc, Las Américas, Chiconautla, La Popular, Ciudad Azteca, Jajalpa, Santa Clara Coatitla, San Pedro Xalostoc, Los Laureles, La Presa y Valle de Ecatepec atienden a aproximadamente 14,000 usuarios constantes.

Este programa reconoce que las bibliotecas son espacios de encuentro y aprendizaje que trascienden su función tradicional como repositorios de libros. Así, niños, jóvenes y adultos mayores encuentran en estos lugares oportunidades para desarrollarse y participar en actividades culturales, fortaleciendo el tejido comunitario y fomentando el acceso igualitario al conocimiento y la cultura.

Fomento a la Lectura y Producción Editorial

El municipio de Ecatepec ha puesto especial énfasis en el fomento de la lectura y la producción editorial, reconociendo la importancia de fortalecer el hábito lector entre sus habitantes y de visibilizar el talento literario local. Una de las acciones más relevantes en este sentido es la realización de la **“Feria del Libro” en San Cristóbal Centro**, la cual se ha convertido en un espacio festivo y accesible donde niños, jóvenes y adultos se reúnen para acercarse a los libros y disfrutar de actividades relacionadas con la literatura. Este evento no sólo busca promover la lectura, sino también crear un ambiente que motive la participación de distintos sectores de la población en torno al universo literario.

Complementando esta iniciativa, el programa de “Presentaciones de Libros” ha tenido un impacto directo en 960 habitantes, quienes han tenido la oportunidad de conocer obras y autores, así como de interactuar con creadores literarios locales. Estas presentaciones permiten que la comunidad se apropie de los contenidos culturales, generando un diálogo entre escritores y lectores que enriquece la vida cultural del municipio.

Además, la impresión y difusión gratuita del libro “Antología de Cuentos de Escritores Ecatepecenses” representa un esfuerzo significativo por reconocer y dar voz a los creadores literarios del municipio. Esta antología no sólo brinda la oportunidad de que los escritores locales compartan sus historias, sino que también fortalece la identidad cultural de Ecatepec al celebrar las narrativas propias de la comunidad. En conjunto, estas acciones contribuyen al desarrollo de una ciudadanía más participativa y consciente, donde la lectura y la producción editorial se convierten en mecanismos para el fortalecimiento del tejido social y la expresión cultural.

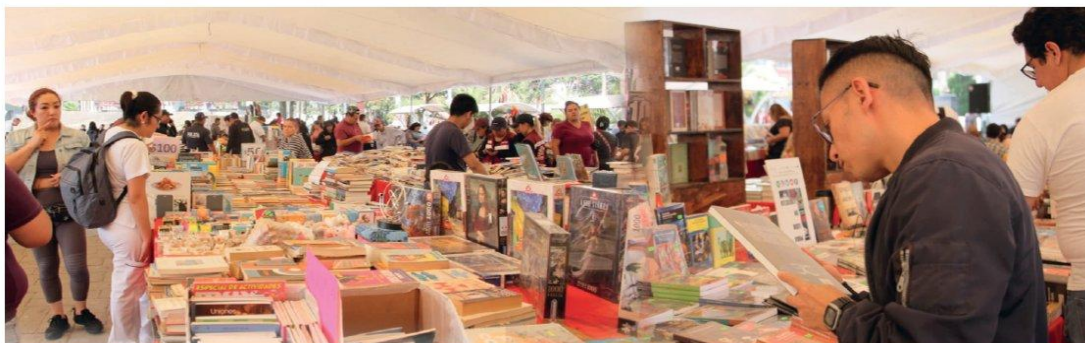


Formación Artística y Expresión Musical

El municipio de Ecatepec ha impulsado de manera significativa la formación artística y musical de la niñez y juventud a través de programas específicos que buscan desarrollar habilidades, valores y alternativas positivas para el tiempo libre. Entre las iniciativas más relevantes se encuentra el "Coro Infantil y Juvenil", que tiene su sede en el CBTIS 29 y ha logrado integrar a 540 jóvenes en actividades de canto coral. Esta experiencia no solo les permite adentrarse en el mundo de la música, sino también fortalecer lazos de convivencia, disciplina y sentido de pertenencia.

Asimismo, la "Banda Sinfónica Infantil y Juvenil" constituye un espacio fundamental para la formación musical, reuniendo a 20 integrantes provenientes de distintos puntos del municipio. A través del aprendizaje instrumental y la participación en ensayos y presentaciones, los niños y jóvenes no solo perfeccionan sus capacidades musicales, sino que también desarrollan valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la autoestima.

Estas acciones representan alternativas constructivas para el uso del tiempo libre, contribuyendo a la formación integral de los participantes y al fortalecimiento del tejido social a partir del arte y la música.



Preservación de la Memoria e Innovación Digital

La preservación de la memoria histórica de Ecatepec ha adquirido un papel fundamental dentro de las políticas culturales municipales, especialmente a través de la "Creación de un Archivo Municipal". Este proyecto estratégico tiene como propósito resguardar y organizar los documentos y testimonios que conforman la historia local, convirtiéndose en un recurso invaluable para investigadores, estudiantes y ciudadanos en general. Al centralizar la información histórica del municipio, se contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria y a garantizar que las futuras generaciones puedan acceder a la riqueza del pasado de Ecatepec. De manera complementaria, el municipio ha implementado el programa de "Difusión de la Cultura a través de Medios Digitales", el cual ha logrado impactar de forma global a 105,800 habitantes. Esta iniciativa reconoce la relevancia de las plataformas digitales en el contexto actual, aprovechando las nuevas tecnologías para democratizar el acceso a la cultura.

Gracias a esta estrategia, los contenidos culturales pueden llegar a la ciudadanía sin las limitaciones físicas u horarias de los espacios tradicionales, adaptándose a los hábitos y expectativas de las generaciones digitales y permitiendo que la oferta cultural sea más inclusiva y accesible.

Eventos Masivos y Atención Ciudadana

Festival “El Viento nos Une”

El Festival “El Viento nos Une” ha logrado consolidarse como uno de los eventos más representativos en Ecatepec, articulando actividades en doce sedes distribuidas a lo largo del municipio. Con una convocatoria que alcanza aproximadamente a 10,000 asistentes, el festival pone de manifiesto la capacidad organizativa de la administración municipal para desarrollar eventos masivos de calidad.

Gracias a este esfuerzo, se fortalece el sentido de comunidad y se promueven alternativas de entretenimiento cultural, contribuyendo al enriquecimiento de la vida cultural local. Programa de Atención Ciudadana

El programa de “Atención Ciudadana” opera de manera transversal en Ecatepec, la Ciudad de México y el Estado de México, y está dirigido a la población general. Este programa asegura que los habitantes cuenten con canales efectivos de comunicación con la Dirección de Cultura, permitiendo la realización de consultas, el envío de sugerencias y la participación efectiva en las diferentes actividades culturales que se ofrecen. De esta manera, se fomenta la inclusión y la participación ciudadana en los procesos culturales del municipio.





Impacto y Financiamiento de los Programas Culturales

Los dieciséis programas culturales implementados conforman una política pública integral que reconoce a la cultura como un derecho fundamental y como una herramienta para la transformación social. Si bien la documentación no especifica presupuestos ejercidos para cada programa, se infiere que la administración municipal financia estas iniciativas de manera global, lo que representa una ventaja en términos de flexibilidad operativa.

Asimismo, esta modalidad también abre una oportunidad para avanzar hacia una mayor transparencia presupuestal. El alcance de estas acciones, que se extiende desde pequeñas comunidades hasta la totalidad de la población municipal, refleja el compromiso de Ecatepec por consolidarse como un espacio culturalmente más rico, inclusivo y cohesionado.

g. Vivienda y servicios públicos dignos

Programa Presupuestario: 02020501 Vivienda para el Bienestar

Programa de Regularización y Escrituración de Predios

Durante el ejercicio fiscal del año que se informa, la Dirección de Desarrollo Urbano implementó una estrategia integral de apoyo ciudadano orientada a garantizar la certeza jurídica en materia de propiedad inmobiliaria, consolidándose como un enlace estratégico entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía.

Marco de Coordinación Intergubernamental

El programa de escrituración se ejecutó mediante un modelo de colaboración que integra los tres niveles de gobierno:

- **Orden Federal:** Coordinación con dependencias y programas federales de vivienda y desarrollo urbano.
- **Orden Estatal:** Vinculación con instituciones estatales responsables de registro público de la propiedad y desarrollo territorial.
- **Orden Municipal:** Gestión directa y seguimiento personalizado de cada trámite a través de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Esta coordinación permitió optimizar recursos, agilizar procedimientos y brindar acompañamiento integral a las familias beneficiarias.

El programa alcanzó cifras significativas que reflejan el compromiso de esta administración con el bienestar de las familias del municipio:

CONCEPTO	CANTIDAD
Gestiones iniciadas y en proceso	957
Escrituras entregadas	72
Familias beneficiadas directamente	72

Estas cifras representan un avance sustancial en la regularización de la tenencia de la tierra y la consolidación del patrimonio familiar de cientos de familias del municipio.

El programa se estructuró bajo los siguientes principios operativos:

1. **Atención personalizada:** Cada caso recibió seguimiento individualizado para identificar sus necesidades específicas y los requisitos documentales correspondientes.
2. **Participación ciudadana:** Se promovió la colaboración directa de los solicitantes en cada etapa del proceso, fomentando la corresponsabilidad y el conocimiento de sus derechos.
3. **Transparencia en la asignación:** La entrega de escrituras se realizó conforme a los criterios de elegibilidad establecidos y al avance en la integración de expedientes completos.
4. **Gestión integral:** Se brindó asesoría desde la integración documental hasta la obtención del título de propiedad debidamente inscrito.

Sin duda, estas acciones generan múltiples beneficios como Certeza jurídica sobre su patrimonio inmobiliario, la posibilidad de heredar legalmente el predio a sus descendientes, el acceso a créditos hipotecarios y programas de mejoramiento de vivienda, la protección contra despojos y controversias legales y el incremento en el valor patrimonial del inmueble. Para el desarrollo municipal no cabe que se fortalezca el padrón catastral y la recaudación, se consolida el ordenamiento territorial, la reducción de asentamientos irregulares, el fomento de la inversión y el desarrollo urbano ordenado y se mejora en la planeación de servicios públicos e infraestructura.

Con estas acciones esta administración refrenda su compromiso inquebrantable con las familias del municipio, trabajando para que cada ciudadano cuente con la seguridad jurídica que merece sobre su vivienda.

Las 957 gestiones iniciadas representan un compromiso a mediano plazo que esta administración asume con responsabilidad. Se continuará trabajando en la conclusión de cada expediente para que más familias obtengan sus escrituras y consoliden su patrimonio familiar. El programa de Vivienda para el Bienestar se mantiene activo y receptivo a nuevas solicitudes, consolidándose como una herramienta permanente de apoyo social y desarrollo urbano en beneficio de la población del municipio.



Programa Presupuestario: 01080103 Protección Jurídica y Registro De Los Bienes Inmuebles

Control de la Función Registral

Programa de Testamentos Accesibles y Cercanos a la Población

La presente administración ha asumido el compromiso de trascender como un gobierno caracterizado por la honestidad, la transparencia y la cercanía con la ciudadanía. En este marco, la función registral se ha reorientado hacia un modelo de servicios itinerantes que acerca los trámites notariales a las comunidades, eliminando barreras de acceso y costos que tradicionalmente han limitado el ejercicio de este derecho fundamental.

Jornadas Itinerantes de Testamentos

Durante el año que se informa, se implementó un programa permanente de jornadas itinerantes para la elaboración de testamentos, el cual opera bajo los siguientes principios:

Características del programa:

- Permanencia anual: Las jornadas se realizaron de manera continua durante todo el ejercicio fiscal, garantizando múltiples oportunidades de acceso para la población.
- Cercanía territorial: Los servicios se llevaron directamente a las colonias, comunidades y delegaciones del municipio, reduciendo costos de traslado y facilitando la participación ciudadana.
- Accesibilidad económica: Se establecieron tarifas preferenciales significativamente más bajas que las del mercado, permitiendo que familias de todos los niveles socioeconómicos puedan planificar su patrimonio.
- Asesoría profesional: Cada testamento fue elaborado con el respaldo y la certificación de notarios públicos participantes, garantizando la validez jurídica del instrumento.

Resultados Cuantitativos

El programa alcanzó cifras históricas que posicionan a esta administración como pionera en la democratización del acceso a servicios notariales:

CONCEPTO	CANTIDAD
Expedientes conformados	1,160
Testamentos entregados	450
Familias con certeza jurídica patrimonial	450
Tasa de conversión	38.8%

Estas cifras representan un importante logro municipal, reflejando tanto el interés ciudadano como la eficiencia del modelo implementado. El programa se estructuró en las siguientes etapas:

- 1. Difusión y convocatoria:** Promoción de las jornadas en medios locales, redes sociales y mediante brigadas comunitarias.
- 2. Registro y conformación de expedientes:** Integración de documentación personal e inventario de bienes de cada solicitante (1,160 expedientes).
- 3. Asesoría notarial:** Revisión de casos y orientación legal por parte de notarios públicos certificados.
- 4. Elaboración del testamento:** Redacción del instrumento notarial conforme a la voluntad del testador y el marco legal vigente.
- 5. Entrega y registro:** Formalización y entrega de 450 testamentos debidamente protocolizados.

La elaboración de un testamento genera beneficios fundamentales para las familias y la prevención de conflictos, ya que garantiza que su voluntad sobre la distribución de bienes sea respetada, protege a sus herederos de conflictos familiares, permite designar tutores para hijos menores de edad y proporciona tranquilidad y certeza sobre el destino de su patrimonio. Además, para los herederos evita largos y costosos juicios intestamentarios, reduce significativamente los tiempos de sucesión, previene conflictos entre familiares por interpretaciones ambiguas, facilita el acceso rápido a los bienes heredados y disminuye gastos legales y notariales futuros.

Colaboración Interinstitucional

Este programa exitoso fue posible gracias a la participación comprometida de:

- Notarios públicos del municipio: Quienes donan parte de su tiempo profesional para brindar servicios a tarifas accesibles, demostrando su compromiso social y su vocación de servicio a la comunidad.
- Dirección de Desarrollo Urbano: Coordinación operativa, logística de jornadas y atención ciudadana.
- Áreas de comunicación social: Difusión y promoción del programa entre la población.
- Autoridades auxiliares (UTC): Facilitación de espacios comunitarios y convocatoria local.

Se reconoce públicamente la labor social de los notarios públicos participantes, quienes con su profesionalismo y compromiso ciudadano hicieron posible este logro histórico. Su disposición para brindar servicios a costos accesibles representa un ejemplo de corresponsabilidad social y vocación de servicio que beneficia a cientos de familias del municipio.

Impacto Social y Trascendencia

Este programa no solo entrega documentos notariales, sino que construye paz social y certeza jurídica para las familias. Los 450 testamentos entregados representan 450 familias que hoy cuentan con la tranquilidad de que sus bienes y el futuro de sus seres queridos están protegidos legalmente. El modelo de jornadas itinerantes ha demostrado ser una estrategia efectiva para democratizar el acceso a servicios que tradicionalmente han estado concentrados en zonas urbanas centrales y con costos prohibitivos para amplios sectores de la población.



Continuidad y Proyección

Los 1,160 expedientes conformados evidencian una demanda sostenida que justifica la continuidad y ampliación del programa. Esta administración se compromete a:

- Mantener la operación permanente de jornadas itinerantes
- Trabajar en la conclusión de los expedientes en proceso
- Ampliar la cobertura territorial a más comunidades
- Fortalecer la colaboración con notarios públicos
- Evaluar la incorporación de otros servicios registrales accesibles

El Control de la Función Registral se consolida, así como una herramienta de justicia social, acceso a derechos y construcción de un municipio más equitativo, cumpliendo con el compromiso de ser un gobierno honesto, cercano y al servicio del pueblo.

En el año que se informa esta Dirección con el rumbo y la participación ciudadana consolida la ayuda a los ciudadanos que lo requieran mediante el enlace entre los tres órdenes de gobierno federal, estatal y municipal contribuye a realizar la gestión de la escrituración de predios en el municipio con un total de 717 gestiones y 250 entregadas de manera aleatoria durante el año que se informa, como una acción decidida y puntual de este gobierno que no se rinde y con la primicia de primero el pueblo.



EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO



a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

Programa Presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Pláticas de prevención de violencia a poblaciones LGBTTTIQ+

La dirección de diversidad sexual tiene por objetivo brindar la atención necesaria a quienes integran las poblaciones lésbico, gay, bisexual, transexual, travestí, transgénero, intersexual, queer y más (LGBTTTIQ+) en todas sus vertientes de conformidad con lo establecido en los Derechos Humanos, Tratados Internacionales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás Reglamentos, para fomentando la cultura de la No Violencia y la tolerancia a la no discriminación, garantizando estrategias de libre acceso al sector salud, la salud mental y la prevención, concienciación de las enfermedades de transmisión sexual a través espacios que garanticen igualdad, el respeto en favor de mejores oportunidades en el ámbito laboral así como una educación financiera para el empoderamiento y el libre acceso a la educación.

Atención Integral a la Mujer y Personas LGBTTTIQ+ en Situación de Violencia

Asesoría Jurídica

El año 2025 representó un periodo de consolidación de esfuerzos orientados a la construcción de una sociedad más justa, incluyente y respetuosa de los derechos humanos. Bajo el eje transversal de la Cultura de Igualdad entre mujeres, hombres y población LGBTTTIQ+, se implementaron Programas, estrategias y acciones encaminadas a prevenir la violencia de género, promover la equidad en los distintos ámbitos de la vida social y fortalecer la participación ciudadana desde la perspectiva de la diversidad y la no discriminación.

Este informe anual refleja no solo los resultados obtenidos, sino también los aprendizajes, desafíos y metas hacia un futuro libre de desigualdades. A través de las actividades realizadas se reafirma el compromiso de esta administración con la construcción de una sociedad en la que la igualdad, el respeto a la diversidad y la prevención de la violencia de género sean pilares fundamentales para el desarrollo humano y comunitario.



Este Proyecto contiene tres ejes, el primero; Atención Integral a la Mujer y Personas LGBTTTIQ+ en situación de Violencia (Asesoría Jurídica). Pláticas de prevención de violencia a poblaciones LGBTTTIQ+, Programa Presupuestario de apoyo LGBTTTIQ+ y Foros que promuevan la defensa y protección de los derechos humanos de las poblaciones LGBTTTIQ+ las cuales fueron los primeros proyectos trabajados por esta dirección de diversidad sexual.

Atención Integral a la Mujer y Personas LGBTTTIQ+ en situación de Violencia (Asesoría Jurídica); esta dirección mantiene permanentemente, de manera presencial y vía telefónica, las asesorías jurídicas en nuestras oficinas, de manera itinerante en el territorio del municipio y en las instalaciones de la agencia especializada en violencia familiar, sexual y de género en la colonia la Palma, atendiendo a mujeres Cisgénero, Lesbianas y Transgénero; igualmente, se les da el acompañamiento en acudir a otras instancias para asegurar su bienestar físico y psicológico con un total de 150 asesorías que representa el 75% de las metas Programadas al tercer trimestre del año y con una proyección de alcanzar el 100% del total.



En este mismo sentido, se imparten pláticas y talleres debido a género para poder crear una cultura de sana convivencia entre hombres y mujeres en todos los rubros de la vida, siendo gran número de ellas dirigidas a miembros de la población LGBTTTIQ+ como Mujeres Trans y Lesbianas. Por ello, hasta el tercer trimestre del año se realizaron 20 pláticas con 354 asistentes que representan el 67% de la meta anual.

Los foros que se realizan en escuelas de educación media y superior, así como en espacios públicos y en lugares que la ciudadanía requiere, sin duda construyen una gran fuente de conocimiento para poder educar a la población juvenil del municipio en la lucha y protección de los derechos humanos de toda la población con actividades. Estos foros se realizaron de manera itinerante a lo largo y ancho del municipio.

En el año que se informa, se han realizado 3 foros con un total de 280 personas cumpliendo con el 60 % de las metas y que al término del año se alcanzará el 100% de las metas.

Para ello, esta dirección contó con un Presupuesto para materiales didácticos lúdicos, la emisión de documentos oficiales como constancias que acrediten la capacitación para los miembros del Ayuntamiento de Ecatepec y la población en general con un total de \$135,000.00 pesos que representan el 15.42% del presupuesto anual de la dirección.

b. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

Programa Presupuestario: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género



Capacitación de la mujer para el trabajo

Este proyecto se enfocó en impulsar capacitaciones para personas de la población LGBTTTIQ+ con la finalidad de que tengan mayores posibilidades de aprender nuevas habilidades que les permitan acceder a mejores espacios laborales o inicien sus propios proyectos productivos, incentivando la economía local, procurando acercamientos con diversos grupos empresariales o instituciones gubernamentales de los tres niveles, siempre buscando la inclusión, la no discriminación y el desarrollo personal.

Asimismo, los talleres de capacitación laboral enfocados a poblaciones LGBTTTIQ+ crearon los espacios y las herramientas que requieren las personas para acceder a cursos y capacitaciones que les permite aprender oficios y habilidades que les sirvan para acceder a mejores espacios de trabajo y mejorar su nivel de vida, esto con la finalidad que puedan aprender en espacios libres de violencia, discriminación y de sana convivencia para que su desarrollo personal sea integral. Estos talleres beneficiaron a 500 personas de la población LGBTTTIQ+ principalmente de las colonias de San Cristóbal Centro, San Agustín, Jardines de Morelos, el Ostor y Ciudad Cuauhtémoc.

El desarrollo económico de la población LGBTTTIQ+ a través de la promoción de las actividades económicas que realizan y la generación de directorios para enlazar a la población con las diversas instituciones municipales, estatales y federales, así como asociaciones civiles y empresas, para que se puedan especializar y formalizar las actividades que realizan procurando mejores oportunidades laborales que les permitan un desarrollo personal con apoyo de esta dirección de diversidad sexual.

Los proyectos productivos están impulsados para las poblaciones LGBTTTIQ+ y cuyo objetivo se planteó para acercar a la población a los sectores productivos para procurar que puedan desarrollar sus actividades económicas de manera equitativa, igualitaria y libre de violencia para mejorar su calidad de vida, es por esto que la Dirección de Diversidad Sexual promueve ferias y jornadas en las que la población LGBTTTIQ+ puedan promover y promocionar sus productos y servicios para poder crear una cultura de sana convivencia entre toda la población en general en todos los rubros de la vida en el Municipio de Ecatepec.

Este proyecto beneficio a 36 personas de la población LGBTTTIQ+ con un alcance indirecto de 1000 personas del municipio (actividad que se realizó durante dos días) con un presupuesto de \$99, 910.80 m/n que corresponde a la partida de espectáculos cívicos y culturales.

Campañas de empoderamiento a pequeños comercios dentro de las poblaciones LGBTTTIQ+

Este Proyecto, el tercero, corresponde a impulsar el empoderamiento de la población LGBTTTIQ+ desde una perspectiva donde se les incentive a empoderarse para que sus pequeños comercios se expandan y les den mayor impacto en sus comunidades, desde la capacitación para la regularización de sus negocios hasta darle una mayor publicidad y mejorar sus medios de producción, así como la calidad de sus productos y servicios, para que puedan ofrecerlos a un mercado aun mayor mejorando su calidad de vida y buscando que sean creadores de fuentes de trabajo para otras personas, principalmente de la población LGBTTTIQ+.

Campañas de empoderamiento a pequeños comercios dentro de las poblaciones LGBTTTIQ+ planteo la posibilidad de hacer que las personas que ya tienen negocios pequeños se profesionalicen por medio de campañas de capacitación y acercamiento con las instituciones municipales, estatales y federales, que les permitan hacer que estos negocios pequeños tengan las herramientas necesarias para que si es el caso dejen la informalidad y puedan acceder a nuevos mercados en sus comunidades o en otras partes, para que sean espacios de inclusión que permitan oportunidades de crecimiento no solo para la persona dueña del mismo, sino para que al generar empleos tengan más espacios en los que la población LGBTTTIQ+ pueda convivir en ambientes libres de violencia. Estas campañas beneficiaron a 36 personas de la población LGBTTTIQ+ principalmente de las colonias de San Cristóbal, San Agustín, Jardines de Morelos, el Ostor y Ciudad Cuauhtémoc.



c. Educación y salud con perspectiva de género

Programa Presupuestario: 02030101 Prevención Médica



Jornadas de Salud Permanentes de diversidad sexual y de género

Las jornadas de salud permanentes de diversidad y de género* ha logrado un avance significativo, alcanzando el 75% de sus metas con 6 de 8 jornadas Programadas para el año 2025. Esto indica un progreso importante en la promoción de la salud y el bienestar de la comunidad LGBTTTIQ+, las personas beneficiadas con los servicios de salud como: consulta médica gratuita, toma de signos vitales, inmunización de Tétanos, Hepatitis y Neumococo, anticonceptivos de barrera, asesoría psicológica, pruebas rápidas de VIH y sífilis; donación de medicamentos; feria de la salud psicológica fomentando el cuidado emocional de la población a base de técnicas cognitivas y herramientas que den respuesta a sus demandas cotidianas y una mejor respuesta a las crisis paranormativas, teniendo un alcance de 1,019 ciudadanos con acceso a estos servicios brindados.

Talleres de capacitación a servidores públicos en materia de prevención de salud integral a poblaciones LGBTTTIQ+

Como Dirección de Diversidad Sexual, nos ocupa dejar profesionales preparados y capacitados para la atención de poblaciones LGBTTTIQ+, servidores públicos integrales; es por eso que se ha logrado un avance significativo, alcanzando el 75% de nuestra meta anual, con 15 capacitaciones realizadas y un alcance de 347 profesionales capacitados, entre maestros, servidores públicos, médicos y todas las ramas médicas y paramédicas que tienen primer contacto con la población. Esto indica un impacto importante en la promoción de la salud y el bienestar de la comunidad LGBTTTIQ+, que no sea un impedimento en la búsqueda de la salud, el mal trato, el estigma y la discriminación.

La colaboración entre gobierno, organizaciones y entidades facilita el alcance de las metas esperadas, las pláticas, conferencias y talleres van siempre dirigidos a promover, mejorar y fortalecer el estado de salud mental y físico de nuestra población LGBTTTIQ+ y sobre todo los conceptos que nos permitan conocer, comprender, dialogar, respetar y valorar a la población LGBTTTIQ+.

Pláticas de prevención de salud sexual, reproductiva y salud integral a poblaciones LGBTTTIQ+

Las pláticas de prevención de salud sexual, reproductiva y salud integral para poblaciones LGBTTTIQ+, son de suma importancia para la prevención de ITS, buscamos habitantes informados, que tengan acceso a la información adecuada que prevenga en un futuro la atención de enfermedades crónico-degenerativas que rebase a los sistemas de salud por el coste de estas. Hemos logrado un avance significativo, alcanzando el 75% de su meta con 15 talleres realizados y un alcance de 1371 personas.

La prevención de enfermedades transmisibles es fundamental para proteger la salud pública y reducir la carga de enfermedades en la sociedad y al municipio de Ecatepec de Morelos, es por eso implementar medidas permanentes, que acerquen la prevención y la atención oportuna y de calidad. Nuestra población LGBTTTIQ+ son constantemente estigmatizadas lo que impide el libre acercamiento a los sistemas públicos de salud, por lo que el cumplimiento de esta meta se fortalece con profesionales bien capacitados en materia de prevención, atención y tratamiento a nuestras poblaciones LGBTTTIQ+.

Atención Integral a las poblaciones LGBTTTIQ+ en situación de Violencia, Asesoría Psicológica

La atención psicológica a la población LGBTTTIQ+ es fundamental para brindar apoyo emocional, promover el bienestar mental, fortalecer su estado de salud, orientados a mejorar su calidad de vida, en esta comunidad, a la fecha dando 250 orientaciones, potencializando la salud mental y la positividad saludable en la población LGBTTTIQ+, cumpliendo con un 63% de la meta anual, es evidente que hay un esfuerzo significativo en curso para abordar las necesidades psicológicas de esta población, como pieza fundamental acercar la psicológica a la población del Municipio de Ecatepec de Morelos por medio de pláticas, folletos, periódicos murales, promoviendo los procesos de asistencia (orientación psicológica, la terapia individual y talleres).

Nuestro propósito crear un ambiente de confianza, en el que la población LGBTTTIQ+ pueden encontrar herramientas cognitivas que dé respuesta a sus demandas cotidianas y una mejor respuesta a las crisis normativas y paranormativas.



d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

Programa Presupuestario: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género

El propósito de la igualdad de género como eje transversal establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, busca orientar las acciones hacia una construcción inclusiva, respecto a los derechos constitucionales y garantías individuales de la población, así contribuir con la perspectiva internacional establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en sus tres dimensiones del Desarrollo Sostenible que entre sus objetivos tiene la cohesión en el ámbito de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Por ello, la gestión pública municipal a través de su unidad administrativa la Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género (IMMIG), participa en como un engranaje modular para la planeación estratégica que lleve a la administración pública municipal al logro eficaz, eficiente y efectivo de los objetivos, metas y acciones de H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

El Municipio busca fundamentalmente instrumentar una administración transparente, inclusiva y de bienestar en su actuación en el desarrollo sustentable y de transformación de una Administración Integral Pública en colaboración con el Gobierno del Estado de México, basada en un modelo de cultura organizacional, directiva y gestión orientada al cumplimiento de los objetivos planteados en una planeación estratégica coordinada y trabajo continuo de fortalecimiento a las necesidades y demandas de la población que integra el Municipio de Ecatepec de Morelos.

Talleres de capacitación laboral enfocado a poblaciones LGBTTTIQ+

DESCRIPCIÓN DE META	META ANUAL	META ALCANZADA	PORCENTAJE ALCANZADO
Talleres productivos dirigido a mujeres para su inclusión económica para la igualdad de género	26	67	257%
Sesiones realizadas en los talleres productivos dirigido a mujeres para su inclusión económica para la igualdad de género	8,000	5,668	71%

Los resultados demuestran un desempeño excepcional, superando en más del doble la meta establecida para el año. Esta sobre realización refleja una respuesta efectiva a la demanda de capacitación y el compromiso institucional con la inclusión económica de las mujeres.

Los resultados demuestran un desempeño excepcional, superando en más del doble la meta establecida para el año. Esta sobre realización refleja una respuesta efectiva a la demanda de capacitación y el compromiso institucional con la inclusión económica de las mujeres.

Aunque se logró implementar un mayor número de talleres, la asistencia a las sesiones alcanzó el 71% de la meta prevista. Esto sugiere oportunidades de mejora en estrategias de convocatoria, seguimiento y permanencia de las participantes.

El programa evidencia un importante avance en la oferta de capacitación, triplicando el número de talleres previstos. Sin embargo, existe una brecha entre la disponibilidad de espacios formativos y la asistencia efectiva a las sesiones, lo que representa un área de oportunidad para fortalecer las estrategias de acompañamiento y retención de participantes.



Programa Presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

En respuesta a las necesidades de la población y en cumplimiento de las políticas en materia de Igualdad de Trato y Oportunidades, se implementaron acciones orientadas a facilitar la comprensión de los temas de igualdad y perspectiva de género. Estas iniciativas buscan contribuir a la construcción de una sociedad que promueva y garantice el respeto a los derechos humanos, así como la prevención y atención de la violencia de género, ofreciendo alternativas de atención integral a la población afectada.

En este marco, se realizaron las siguientes acciones:

- 4 talleres de capacitación para servidores públicos en materia de prevención de violencia de género
- 2,406 atenciones y asesorías jurídicas a mujeres en situación de violencia
- 1,161 atenciones psicológicas integrales a mujeres en situación de violencia
- 7 campañas de atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
- 37 pláticas de prevención de violencia de género y familiar



En estas acciones se atendió a 4,487 personas de las siguientes colonias:

COLONIAS		
Cd. Cuauhtémoc	San Cristóbal Centro	Miguel Hidalgo
Granjas de Independencia	El Calvario, Nicolas Bravo	Primero de Mayo
Hank González	San Andrés de la Cañada	CTM 14
Renacimiento de Aragón	Valle de Aragón 3a Sección	El Progreso
Jorge Jiménez Cantú	Nuevo Valle de Aragón	San Miguel Xalostoc
Valle de Aragón	Amp. Nicolás Bravo	San Juan Alcahuacan
Santa María Chiconautla	Sagitario V	Francisco Villa
San Agustín	Amp. Coanalco	San Pedro Xalostoc
Pedro Ojeda Paullada	La Presa	La Laguna de Chiconautla
Ejidos de San Andrés	La Florida	Luis Donaldo Colosio
El Progreso de Guadalupe Victoria		

En cuanto a la operación de la Red Violeta, en las diversas opciones de contacto recibidas durante el año, a través de la aplicación denominada RED VIOLETA, 22,818 mujeres utilizaron la aplicación. Cabe mencionar que la Atención se proporciona las 24 horas del día, mediante 12 operadoras que incluyen psicólogas y abogadas.

Para contar con instalaciones apropiadas para la impartición de los cursos para el empoderamiento laboral de las mujeres, se remodelaron y acondicionaron tres Casas de la Mujer y la Casa de Pernocta "Petra Herrera" en las Colonias Cd. Cuauhtémoc, Nicolás Bravo y La Presa.

INFORME DE PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

Programa 1: Atención Personalizada a Mujeres Víctimas de Violencia

Durante el período que se informa, el programa de Atención Personalizada a Mujeres Víctimas de Violencia alcanzó resultados históricos al atender a un total de 28,700 mujeres, lo que representa un incremento del 480% respecto a las 6,000 atendidas en 2024.

Este crecimiento exponencial se logró mediante la diversificación de los servicios ofrecidos: 23,000 mujeres utilizaron la aplicación Red Violeta, 4,300 recibieron asesorías y atenciones jurídicas, 1,800 fueron beneficiadas con asesorías y apoyo psicológico, 4,800 participaron en pláticas y talleres, y 1,750 recibieron atención en eventos realizados en espacios públicos.

El programa se distinguió por implementar un modelo de atención directa y expedita en las instalaciones del instituto de las mujeres, incluyendo oficinas centrales y Casas de la Mujer, además de llevar pláticas y talleres de forma itinerante a comunidades y centros escolares.

Entre las principales innovaciones destacan la creación de talleres de competencias laborales y preparación para el trabajo, el desarrollo de la aplicación Red Violeta, la puesta en marcha de una Unidad Móvil de atención y la apertura de un Módulo de Atención en el Centro de Justicia para las Mujeres. Estas acciones permitieron alcanzar una cobertura territorial en más de 60 colonias del municipio.

COMPARATIVO ANUAL

INDICADOR	2024	2025	INCREMENTO
Mujeres atendidas	6,000	28,700	480%





Programa 2: Obra Pública con Perspectiva de Género

El programa de Obra Pública con Perspectiva de Género intervino cuatro calles durante el período reportado, lo que representa un incremento del 300% en comparación con 2024, cuando únicamente se intervino una calle en la colonia Jardines de Morelos.

Las intervenciones realizadas incluyeron la instalación y rehabilitación de guarniciones, construcción y reparación de banquetas, así como la instalación de luminarias, beneficiando directamente a más de 13,000 personas.

La estrategia distintiva de este programa consistió en la optimización de recursos mediante la agrupación estratégica en una misma zona de los fondos destinados al rescate de espacios públicos provenientes de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).

Esta coordinación intersectorial permitió la intervención integral al combinar las obras programadas por la Dirección de Obras Públicas con las financiadas mediante recursos de la Alerta de Violencia de Género, concentrando esfuerzos en zonas prioritarias para maximizar el impacto y mejorar las condiciones de seguridad y movilidad de las mujeres en el municipio.

COMPARATIVO ANUAL

INDICADOR	2024	2025
Calles intervenidas	1	4
Longitud intervenida	-	-

Programa 3: Rehabilitación de Infraestructura para Atención de Mujeres Víctimas de Violencia

El programa de Rehabilitación de Infraestructura para Atención de Mujeres Víctimas de Violencia representa una acción inédita en la administración municipal, al haber rehabilitado cuatro instalaciones estratégicas durante el año 2025, en contraste con ninguna intervención realizada en 2024.

Las instalaciones rehabilitadas incluyen la Estancia de Emergencia, así como las Casas de la Mujer ubicadas en las colonias Ciudad Cuauhtémoc, Nicolás Bravo y La Presa, beneficiando a más de 18,000 personas en tres zonas clave del municipio que impactan en las alertas de género.

Esta primera intervención de rehabilitación en infraestructura destinada a la atención de mujeres víctimas de violencia fortaleció la red de espacios seguros distribuidos estratégicamente en el territorio municipal.

Las rehabilitaciones no solo mejoraron las condiciones físicas de los inmuebles, sino que ampliaron la capacidad de atención mediante la habilitación de instalaciones dignas y funcionales que permiten brindar servicios de calidad a las mujeres que requieren apoyo, consolidando así una red de protección más robusta y eficiente en el municipio.

COMPARATIVO ANUAL

INDICADOR	2024	2025	VARIACIÓN
Instalaciones rehabilitadas	0	4	Nueva acción



Innovación institucional:

- Primera intervención de rehabilitación en infraestructura destinada a la atención de mujeres víctimas de violencia
- Fortalecimiento de la red de espacios seguros distribuidos estratégicamente en el municipio.

Programa 4: Profesionalización del Servicio Público para la Atención de las Mujeres

El programa de Profesionalización del Servicio Público para la Atención de las Mujeres capacitó a 350 personas funcionarias públicas en atención a mujeres víctimas de violencia, de las cuales 67 obtuvieron certificación en diversos Estándares de Competencia.

Este resultado representa un incremento del 480% respecto a 2024, cuando se capacitaron y certificaron 60 personas, evidenciando un compromiso institucional sin precedentes con la profesionalización en materia de género.

COMPARATIVO ANUAL

INDICADOR	2024	2025	INCREMENTO
Personas capacitadas y certificadas	60	350	+480%

La ampliación de la cobertura institucional fue notable al incorporar a procesos de capacitación con perspectiva de género a personas funcionarias públicas de 14 áreas estratégicas del gobierno municipal:

- Dirección de Diversidad
- Medio Ambiente
- Juventud
- Defensoría Jurídica
- Derechos Humanos
- Consultoría Jurídica
- Salud
- Bienestar
- SAPASE
- Prevención del Delito
- Obras Públicas
- Desarrollo Urbano
- Sistema Municipal DIF
- Regidurías

Como elemento innovador, por primera vez se brindó capacitación especializada a integrantes del Cabildo, Jefaturas de Sector y Policías Municipales, fortaleciendo así las capacidades de respuesta institucional desde los mandos estratégicos hasta el personal operativo de primer contacto con la ciudadanía.

Programa 5: Campaña Digital de Impacto Municipal para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres

El programa de Campaña Digital de Impacto Municipal para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres marcó un punto de inflexión en la estrategia comunicativa institucional al alcanzar 100,000 visualizaciones programadas de videocápsulas, transitando del modelo tradicional de distribución de material impreso a un formato digital de mayor alcance.

Paralelamente, se distribuyeron 66,000 folletos y carteles en pláticas, conferencias, talleres de sensibilización, eventos en espacios públicos y oficinas gubernamentales, lo que representó un incremento del 330% respecto a los 20,000 materiales distribuidos en 2024.

COMPARATIVO ANUAL

INDICADOR	2024	2025	INCREMENTO
Material impreso distribuido	20,000	66,000*	+330%



Esta transformación digital de la estrategia de comunicación no solo amplió significativamente el alcance de los mensajes preventivos, sino que permitió implementar una estrategia multicanal que combina medios digitales e impresos para maximizar la cobertura.

La primera campaña de sensibilización mediante videocápsulas demostró mayor efectividad en la difusión de información sobre prevención de violencia contra las mujeres, logrando presencia en múltiples plataformas digitales, espacios públicos y oficinas gubernamentales, alcanzando así a más de 100,000 personas en todo el municipio con mensajes de prevención y concientización.

Programa de Apoyo a Madres Adolescentes 2025: “Estudiando y Transformando mi Presente”

El Programa de Apoyo a Madres Adolescentes 2025 “Estudiando y Transformando mi Presente” fue diseñado para brindar apoyo integral a 1,000 mujeres de entre 12 y 22 años residentes en Ecatepec mediante recursos económicos y acompañamiento formativo.

El programa opera bajo tres ejes estratégicos: Educación, que promueve la continuidad y reincorporación al sistema educativo; Bienestar, enfocado en el desarrollo personal y fortalecimiento de capacidades; y Autonomía Financiera, que impulsa la capacitación laboral y vinculación productiva.

Las beneficiarias se distribuyen en dos modalidades: 500 con continuidad educativa y 500 con interrupción escolar enfocadas en capacitación y vinculación laboral, recibiendo todas las beneficiarias un apoyo económico mensual de \$2,000.00 pesos mediante tarjeta electrónica.

POBLACIÓN OBJETIVO

Meta: 1,000 beneficiarias

Mujeres de 12 a 22 años residentes en Ecatepec, distribuidas en dos modalidades:

MODALIDAD	BENEFICIARIAS	CARACTERÍSTICAS
Modalidad A	500	Con continuidad educativa
Modalidad B	500	Con interrupción escolar, enfocadas en capacitación y vinculación laboral



El programa opera a través de tres canales complementarios de atención: 1) sesiones presenciales en territorio para acercar los servicios a las comunidades; 2) atención en las oficinas centrales del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género, 3) y atención complementaria en las instalaciones de la Dirección de Bienestar.

Con este programa, el instituto de la mujer concluye el año 2025 reafirmando su compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante la implementación de programas estratégicos que atienden las necesidades específicas de las mujeres del municipio, particularmente de aquellas que enfrentan condiciones de mayor vulnerabilidad como la maternidad adolescente.



EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD



a. Atender las causas del delito

Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México 2025-2027

Una Transformación Regional sin Precedentes

Con el apoyo de la Presidenta de la República, Claudia Sheimbaum Pardo y la Gobernadora Delfina Gómez, el Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México representa una de las inversiones más ambiciosas en la historia reciente de la región, con un monto total de 11,800 millones de pesos destinados a transformar la calidad de vida de millones de habitantes.



Este plan abarca diez municipios estratégicos y, todos ellos con necesidades históricas acumuladas en materia de servicios básicos e infraestructura.

MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS	
Chalco	La Paz
Chicoloapan	Nezahualcóyotl
Chimalhuacán	Texcoco
Ecatepec	Tlalnepantla
Ixtapaluca	Valle de Chalco

La magnitud de esta intervención refleja el compromiso de los tres órdenes de gobierno por atender integralmente una de las zonas más densamente pobladas del país, donde convergen desafíos complejos en materia de desarrollo urbano, salud pública y bienestar social.

Una Visión Multidimensional del Desarrollo

El Plan Integral está estructurado sobre cinco pilares fundamentales que abordan las necesidades más apremiantes de la población: educación, salud, infraestructura hidráulica, transporte público y vivienda. Esta aproximación multidimensional reconoce que el desarrollo regional requiere intervenciones simultáneas en diferentes frentes para generar transformaciones sostenibles.

En materia educativa, se contempla el mejoramiento de planteles escolares y la ampliación de la oferta educativa; en transporte público, se busca mejorar la conectividad y reducir los tiempos de traslado que afectan la productividad y calidad de vida de millones de personas que se desplazan diariamente hacia sus centros de trabajo. Esta visión integral asegura que las inversiones no actúen de manera aislada, sino que se potencien mutuamente para generar un impacto transformador en la calidad de vida de los habitantes de la zona oriente del Estado de México.

Agua para Todos: La Prioridad Hidráulica del Plan Integral Oriente

Sin duda el eje más robusto del Plan Integral se concentra en la infraestructura hidráulica, con una inversión de 9,000 millones de pesos que beneficiará directamente a 6.4 millones de personas de 11 municipios. Esta iniciativa contempla 101 acciones específicas distribuidas estratégicamente, enfocadas en resolver problemas críticos de abastecimiento de agua potable y manejo de aguas residuales.

Entre las acciones que destacan está la construcción de nuevos colectores que mejorarán el sistema de drenaje y evitarán inundaciones recurrentes, así como la rehabilitación integral de pozos que han quedado obsoletos o en desuso.

Esta inversión no solo garantizará el acceso continuo al agua potable, un derecho fundamental, sino que también mejorará significativamente las condiciones sanitarias de comunidades que han enfrentado durante décadas problemas de desabasto y contaminación.

Por años SAPASE recurría a créditos para cubrir la nómina y aguinaldos de fin de año.



Expansión en los Servicios de Salud

El sector salud recibirá una inyección histórica de 12,438 millones de pesos para la construcción de cuatro hospitales completamente nuevos y seis unidades médicas familiares, distribuidas estratégicamente en la zona oriente.

Esta expansión de la infraestructura hospitalaria representa una respuesta directa a las carencias que han obligado a miles de familias a desplazarse largas distancias para recibir atención médica especializada. Los nuevos hospitales contarán con equipamiento de última generación y personal capacitado para atender las necesidades más urgentes de la población, mientras que las unidades médicas familiares fortalecerán la atención de primer nivel y los programas preventivos.

Esta inversión no solo aumentará la cobertura de servicios médicos, sino que descentralizará la atención sanitaria, acercando la salud a las comunidades más vulnerables y reduciendo los tiempos de espera que históricamente han afectado a los derechohabientes de la región.





Dignificación de la Vivienda

El programa de mejoramiento de vivienda ha logrado entregar 77,935 apoyos directos con una inversión de 3,117 millones de pesos, transformando las condiciones habitacionales de miles de familias en la zona oriente. Estos recursos están destinados a realizar mejoras estructurales, ampliaciones, instalaciones hidráulicas y eléctricas, así como trabajos de impermeabilización y acabados que dignifican los espacios donde habitan las familias mexiquenses.

Este programa reconoce que la vivienda digna es un componente esencial del bienestar social y que muchas familias carecen de los recursos necesarios para realizar mejoras básicas en sus hogares. Al proporcionar estos apoyos económicos, el gobierno estatal no solo mejora las condiciones físicas de las viviendas, sino que también fortalece el patrimonio familiar y genera un efecto multiplicador en la economía local a través de la contratación de mano de obra y materiales de construcción en la región.

Bienestar Social Integral

El componente de programas sociales contempló una inversión de 30,688 millones de pesos para el año 2025, beneficiando a 1,191,982 derechohabientes a través de diversos esquemas de apoyo y bienestar. Esta red de protección social incluye programas educativos, alimentarios, de salud preventiva y de apoyo económico directo a las familias más vulnerables.

La magnitud de esta inversión refleja un enfoque integral que reconoce que el desarrollo no puede limitarse únicamente a la construcción de infraestructura física, sino que debe complementarse con acciones que fortalezcan el tejido social y garanticen oportunidades equitativas para todos los habitantes.

Estos programas representan un compromiso sostenido con las familias de la zona oriente, asegurando que tengan acceso a recursos que les permitan superar condiciones de vulnerabilidad y construir un futuro más próspero.

El Plan Integral detalla proyectos y acciones para mejorar la infraestructura, educación, salud y vivienda en la región entre 2025 y 2027.

Inversiones en Infraestructura y Salud

- Se destinarán 9,000 mdp para infraestructura de agua, beneficiando a 6.4 millones de personas.
- Se construirán 4 hospitales y 6 unidades médicas familiares, con una inversión de 12,438 mdp.
- Se realizarán 101 acciones en agua potable y drenaje, incluyendo la construcción de colectores y rehabilitación de pozos.

Programas de Bienestar y Apoyo Social

- Se han entregado 77,935 apoyos para mejoramiento de vivienda, con un monto de 3,117 millones de pesos.
- Se beneficiarán 1,191,982 derechohabientes a través de diversos programas sociales, con una inversión de 30,688 mdp en 2025.

El Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México 2025-2027, se enfoca en el desarrollo social e infraestructura y este tipo de planes, indirectamente, atacan las causas estructurales del delito.

El plan aborda factores sociales que están correlacionados con la delincuencia:

1. Pobreza y vulnerabilidad económica
2. Falta de servicios básicos
3. Acceso limitado a salud y educación

El Papel de los Tres Órdenes de Gobierno en el Plan Integral

En el Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México, por su magnitud y complejidad, se requirió de una articulación institucional para garantizar su éxito. La inversión total de 11,800 millones de pesos y el alcance geográfico que abarca diez municipios demanda mecanismos de colaboración y corresponsabilidad entre la Federación, el Estado de México y los gobiernos municipales.



Programa Presupuestario: 0107010 Seguridad Pública

Delitos de Ato Impacto en Ecatepec

Datos Octubre 2025

El municipio de Ecatepec de Morelos ha experimentado, en 2025, una transformación significativa en materia de seguridad pública. Los datos oficiales del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad presentados en octubre pasado revelan avances sustanciales en la reducción de la delincuencia, especialmente en aquellos delitos que más afectan la percepción de seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos.

El indicador más sobresaliente es la **disminución del 31.2% en las carpetas de investigación** comparado con el año anterior. Particularmente notable es el caso de septiembre de 2025, mes que registró 60% menos denuncias respecto al mismo periodo de 2024, convirtiéndose en el mes con menor número de reportes del año.

Disminución por Tipo de Delito

Los delitos de alto impacto presentan reducciones diferenciadas pero consistentes:

DELITO DE ALTO IMPACTO	VARIACIÓN OCT-2025 RESPECTO DE OCT-2024
Homicidios dolosos	-66.7
Robo de vehículos	-36.5
Extorsiones	-69
Robo a casa habitación	-66.1
Robo en transporte	-24.2
Robo a transeúnte	-11.8
Robo a transportista	-37.5
Robo a negocio	-33.1
Narcomenudeo	-121.1
Lesiones dolosas	-3.6
Violencia familiar	-7.2
Feminicidios	-100
Violación	-55.6

Fuente: Secretariado de Seguridad y Protección Ciudadana, Gobierno Federal

Reducción de -66.7%:

- **Homicidios dolosos:** representa una mejora crítica en la protección del derecho fundamental a la vida.

Reducción de -36.5%:

- **Robo de vehículos:** beneficia el patrimonio de las familias y reduce la operación del crimen organizado.

Reducción de -69%:

- **Extorsión:** especialmente relevante dado el impacto psicológico y económico de este delito.

Reducción de -66.1%:

- **Robo a casa habitación:** impacta directamente en la sensación de seguridad en los hogares.

Reducción de -24.2%:

- **Robo en transporte público:** protege a usuarios de uno de los servicios más utilizados.

Para este delito, los logros de 2025 son muy significativos:

- Operativos permanentes en 11 puntos estratégicos con 6 despliegues simultáneos diarios.
- Coordinación efectiva entre fuerzas federales, estatales y municipales.
- Sentencias ejemplares (27 años de prisión para delincuentes).
- Mejor percepción ciudadana entre usuarios del transporte.

Reducción de -11.8%:

- **Robo a transeúnte:** mejora la seguridad en el espacio público.

Reducción de -37.5%:

- **Robo a transportista**

Reducción de -33.1%:

- **Robo a negocio**

Reducción de -121.1%:

- **Narcomenudeo**

Reducción de -3.6%:

- **Lesiones Dolosas**

Reducción de -7.2%:

- **Violencia Familiar**

Reducción de -100%:

- **Feminicidios**

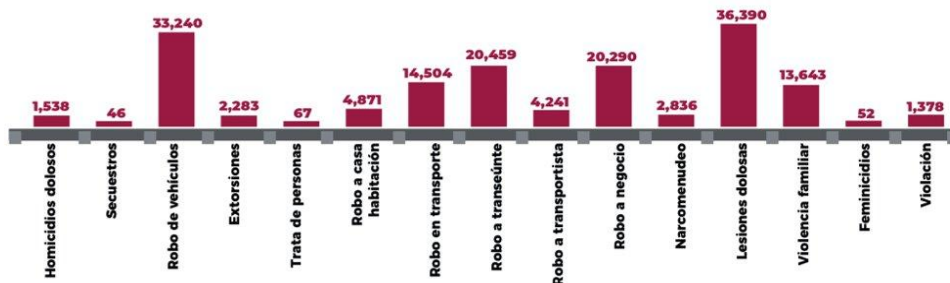
Reducción de -55.6%:

- **Violación**

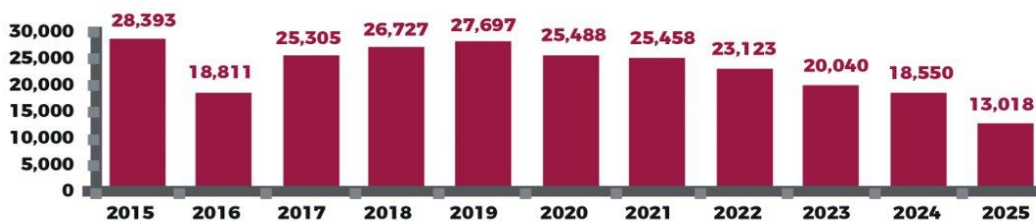
Retos

El robo en transporte público en Ecatepec ha alcanzado su nivel más bajo en una década gracias al Operativo Transporte Seguro y la coordinación interinstitucional. Sin embargo, sigue siendo el delito con mayor número de casos absolutos en el municipio y requiere mantener los operativos de manera permanente para consolidar los avances.

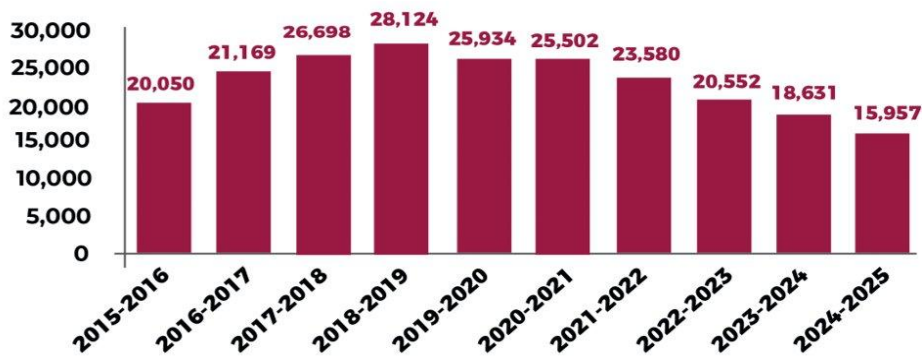
Incidencia Delictiva Periodo: Dic 2018 - Oct 2025



Acumulado Anual



Noviembre - Octubre



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Combate a la Extorsión

Este delito, como el más abatido en 2025, ha demostrado eficacia operativa con una reducción del 27%, logrando 56 detenciones y 23 puestas a disposición ante las autoridades correspondientes.

Coordinación Intergubernamental como Factor de Éxito

Los resultados obtenidos en Ecatepec no son producto de acciones aisladas, sino de una estrategia articulada entre los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal. Esta coordinación representa el modelo de gobernanza que la seguridad pública requiere en México.

Nivel Federal: Estrategia y Recursos

El gobierno federal ha aportado:

- Estrategias especializadas como la dirigida contra la extorsión.
- Recursos técnicos y humanos para fortalecer capacidades locales.
- Coordinación de inteligencia para combatir redes delictivas que operan en múltiples jurisdicciones.
- Marco normativo y financiamiento a través de programas de seguridad nacional.

Nivel Estatal: Operación y Justicia

El gobierno del Estado de México ha contribuido mediante:

- La Fiscalía General de Justicia, responsable de la investigación y persecución del delito.
- Policías estatales que complementan las acciones municipales.
- Sistemas de información criminal que permiten el análisis y seguimiento de incidencia.
- Coordinación regional entre municipios conurbados.

Nivel Municipal: Proximidad y Prevención

El gobierno municipal de Ecatepec, bajo el liderazgo de la presidenta municipal Azucena Cisneros Coss, ha implementado:

- Acciones policiacas de proximidad que conocen el territorio y las dinámicas locales.
- Estrategias de prevención comunitaria que atienden factores de riesgo.
- Operativos coordinados con autoridades estatales y federales.
- Comunicación directa con la ciudadanía para generar confianza y corresponsabilidad.





Sinergia Operativa

La efectividad de las acciones en Ecatepec demuestra que:

1. Ningún nivel de gobierno puede resolver solo el problema de la inseguridad. La delincuencia moderna opera en redes que trascienden fronteras municipales y estatales.
2. La coordinación multiplica el impacto. Los 56 detenidos y 23 puestas a disposición en casos de extorsión muestran cómo la inteligencia compartida y la acción conjunta producen resultados concretos.
3. La continuidad estratégica es fundamental. La reducción sostenida mes a mes indica que no se trata de operativos aislados, sino de una política pública consistente.
4. La transparencia fortalece la legitimidad. La presentación pública de resultados por parte de autoridades municipales y estatales genera confianza ciudadana.

Los datos de Ecatepec durante 2025 representan un caso de éxito sobresaliente en lo referente a seguridad pública efectiva. La reducción de 31.2% en carpetas de investigación y las disminuciones específicas en cada tipo de delito no son casuales: son el resultado de decisiones políticas, inversión en capacidades institucionales y, fundamentalmente, colaboración entre los tres órdenes de gobierno.

El trabajo conjunto entre el gobierno federal, el Estado de México y el municipio de Ecatepec constituye un ejemplo de que cuando los tres niveles de gobierno trabajan coordinadamente, con objetivos claros y acciones concretas, es posible revertir tendencias delictivas y devolver tranquilidad a las comunidades.

Fuente: Datos oficiales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, conferencia de prensa del 21 de octubre de 2025, con la participación de la presidenta municipal Azucena Cisneros Coss y el comisario Edgar Machado Peña.

b. Cuerpos policiales para la paz

Programa Presupuestario: 0107010 Seguridad Pública

Durante el año 2025, se llevaron a cabo adquisiciones referentes a la compra de alimentos para animales con los que cuenta esta Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal como lo son los caninos y los equinos que, para su debido cuidado y conservación, requieren del consumo de pacas de avena, pacas de alfalfa achicalada, bultos de grano roldo, bultos de croqueta, grano proteína, zanahorias y comida seca con una inversión total de \$2'122,086.62 (Dos millones ciento veintidós mil ochenta y seis pesos 62/100 M.N.) lo cual permite la implementación de Operativos Mochila Segura y rondines en las zonas altas de la Sierra de Guadalupe que, por sus características geográficas, es de acceso complicado para vehículos motorizados.

Durante el año que se informa, se contrató un Seguro de Vida para los elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, servicio que había sido suspendido en años anteriores. Esta acción tiene como propósito proteger el futuro de las familias de los policías, en reconocimiento al riesgo que implica la labor que desempeñan diariamente en favor de la seguridad del municipio.



Durante el ejercicio 2025, se realizó la contratación del servicio de aplicación de exámenes toxicológicos para 1,100 elementos pertenecientes a la Dirección General De Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal con el motivo de realizar la renovación de la Licencia Oficial Colectiva con la que cuenta el Municipio de Ecatepec de Morelos con la Secretaría de la Defensa Nacional.

Asimismo, en cumplimiento con el convenio de Coordinación para Proporcionar Apoyo en Materia de Seguridad Pública al Gobierno del Municipio de Ecatepec de Morelos, mediante el despliegue de personal naval en su territorio y con la finalidad de apoyar a las autoridades civiles en las actividades de seguridad pública.

Tecnología, inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito

Durante el año que se informa, se desplegaron diversos equipos de transporte con el objetivo de mejorar la vigilancia en el Municipio.

1. 380 camionetas equipadas como patrullas con torreta, sirena, bocina, estructura metálica trasera, lona que cubre la estructura, protección delantera reforzada, defensa, balizamiento, banca trasera con porta esposas y economizador de combustible, de las cuales cuentan con las especificaciones siguientes:

a. 170 tipo pick up, 4 cilindros tracción 4x2, Marca Nissan, Submarca Frontier, versión cabina doble "SE", Modelo 2025, equipada como patrulla de prevención con torreta, sirena, bocina, estructura metálica trasera, lona que cubre la estructura, protección delantera reforzada, defensa, balizamiento, banca trasera con porta esposas, economizador de combustible y sistema de videgrabación



b. 150 tipo pick up, v6, tracción 4x2 doble cabina, 4 puertas, Marca Ford, Submarca F-150, versión XL doble cabina V6, Modelo 2024, equipada como patrulla de proximidad con torreta, sirena, bocina, gancho de arrastre, estructura metálica trasera, lona que cubre la estructura, protección delantera reforzada, defensa, balizamiento, banca trasera con porta esposas y economizador de combustible y sistema de videograbación.

c. 60 tipo pick up v8, tracción 4x4 doble cabina, 4 Puertas Marca Ford, Submarca F-150, versión XL doble cabina V8 4x4, Modelo 2025, equipada como patrulla de reacción con torreta, sirena, bocina, gancho de arrastre, estructura metálica trasera, lona que cubre la estructura, protección delantera reforzada, defensa, balizamiento, banca trasera con porta esposas y economizador de combustible y sistema de videograbación.

2. 80 motocicletas nuevas doble propósito, Marca Suzuki, Versión 650 XT, Modelo 2025, equipadas como patrullas con torreta, sirena, tablero de control especial, sistema de luces delanteras y traseras códigos rojo y azul, soporte de luces delanteras y traseras, soporte de switches, soporte de sirena, mástil soporte beacon, defensa delantera con soportes y mochilas laterales.

Lo anterior, en beneficio de la operatividad con la que cuenta y puede desempeñar la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, logrando así las siguientes cifras:

- a) 37, 677 Dispositivos de Seguridad implementados en lo que va del año.
- b) 1, 476 Puestas a disposición de enero a la fecha.
- c) 1, 880 Personas detenidas por su probable participación en un hecho ilícito.
- d) 132 armas de fuego puestas a disposición, lo que representa un 17% más que el reportado el año pasado.
- e) 1,015 cartuchos puestos a disposición, lo que representa un 266% en relación con la cifra del año pasado.
- f) 5,299 personas remitidas al Juzgado Cívico por infringir el Bando Municipal 2025.





Asimismo, durante el año 2025, se recibieron 42,161 llamadas de emergencia a través del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Ecatepec de Morelos (C4), de las cuales 16,458 resultaron positivas, auxiliando a la población del Municipio a la brevedad para la correcta atención de los servicios de emergencia.

Durante el ejercicio 2025, se recuperaron 617 vehículos, de los cuales 402 contaban con denuncia y 215 se recuperaron sin denuncia, labora que fue posible gracias a los dispositivos de seguridad que realiza la Policía Municipal, el total de vehículos recuperados representa un 197% en comparación con la cifra de vehículos recuperados el año pasado.

También, se registraron 1,943 robos de vehículo de enero a septiembre de 2025, delito en el que se tiene una reducción de 883 vehículos robados lo que representa un -31% en comparación al mismo periodo de 2024.

A su vez, se registraron 98 homicidios dolosos por disparo de arma de fuego en el periodo enero a septiembre de 2025, 57 homicidios menos lo que representa un -37% en comparación con el mismo periodo de 2024. En este delito se tienen 9 personas detenidas por su probable participación en este hecho ilícito.

Durante el año 2025, se implementaron 38 Operativos Anti Homicidio. En el delito de extorsión, se registraron 189 extorsiones, de enero a septiembre de 2025, con una disminución de 69 casos de extorsión lo que representa un -26% en comparación con el mismo periodo en 2024. Dentro de este delito se realizaron 23 puestas a disposición con 56 detenidos.

En el caso de robos a transeúnte, se registraron 1,395 de enero a septiembre de 2025, una disminución de 304 robos de este tipo lo que representa un -23% en comparación con el mismo periodo en 2024. En este delito se tuvieron 114 puestas a disposición con 144 detenidos. Se implementaron 1,716 Operativos Rastrillo en las comunidades del municipio.

Formación profesional especializada para personas servidoras públicas de instituciones de seguridad pública

Durante el año en curso se firmó el Convenio de Colaboración y Coordinación Institucional en Materia de Profesionalización Policial con la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL) para la impartición del Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad para 100 aspirantes con una duración de 10 horas diarias durante 12 semanas (4 meses) para cubrir un total de 1080 horas, con una inversión de \$2'750,000.00 (Dos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), lo cual beneficia al fortalecimiento del estado de fuerza actual con el que cuenta la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal al poder reclutar a los cadetes que cumplan con el perfil y se profesionalicen con este curso para el inicio de su carrera policial.

En materia de capacitación, se realizó una inversión por un monto de \$2'250,000.00 (Dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al curso de Competencias Básicas para elementos en activo pertenecientes a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, acción que busca mantener actualizada a la Policía Municipal en materia de las habilidades inherentes al desempeño de sus funciones como lo son Armamento y Tiro, Conducción de Vehículos, Detención y Traslado de Personas, PR-24, Llenado de Informe Policial Homologado, Acondicionamiento Físico y Equipo de Radiocomunicación.

Durante el ejercicio 2025, se integraron 419 procedimientos administrativos por la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal por el incumplimiento al régimen disciplinario y/o requisitos de permanencia, lo cual ha permeado al interior de la corporación para erradicar la corrupción y dirimir las malas prácticas en la Policía Municipal de Ecatepec de Morelos.



Vinculación, participación, prevención del delito y denuncia social

Durante el año que se informa, se hizo la creación de 3,510 Redes Vecinales, lo cual permite tener una comunicación directa y constante con la ciudadanía en temas de seguridad, situación de la que se encarga la Subdirección de Proximidad, la cual no existía el año pasado.

Asimismo, se han realizado 2,582 mesas de paz comunitarias generando una coordinación periódica entre la autoridad y la población para tocar temas de urgencia en las comunidades. Durante el ejercicio 2025, se localizaron 690 personas y se atendieron 1,165 víctimas de violencia, dando una atención pronta y prioritaria a quien lo necesite.

También, se sostuvieron 692 pláticas de prevención y se realizaron 315 foros y ferias de seguridad, lo cual permitió informar y apoyar a la ciudadanía en materia de prevención del delito.

c. Reingeniería y Coordinación Interinstitucional

Programa Presupuestario: 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

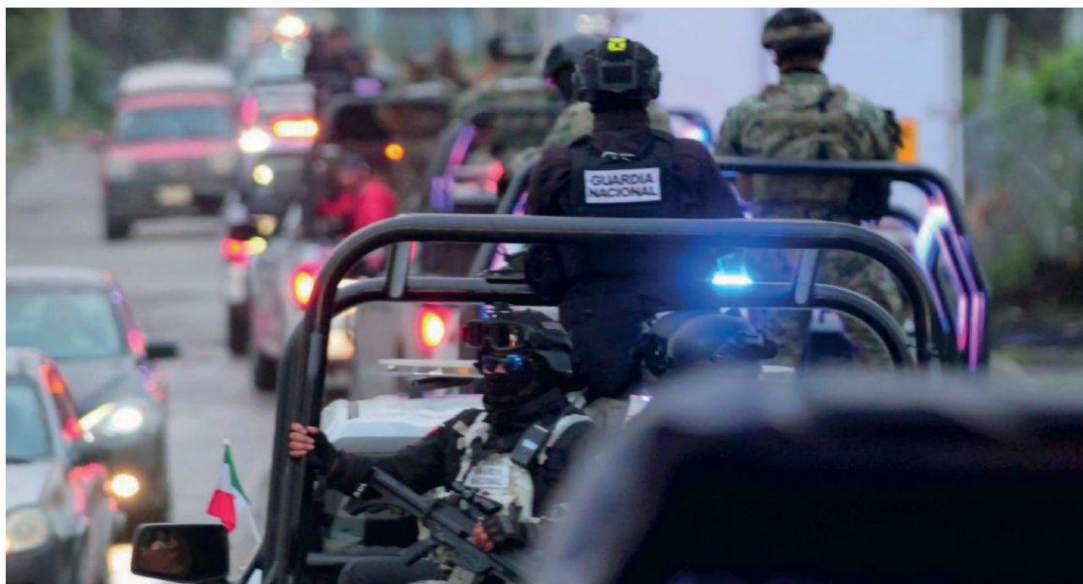
Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública

Durante el ejercicio 2025, se han realizado tres sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública en Ecatepec de Morelos, espacios fundamentales para fortalecer la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

Estas sesiones representan un mecanismo estratégico que permite:

- **Análisis integral de la incidencia delictiva:** Se realizan diagnósticos detallados sobre los índices delictivos registrados en el municipio, identificando patrones, zonas de mayor incidencia y tendencias criminales.
- **Diseño de estrategias conjuntas:** A partir del análisis estadístico, las autoridades de los tres niveles gubernamentales diseñan e implementan acciones coordinadas para la prevención del delito y el combate a la delincuencia.
- **Intercambio de información y recursos:** Se facilita el flujo de inteligencia policial y se optimiza el uso de recursos humanos, tecnológicos y materiales disponibles en cada nivel de gobierno.

Esta colaboración multinivel resulta esencial para atender de manera efectiva los desafíos en materia de seguridad que enfrenta uno de los municipios más poblados del país.



Consejo Municipal de Seguridad Pública

Paralelamente, se han llevado a cabo cinco sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública durante 2025, órgano colegiado que desempeña funciones estratégicas como instancia de coordinación, consulta y participación ciudadana. Este Consejo representa un pilar fundamental en la gobernanza de la seguridad pública en Ecatepec de Morelos, al cumplir con las siguientes atribuciones:

- **Planeación estratégica:** Desarrolla y actualiza las políticas públicas en materia de seguridad, alineándolas con las necesidades específicas de la población ecatepequense.
- **Supervisión institucional:** Monitorea la implementación de programas y operativos policiales, garantizando que se ejecuten conforme a los marcos normativos vigentes y respetando los derechos humanos.
- **Evaluación de resultados:** Mide el impacto de las acciones implementadas mediante indicadores de desempeño, lo que permite realizar ajustes oportunos a las estrategias de seguridad.
- **Participación ciudadana:** Incorpora la voz de la sociedad civil en la toma de decisiones, fortaleciendo la legitimidad y efectividad de las políticas de seguridad pública.



Fortalecimiento Operativo Equipamiento para Patrullaje Especializado

En 2025, se realizó la entrega de equipamiento especializado destinado a fortalecer las capacidades operativas de la Policía Municipal de Ecatepec de Morelos. Esta inversión en infraestructura policial incluyó:

- 25 bicicletas de patrullaje: Diseñadas específicamente para labores de vigilancia en áreas de difícil acceso vehicular, colonias con calles estrechas, parques, zonas peatonales y espacios públicos donde la movilidad ágil resulta fundamental.
- 5 cuatrimotos todo terreno: Equipadas para operaciones en terrenos irregulares, zonas de barranca, áreas rurales y espacios donde los vehículos convencionales tipo patrulla no pueden transitar de manera eficiente.

En este mismo sentido, y como parte del fortalecimiento de las condiciones laborales y el reconocimiento al compromiso de los elementos policiales, se implementó un programa de estímulos económicos basado en el desempeño y la profesionalización del servicio. Mensualmente, 27 policías destacados reciben un bono de 10 mil pesos como reconocimiento a su labor ejemplar, disciplina, eficiencia en la atención ciudadana y resultados en materia de prevención del delito. A lo largo del año que se informa, este programa ha beneficiado a 324 policías (27 por mes durante 12 meses), generando un impacto positivo en la moral de la corporación y fortaleciendo el compromiso institucional con el bienestar de quienes están en primera línea de la seguridad pública municipal.

Estas acciones forman parte del compromiso del gobierno municipal de Ecatepec de Morelos por garantizar la seguridad, la paz social y el bienestar de sus habitantes mediante estrategias integrales, coordinación institucional y participación ciudadana.

d. Gestión integral de riesgos y protección civil

Programa Presupuestario: 01070201 Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo



En el transcurso del año que se informa, se llevaron a cabo 385 inspecciones y verificaciones a unidades económicas teniendo un ingreso a la tesorería municipal por concepto de "Multas de Protección Civil" un total de \$13,975,289.00.

Estas acciones se realizan en diversas colonias como Jardines de Morelos, San Cristóbal Centro, Cd. Cuauhtémoc, Guadalupe Victoria, Granjas Valle de Guadalupe, Cd. Azteca, San Agustín, San Andrés de la Cañada, Ampliación Tulpetlac, entre muchas otras del municipio beneficiando a 13 mil habitantes de este.

Se desmantelaron 31 unidades económicas que no cumplen con las medidas mínimas de seguridad además de contar con denuncias ciudadanas y conflicto social. Destacando 6 estaciones carburantes de gas, 10 centro de venta de bebidas alcohólicas (chelerías) y 14 unidades económicas de distintos rubros, en las siguientes colonias Luis Donaldo Colosio, Cuernalco Buenavista sección laderas, Granjas Valle de Guadalupe, San Cristóbal centro, Santa Clara Coatitla, Ciudad Azteca, ejidos de San Cristóbal, Alfredo del Mazo, Miguel Hidalgo, Santa María Chiconautla, Guadalupe Victoria, Ciudad Cuauhtémoc, Ejidos de Santa María Tulpetlac, paseos de Ecatepec, Jardines de Morelos, San Agustín segunda sección, San Pedro Xalostoc, Villas del Sol, San Martín de Porres, La Laguna Chiconautla, Sagitario IV, Rinconada de Aragón, los bordos, Beneficiando a 293 Mil habitantes.

Se llevaron a cabo inspecciones y verificaciones en estaciones carburantes y el aseguramiento de autotankers que transportan Gas L.P ya que no contaban con ningún permiso ni medidas de seguridad (Federal, Estatal ni Municipal), de la normatividad vigente aplicable y poner en riesgo a la ciudadanía, medio ambiente e infraestructura. Mismas que fueron reportadas por denuncias, ingresadas por oficialía de partes y a través de audiencias ciudadanas. En las siguientes Colonias, Luis Donaldo Colosio, Cuernalco Buenavista sección laderas, Granjas Valle de Guadalupe, San Cristóbal centro, Santa Clara coatitla, Ciudad Azteca, ejidos de San Cristóbal, Alfredo del Mazo, Miguel Hidalgo, Santa María chiconautla, Guadalupe Victoria, Ciudad Cuauhtémoc, Ejidos de Santa María Tulpetlac, paseos de Ecatepec, Jardines de Morelos, San Agustín segunda sección, San Pedro Xalostoc, Villas del Sol, San Martín de Porres, La Laguna Chiconautla, Sagitario IV, Rinconada de Aragón, los bordos, Beneficiando a 180 mil habitantes.



Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicio

Durante los primeros 100 días de la administración se implementó el programa "Entrega de Licencias de Funcionamiento Provisional", mediante el cual se otorgaron 1,000 dictámenes de bajo riesgo de forma gratuita a unidades económicas con superficie menor a 50 m². Este apoyo continúa vigente y ha beneficiado a comerciantes de diversas colonias del municipio, como Jardines de Morelos, San Cristóbal Centro, Ciudad Cuauhtémoc, Guadalupe Victoria, Granjas Valle de Guadalupe, Ciudad Azteca, San Agustín, San Andrés de la Cañada y Ampliación Tulpetlac, entre otras, impactando positivamente a 4,000 habitantes.

Valoración de riesgo en edificios públicos y privados, así como en zonas de riesgo geológico

Se llevó a cabo la valoración de riesgo en 225 Casas habitación, 125 Escuelas y 15 mercados. En las que se evalúan los posibles riesgos, las posibles consecuencias y se emiten las recomendaciones para minimizar el grado de riesgo, por ejemplo, la valoración de barda perimetral en casa del adulto mayor, en diversas colonias como Jardines de Morelos, San Cristóbal Centro, Cd. Cuauhtémoc, Guadalupe Victoria, Granjas Valle de Guadalupe, Cd. Azteca, San Agustín, San Andrés de la Cañada, Ampliación Tulpetlac, entre muchas otras del municipio beneficiando a 61,500 mil habitantes de este.

Constancia de no inconveniencia para feria patronal

Se han emitido 142 constancias de no inconveniencia para ferias o juegos mecánicos y con ello se ha mitigado el riesgo en cada uno de los eventos, debido a que se realiza una verificación del espacio y la instalación adecuada de juegos mecánicos, en diversas colonias como Jardines de Morelos, San Cristóbal Centro, Cd. Cuauhtémoc, Guadalupe Victoria, Cd. Azteca, San Agustín, San Andrés de la Cañada, Pueblo Santa Clara Coatitla, Santa María Tulpetlac, entre muchas otras del municipio beneficiando así a más de 20,000 personas que acuden en familia a dichos eventos.

Fumigación en comunidades y escuelas

En el transcurso del año se dio el apoyo a la comunidad la Florida de Cd. Azteca el viernes 11 de julio del presente con la fumigación en bodega que se encontraba asegurada por parte de la Fiscalía de Justicia del Estado de México, ya que se encontraba infestada por fauna nociva, tomando como medida preventiva, garantizando así la seguridad de los vecinos. Y beneficiando a 2330 habitantes directa o indirectamente.



Valoración de riesgo en edificios públicos y privados, así como en zonas de riesgo geológico

Se realizó la valoración de riesgo de barda de mampostería divisoria de la sierra de Guadalupe, ya que derivado de las fuertes lluvias atípicas se presentó desplome de una parte cerca de la Col. Almacigo norte sin afectaciones a viviendas aledañas. Por lo que se procedió a retirar el cascajo generado y realizar la valoración en un perímetro 10000 metros lineales. De las col. Área Nueva, Buenos Aires para reducir riesgos futuros y beneficiando a 6804 habitantes de las colonias.

Atención estimada de emergencias Urbanas (bomberos) en el territorio municipal

Se atendieron 4718 servicios de emergencia, tales como son 888 incendios, 1163 fugas de gas, 270 rescates de animales, 172 retiros de enjambres de abejas, 110 inundaciones y diversos servicios de emergencia en diversas colonias como Cd. Cuauhtémoc, Jardines de Morelos, Los Héroes Ecatepec, Tulpetlac, Valle de Aragón, San Pedro Xalostoc, entre otras, beneficiando a 30,872 habitantes.

Atención estimada de emergencias Urbanas (bomberos) en el territorio municipal "Colocación de Brocales"

En el transcurso del año que se informa, se implementó apoyo para la colocación de 486 brocales, 258 coladeras pluviales, 36 bocas de tormenta, entre otros servicios de mejoramiento en la infraestructura urbana, mejorando las condiciones de drenaje pluvial y alcantarillado y previniendo inundaciones que provocan afectaciones a las casas habitación de la población en diversas colonias como Cd. Cuauhtémoc, Jardines de Morelos, Los Héroes Ecatepec, Tulpetlac, Valle de Aragón, San Pedro Xalostoc, entre otras, beneficiando a 486,000 habitantes.





Atención estimada de emergencias Urbanas (bomberos) en el territorio municipal “Clareo y derribo de Árboles en Riesgo”

Se implementó apoyo para Clareo y derribo de Árboles en Riesgo, entre otros servicios de mejoramiento en la infraestructura urbana. De los cuales se realizaron retiro de 351 árboles en riesgo y 2988 trabajos de clareo de árboles en riesgo mejorando las condiciones de seguridad para la comunidad en colonias como Cd. Cuauhtémoc, Jardines de Morelos, Los Héroes Ecatepec, Tulpetlac, Valle de Aragón, San Pedro Xalostoc, entre otras. Beneficiando a 320,000 habitantes de este.

Atención de emergencias de alto impacto (rescate urbano) dentro del territorio municipal, que requieren de personal y equipo especializado

Se atendieron 1105 servicios de emergencia, tales como son 53 choque vehicular, 10 búsquedas de cuerpo, 15 rescates de animales, 15 de Rescate de Personas, así como diversos servicios de emergencia en diversas colonias como Cd. Cuauhtémoc, Jardines de Morelos, Los Héroes Ecatepec, Tulpetlac, Valle de Aragón, San Pedro Xalostoc, entre otras. Beneficiando a 10,820 habitantes de este.

Concentración para la protección civil

Se realizaron 130 comités vecinales encaminadas a fortalecer la participación conjunta de los sectores público, social y privado en el impulso a la cultura de la Protección Civil. Estas acciones se basaron en la construcción de acuerdos y mecanismos de colaboración que buscan generar en la población conductas preventivas, hábitos de autoprotección y un sentido de corresponsabilidad ante posibles emergencias, en diversas colonias como San Andrés de la Cañada, Cd. Cuauhtémoc, Jardines de Morelos, Pueblo de Guadalupe Victoria, Pueblo de Santa María Chiconautla entre otras colonias. Beneficiando a 6500 habitantes directa e indirectamente.

Asimismo, se llevaron a cabo evaluaciones de simulacros en diversas empresas que operan dentro del municipio de Ecatepec de Morelos, con el objetivo de verificar y fortalecer los protocolos de actuación ante emergencias. Estas acciones contribuyen a garantizar que las empresas cumplan con su responsabilidad social y de seguridad, asegurando que su personal sepa cómo responder de manera adecuada frente a un siniestro, lo que a su vez genera mayor confianza y tranquilidad en diversas colonias como Rustica Xalostoc, Santa María Tulpetlac, San Andrés de la Cañada, Cd. Cuauhtémoc, Jardines de Morelos, Pueblo de Guadalupe Victoria, Pueblo de Santa María Chiconautla entre otras colonias. Beneficiando a 6500 habitantes directa e indirectamente.

Capacitación integral y actualización para la población civil

Se realizaron 825 capacitaciones en materia de Protección Civil en distintos niveles educativos, edificios públicos y capacitaciones vecinales del municipio de Ecatepec de Morelos. Entre las instituciones participantes destacan la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la Escuela Normal de Ecatepec y el Jardín de Niños Gabriela Mistral; el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), el Hospital General de Las Américas y la calle 1° de Mayo la colonia San Pedro Xalostoc, donde las y los participantes recibieron orientación sobre medidas básicas de autoprotección, actuación ante incendios y primeros auxilios, fomentando así una mayor conciencia comunitaria en materia de seguridad y protección civil, en las Col. Las Américas, Jardines de Morelos, Cd. Cuauhtémoc, San Pedro Xalostoc, Ampliación Tulpetlac, San Isidro Atlautenco, Guadalupe Victoria entre otras, beneficiando a 1,9126 habitantes.

Por parte de la Dirección de Movilidad Urbana, en cumplimiento con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2025 - 2027, y con base en las acciones programadas en el Sistema de coordinación, medición y seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal, el Departamento de Transporte presenta el informe de actividades correspondientes al periodo enero - septiembre de 2025.





Inspección al transporte público

Durante los primeros tres trimestres del año, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de transporte público. Estas inspecciones tuvieron como objetivo principal garantizar que las unidades que prestan servicio dentro del municipio se encuentren en condiciones adecuadas de operación y que cuenten con la documentación correspondiente.

El programa anual estableció como meta 220 inspecciones, de las cuales se han alcanzado 110 inspecciones efectivas al cierre del tercer trimestre de 2025, lo que representa un avance acumulado del 50% respecto al total programado.

Las labores de verificación se realizaron de manera coordinada con personal operativo de la dirección de Movilidad Urbana y en coordinación con Movilidad del estado. También se efectuaron recorridos en las principales vialidades del municipio, priorizando aquellas de mayor afluencia de usuarios como Av. Central, López Portillo, Morelos, Insurgentes y Vía Morelos.

Los aspectos evaluados durante las inspecciones incluyeron:

- Inspección físico-mecánicas
- Portación de licencia y tarjetón
- Vigencia de seguro
- Cumplimiento de normas de tránsito y seguridad vial

Como resultado de estas acciones, se logró detectar y corregir diversas irregularidades, promoviendo con ello una mejora en la prestación del servicio y una mayor seguridad para los usuarios. Asimismo, se realizaron recomendaciones a los concesionarios y operadores sobre el mantenimiento preventivo y la documentación obligatoria.



Capacitación a operadores del transporte público

Con el objetivo de fomentar una cultura vial responsable y fortalecer las competencias de los operadores de transporte público, se implementaron programas de capacitación y sensibilización durante el mismo periodo.

La meta programada para 2025 fue de 50 cursos o actividades de capacitación alcanzándose al cierre de septiembre un total de 25 capacitaciones efectivas, lo que representa un avance del 50%.

Temas abordados en las jornadas de capacitación incluyeron

- Normatividad del transporte público y reglamento municipal y tránsito
- Prevención de accidentes y conducción segura
- Atención al usuario y respeto a peatones y ciclistas

Estas actividades se realizaron en coordinación con la Secretaría de Movilidad del Estado de México, con el propósito de integrar una visión transversal de la seguridad vial y el respeto a los derechos de todos los usuarios de la vía pública.

Se contó con la participación de conductores de taxis, combis y microbuses de las rutas principales que operan dentro del municipio, sumando más de 250 operadores capacitados en lo que va del año.

El impacto de estas acciones ha sido positivo, reflejándose en una mayor coincidencia por parte de los operadores sobre su papel en la movilidad urbana, la reducción de infracciones recurrentes y la mejora en el trato hacia los usuarios.

Resultados generales y perspectivas

En conjunto, las dos líneas de acción ejecutadas durante los primeros nueve meses del año, demuestran un avance satisfactorio respecto a lo programado. Se ha logrado un cumplimiento promedio del 50% en las metas anuales de inspección y capacitación, lo cual se considera adecuado para el cierre del tercer trimestre.

Cabe destacar que, además de los logros cuantitativos, se han obtenido resultados cualitativos relevantes.

- Mayor acercamiento con los concesionarios y operadores del transporte.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.
- Incremento en la percepción ciudadana sobre la vigilancia al servicio público.
- Impulso a la profesionalización de los prestadores de servicio público.

Durante el último trimestre del año, se prevé intensificar las acciones de inspección y capacitación al 100% de las metas anuales establecidas. Asimismo, se continuará con la implementación de estrategias preventivas y correctivas para garantizar un servicio de transporte público seguro, ordenado y eficiente en beneficio de los habitantes de Ecatepec.





EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES



a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Municipio de Ecatepec de Morelos

La presente administración municipal 2025-2027 consolidó todas sus líneas estratégicas y políticas públicas para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, y con la ayuda de todas las instancias se logró construir un municipio sustentable, sostenible, ecológico, diverso y democrático.

La alineación del municipio con los ODS tuvo como finalidad construir futuros prósperos en donde el crecimiento económico sea sostenible y la producción de la creatividad humana se desarrolle en espacios y ambientes dignos.

Se propusieron ejes específicos para ser aplicados durante la actual administración y al mismo tiempo atender las problemáticas planteadas en la Agenda 2030:

- Agua por la red
- Combate a la inseguridad
- Bienestar educativo
- Bienestar para todas
- Ecatepec Saludable
- Servicios públicos
- Ecatepec próspero (Desarrollo económico)
- Ecatepec digital para todos

Los anteriores están siendo aplicados en el municipio, mismos que tienen una consigna social y sostenible para la contribución en el cumplimiento de metas y objetivos dictadas por la Agenda 2030. Desde lo municipal, es necesario contribuir con el país ya que el avance que México tiene en el cumplimiento de metas es, al momento, de un 67 % en el cumplimiento de la Agenda 2030. Desde la visión municipalista, Ecatepec se apegó a los lineamientos correspondientes para alcanzar la meta esperada.



Alineación de los servicios públicos del Municipio de Ecatepec de Morelos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

ÁREAS DE ATENCIÓN EN MUNICIPIOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
Agua potable, drenaje, alcantarillado	 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda. 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
Alumbrado público	 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios.
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición	 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
Mercados y centrales de abasto	 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes.
Calle, parques y jardines	 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo
Seguridad pública, policía municipal	 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Fuente: Elaboración propia de la UIPPE (2025-2027) con datos municipales y la Agenda 2030.

Tabla 1. Agua por la red vinculadas con las metas ODS

AGUA POR LA RED		Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculadas con las acciones del municipio de Ecatepec de Morelos 2025-2027				
NUEVO PLAN HÍDRICO METROPOLITANO						
Líneas estratégicas						
2025-2027						
"Cambio con honestidad"						
 ECATEPEC ¡Cambio con honestidad!						
Rectoría en el control del abastecimiento y distribución	6.4				12.2	4.7
Rehabilitación de pozos de agua	6.b		15.1		12.2	
Mejora en el sistema de distribución del agua potable	6.5				12.2	
Captación y recuperación de agua de lluvia	6.5 6.6				12.7	
Agua de la sierra de Guadalupe, medio ambiente y agua	6.6		15.1 15.2 15.4 15.c	11.4 11.7 11.a	12.4 12.5 12.7 12.b	4.7
Recuperación y saneamiento de barrancas y humedales	6.2 6.b			11.6 11.7	12.7	

Fuente: Elaboración propia con datos de los ODS 2030 y propuestas de campaña de la actual administración de Ecatepec de Morelos 2025-2030.

Tabla 2. Combate a la inseguridad vinculadas con las metas ODS

BRILLO DE ESPERANZA PARA LAS MUJERES	Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Vinculadas con las acciones del municipio de Ecatepec de Morelos				
Líneas estratégicas					
2025-2027					
"Cambio con honestidad"					
					
	5.1				
Participación de las mujeres en la toma de decisiones	5.2	8.2	10.3		4.3
	5.3	8.3	10.4		4.6
	5.5	8.9			4.a
	5.a				
Programa especial para evitar la alerta de género en Ecatepec (red violeta)	5.1				
	5.2	8.10			
	5.5				
	5.c				
				11.1	
Programa sendero seguro				11.3	
				11.4	
				11.7	
Capacitación financiera para mujeres		8.1			
		8.2			
		8.5			

Fuente: Elaboración propia con datos de los ODS 2030 y propuestas de campaña de la actual administración de Ecatepec de Morelos 2025-2030.

Tabla 3. Bienestar educativo vinculado con las metas ODS

**ECATEPEC APRENDE Y
CRECE BIENESTAR
EDUCATIVO**

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Vinculadas con las acciones del municipio de Ecatepec
de Morelos

Líneas estratégicas

2025-2027

**"Cambio con
honestidad"**



**Transporte seguro
para Jóvenes**

11.2

11.3

11.a

Mi Primer Empleo

8.3

8.5

10.1

8.6

8.8

8.10

10.2

**Sistema Municipal de
Cuidados: Tonallis**

8.9

10.3

12.4

10.4

12.b

9.1

10.6

10.b

Fuente: Elaboración propia con datos de los ODS 2030 y propuestas de campaña
de la actual administración de Ecatepec de Morelos 2025-2030.

Tabla 5. Ecatepec Saludable vinculadas con las metas ODS

VIDA SANA ECATEPEC SALUDABLE	<i>Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Vinculadas con las acciones del municipio de Ecatepec de Morelos</i>			
Líneas estratégicas 2025-2027				
"Cambio con honestidad"				
				
Implementación de participación ciudadana en salud	3.7 3.a 3.d	4.5 4.a	10.2 10.3	5.6
Realización de talleres en materia de salud	3.1 3.2 3.3 3.4 3.b	4.5 4.a		5.6 5.c
Programa municipal de activación física con énfasis en mujeres		4.5 4.a		

Fuente: Elaboración propia con datos de los ODS 2030 y propuestas de campaña de la actual administración de Ecatepec de Morelos 2025-2030.

Tabla 6. Servicios públicos vinculadas con las metas ODS

SOLUCIONES EN SERVICIOS PÚBLICOS		Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculadas con las acciones del municipio de Ecatepec de Morelos				
Líneas estratégicas 2025-2027 “Cambio con honestidad” 						
Parques y jardines limpios y seguros	4.7	11.1			15.1	
		11.2	12.2		15.3	
		11.3	12.b		15.9	
		11.7				
Trabajo interconectado para reparación de baches		11.1		12.2		
		11.a				
Eliminación de basureros clandestinos	4.7	11.2				
		11.3	12.5		15.9	
		11.a				
Nueva cultura vecinal de apoyo a la limpieza de la ciudad	4.7	11.3			15.5	
		11.7			15.6	
Tianguis y mercados limpios	4.4					8.3

Fuentes: Elaboración propia con datos de los ODS 2030 y propuestas de campaña de la actual administración de Ecatepec de Morelos 2025-2030.

Tabla 7. Ecatepec próspero (Desarrollo económico) vinculado con las metas ODS

Ecatepec próspero (DESARROLLO ECONÓMICO)		Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculadas con las acciones del municipio de Ecatepec de Morelos				
Líneas estratégicas						
2025-2027						
“Cambio con honestidad”						
 ECATEPEC ¡cambio con honestidad!						
						
Simplificación de trámites y otorgamiento de licencias			8.3		10.5	4.4
			8.10			
Incentivos fiscales y apoyos para empresas que inviertan en el municipio			8.3	9.2		
			8.5	9.3		
	1.b		8.7	9.4	10.2	4.4
			8.8	9.5	10.5	
			8.a	9.6		
Alianzas público- privadas y sociedad civil			8.3	9.3		
			8.5			
	1.4		8.a	9.5	10.2	4.4
			8.b	9.6		
Creación de clusters y cadenas de valor			8.3	9.3		
	1.b		8.5	9.5	10.2	4.4
			8.b	9.6		
Implementación de programas de responsabilidad empresarial			8.3	9.5	10.2	4.4
	1.b		8.b	9.6		

Fuente: Elaboración propia con datos de los ODS 2030 y propuestas de campaña de la actual administración de Ecatepec de Morelos 2025-2030.

Ecatepec de Morelos contribuye en el cumplimiento de los ODS por medio de propuestas que fomenten la igualdad e inclusión socioeconómica, a modo de no dejar a nadie atrás.
Retos del Municipio de Ecatepec

1. A Través del Comité (COPLADEMUN) se aprobaron los mecanismos de información y participación referentes al cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
2. Se difundieron los ODS en las jornadas, audiencias y eventos públicos los temas de la Agenda 2030.
3. Se dio cumplimiento a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de las diferentes direcciones y organismos descentralizados y se vinculó los proyectos de los ODS al municipio.

RESULTADOS PROYECTO INSIGNIA: ECATEPEC SEGURA RED VIOLETA

Este programa surge como respuesta a que Ecatepec registra altos niveles de violencia intrafamiliar contra mujeres y enfrenta dos Alertas de Género, por feminicidio y desaparición. La Red Violeta es un programa integral de protección y prevención de violencia de género implementado por el gobierno municipal de Ecatepec, encabezado por la alcaldesa Azucena Cisneros Coss. Este programa fue presentado en marzo de 2025 en el marco del Día Internacional de la Mujer.





Componentes:

- 1. Red comunitaria de 10,000 voluntarias** La iniciativa está integrada por 10 mil mujeres líderes comunitarias que brindan apoyo y acompañamiento a mujeres que sufren violencia de género organizadas en cada manzana y colonia del municipio bajo el lema "¡nos cuidamos todas!".
- 2. Aplicación móvil Red Violeta** Es una herramienta digital gratuita disponible para Android e iOS que permite a las usuarias emitir alertas de emergencia con solo presionar un botón, lo que activa una respuesta rápida por parte de las unidades más cercanas. Las mujeres pueden reportar al Centro de Mando de la policía municipal situaciones de riesgo o si se sienten inseguras, para tener un acompañamiento en tiempo real hasta sus destinos.
- 3. Operativo Violeta** Es un programa permanente de seguridad que cuenta con el apoyo de la Secretaría de Marina, Guardia Nacional y Policía de Género, con el objetivo de prevenir y atender de manera inmediata casos de acoso o violencia en el transporte y espacios públicos.
- 4. Ecatálogo** Es un documento donde se concentran todos los servicios, contactos y números telefónicos de las instituciones para atender todas las violencias.

En cuanto a la operación de la Red Violeta, en las diversas opciones de contacto recibidas durante el año, a través de la aplicación denominada RED VIOLETA, un total de 22,818 mujeres utilizaron la aplicación. Cabe mencionar que la Atención se proporciona las 24 horas del día, mediante 12 operadoras que incluyen psicólogas y abogados.

Infraestructura para el Empoderamiento de las Mujeres

Por otro lado, con el objetivo de contar con instalaciones dignas y funcionales para la formación y el empoderamiento laboral de las mujeres, el gobierno municipal llevó a cabo la remodelación y acondicionamiento de cuatro espacios estratégicos: tres Casas de la Mujer y la Casa de Pernocta "Petra Herrera", ubicadas en las colonias Ciudad Cuauhtémoc, Nicolás Bravo y La Presa.

Estas intervenciones permitieron mejorar las condiciones físicas de los inmuebles para ofrecer un ambiente seguro, cómodo y propicio para el desarrollo de talleres, cursos de capacitación y programas de formación laboral orientados a fortalecer las habilidades profesionales de las mujeres del municipio. Además, estos espacios funcionan como centros de encuentro comunitario donde se promueve la autonomía económica, el desarrollo de competencias técnicas y el acceso a oportunidades de empleo.

La Casa de Pernocta "Petra Herrera", además de su función formativa, representa un refugio temporal para mujeres en situación de violencia, ofreciendo alojamiento seguro, atención integral y acompañamiento psicológico y legal mientras se diseñan estrategias para su protección y reintegración social.

Con esta inversión en infraestructura, se fortalece el compromiso municipal de garantizar espacios adecuados para la atención, protección y desarrollo integral de las mujeres ecatepecenses, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente.

Por otro lado, para contar con instalaciones apropiadas para la impartición de los cursos para el empoderamiento laboral de las mujeres, se remodelaron y acondicionaron tres Casas de la Mujer y la Casa de Pernocta "Petra Herrera" en las Colonias Cd. Cuauhtémoc, Nicolás Bravo y La Presa.



Acciones Estratégicas en Materia de Seguridad

El Gobierno Municipal de Ecatepec, bajo el principio de cambio con honestidad, se implementó durante 2025 una estrategia integral de seguridad pública que incluyó operativos permanentes, coordinación interinstitucional y participación ciudadana. Las acciones más destacadas fueron:

1. Cierre de Chelerías y Operativo Dionisio

Como parte de la estrategia integral de seguridad para prevenir delitos y recuperar espacios abandonados, se implementó el Operativo Dionisio con participación de la policía municipal, la Fuerza de Tarea Marina y autoridades de Desarrollo Económico y Protección Civil. Durante este operativo se suspendieron establecimientos que vendían bebidas alcohólicas sin las autorizaciones correspondientes, como "Baco's Bar" en Jardines de Santa Clara, "Depósito Sánchez" en Ciudad Azteca Segunda Sección, "El Carnaval" en Jardines de Casanueva y "Drinks y Snacks" en Los Reyes Ecatepec, entre otros.

Adicionalmente, se estableció una política de tolerancia cero hacia las chelerías en los tianguis del municipio, luego de que se registraran episodios de violencia en torno a estos establecimientos. Esta medida fue acordada con más de 150 dirigentes de los 308 tianguis que operan en Ecatepec, logrando una reducción significativa en la incidencia delictiva en estos espacios comerciales.



2. Mesas de Paz Diarias

Se iniciaron las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz con el objetivo de reforzar las estrategias de seguridad y bienestar en el municipio mediante trabajo interinstitucional para atender problemáticas clave como la extorsión, el robo y las actividades clandestinas. Estas mesas se llevan a cabo de lunes a viernes, de 8:00 a 10:00 horas, fortaleciendo las acciones conjuntas para construir un entorno más seguro.

El municipio se dividió en 52 Unidades Territoriales Comunitarias (UTC) para atender de manera más eficiente las necesidades específicas de cada zona. En apenas mes y medio se registraron 23 detenciones relevantes en la colonia Comuneros, entre las que destacan la detención de Juan "N" por portación ilegal de armas de fuego, demostrando la efectividad de este modelo de proximidad social.

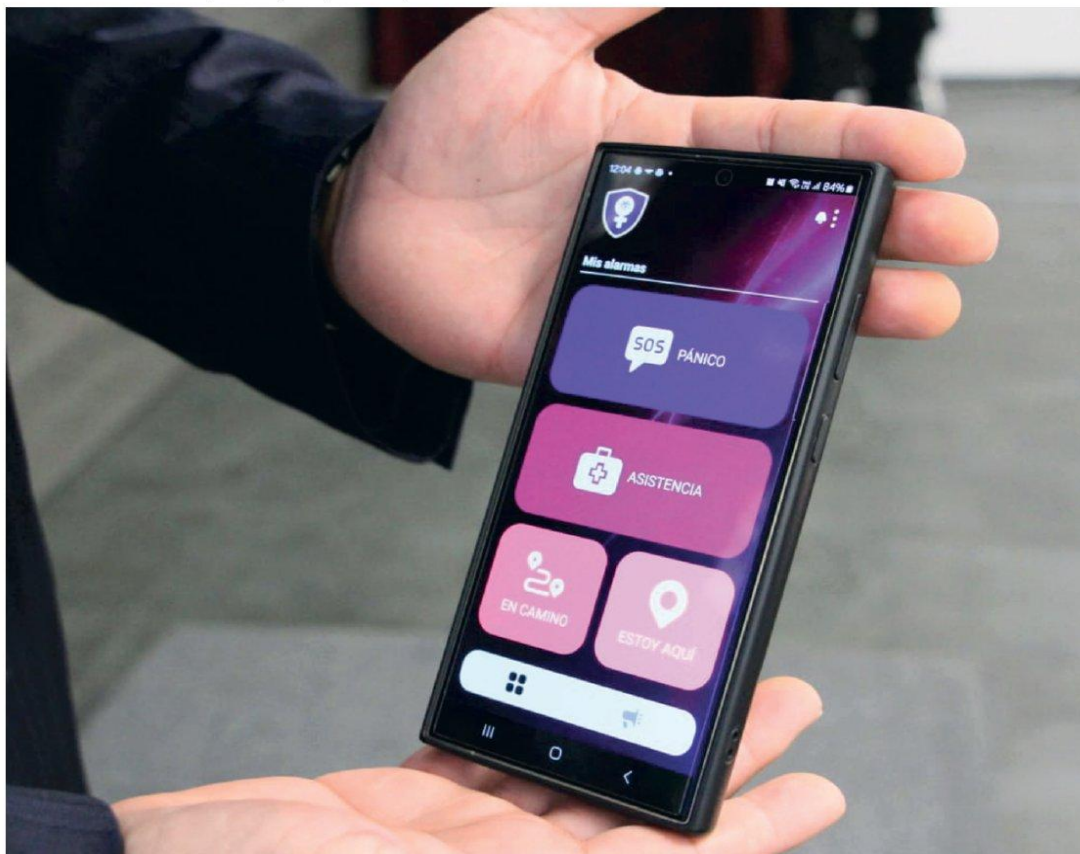


3. Red Violeta y Alerta de Género APP

La Red Violeta está integrada por 10 mil mujeres líderes comunitarias que brindan apoyo y acompañamiento a mujeres que sufren violencia de género, organizadas en cada manzana y colonia del municipio bajo el lema "¡nos cuidamos todas!".

La aplicación móvil Red Violeta es una herramienta digital gratuita disponible para Android e iOS que permite a las usuarias emitir alertas de emergencia con solo presionar un botón, lo que activa una respuesta rápida por parte de las unidades más cercanas. Además, las mujeres pueden reportar al Centro de Mando de la policía municipal situaciones de riesgo o si se sienten inseguras, para tener un acompañamiento en tiempo real hasta sus destinos.

Este programa se complementa con el Operativo Violeta, que es un programa permanente de seguridad que cuenta con el apoyo de la Secretaría de Marina, Guardia Nacional y Policía de Género, con el objetivo de prevenir y atender de manera inmediata casos de acoso o violencia en el transporte y espacios públicos.



4. Operación Rastrillo

El Operativo Rastrillo se implementó en dos vertientes: seguridad y recuperación de espacios públicos.

Operativo Rastrillo de Seguridad: Con la finalidad de prevenir y reducir la comisión de delitos de alto impacto, el gobierno local desplegó un mega operativo coordinado con la Policía Municipal, Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México, Guardia Nacional y Secretaría de Marina, con más de 100 elementos en colonias de alta incidencia delictiva como Ciudad Cuauhtémoc. Los operativos consisten en dispositivos móviles y pie a tierra con acciones preventivas, encaminadas a desactivar a personas armadas y prevenir delitos de alto impacto como robo a transeúnte.

Operativo Rastrillo Social: El Operativo Rastrillo Social busca liberar calles y banquetas ocupadas ilegalmente o descuidadas, combatiendo la apropiación privada de espacios públicos. El gobierno municipal reportó la recolección de 23 mil 500 toneladas de basura en distintos puntos del municipio desde el inicio del programa, incluyendo el retiro de vehículos abandonados, llantas, escombros y maleza que obstruían las vías públicas.

Este operativo se ha realizado en más de 20 ocasiones en diversas colonias como San Cristóbal, Guadalupe Victoria, Nuevo Laredo, Jardines de Cerro Gordo, Granjas Valle de Guadalupe y El Chamizal, entre otras, con la participación coordinada de personal de 10 direcciones del ayuntamiento y los tres niveles de gobierno.



Resultados Generales

En términos comparativos, en abril de 2024 se reportaron en Ecatepec 18 ejecutados, mientras que en abril de 2025 fueron 6; en mayo de 2024 ocurrieron 16 y en mayo del 2025 solo 8, y en junio del 2024 la cifra fue de 28 contra 15 en junio del 2025, lo que demuestra una reducción significativa en los delitos de homicidio doloso y robo en diversas modalidades.

Estas acciones forman parte del Plan Integral de Seguridad Pública para Ecatepec, que contempla la creación de la Policía de Proximidad Social con el municipio dividido en 27 sectores y 230 cuadrantes, la instalación de alarmas vecinales y cámaras de videovigilancia, y el programa Luces de Esperanza para mejorar el alumbrado público.

PROGRAMAS EMERGENTES

Programa Presupuestario: 02040101 Cultura Física y Deporte

El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEEM), ha puesto en marcha el programa social "Cambia de Cancha", una estrategia innovadora de prevención social que apuesta por la juventud como motor de transformación comunitaria. Este programa representa un cambio de paradigma en la política social municipal: en lugar de estigmatizar a los jóvenes de zonas de alta incidencia delictiva, los reconoce como agentes de cambio capaces de construir redes de apoyo, fortalecer el tejido social y ofrecer alternativas de vida digna a quienes enfrentan contextos de vulnerabilidad, violencia y riesgo delictivo.

Una Apuesta por la Prevención desde la Comunidad

"Cambia de Cancha" no es un programa asistencialista tradicional; es una iniciativa que entiende que la prevención efectiva del delito y las adicciones requiere presencia comunitaria, acompañamiento cercano y la construcción de propósitos de vida claros. El programa convoca a personas jóvenes de 18 a 35 años para que se conviertan en facilitadoras de servicios comunitarios, actuando como mentores y supervisores de actividades culturales, deportivas, artísticas, teatrales y literarias en las zonas donde más se necesita. Esta estrategia reconoce que los mejores agentes de cambio son quienes conocen la realidad de sus colonias, quienes han vivido sus problemáticas y quienes pueden generar vínculos de confianza con las y los jóvenes en situación de riesgo.

El objetivo general del programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes mediante la prevención de adicciones y riesgos delictivos, el apoyo para encontrar su propósito personal y comunitario, y la realización de actividades comunitarias que ofrezcan espacios seguros, formativos y de desarrollo integral. En lugar de criminalizar a la juventud, "Cambia de Cancha" les ofrece oportunidades concretas: espacios donde pueden desarrollar sus talentos, fortalecer sus habilidades, construir redes de apoyo y descubrir que existen alternativas reales al ciclo de violencia y exclusión que muchas veces caracteriza a las zonas de alta incidencia delictiva.



Mentores Comunitarios: Construyendo Redes de Apoyo

Uno de los pilares fundamentales de "Cambia de Cancha" es la figura del mentor comunitario, jóvenes de 18 a 35 años que residen en Ecatepec y que están comprometidos con la transformación de su entorno. Los mentores tienen la responsabilidad de construir redes de apoyo con personas responsables en sus comunidades, brindando atención prioritaria a jóvenes que enfrentan adicciones, situaciones de violencia o que se encuentran en riesgo delictivo. Su labor no se limita a organizar actividades; implica un acompañamiento continuo, monitoreo cercano y la construcción de relaciones de confianza que permitan a los jóvenes en riesgo visualizar alternativas de vida diferentes.

El programa reconoce el valor de esta labor mediante transferencias monetarias de \$3,000 pesos mensuales para los mentores, con una duración de entre uno y tres meses según la disponibilidad presupuestal, lo que puede representar hasta \$9,000 pesos por mentor. Este apoyo económico no es solo un incentivo; es un reconocimiento digno al trabajo comunitario que realizan, un reconocimiento a que su labor tiene valor social, económico y transformador. Los mentores deben cumplir con requisitos claros que garantizan su compromiso: ser residentes de Ecatepec, contar con documentación en regla, presentar comprobante de domicilio reciente, constancia de vecindad expedida por su Junta Auxiliar y tres cartas de recomendación de personas no familiares que respalden su trayectoria comunitaria. Estos requisitos aseguran que quienes participan tienen arraigo territorial, reconocimiento social y compromiso genuino con su comunidad.



Supervisores: Profesionalizando el Arte, la Cultura y el Deporte

Además de los mentores, el programa incorpora la figura de supervisores deportivos, culturales y artísticos, personas con conocimientos y experiencia mínima de un año en sus respectivas disciplinas. Estos supervisores son fundamentales para garantizar la calidad de las actividades que se ofrecen a los jóvenes: talleres deportivos, actividades culturales, clases artísticas, iniciativas teatrales y literarias que requieren de personas capacitadas que puedan transmitir técnicas, fomentar el desarrollo de habilidades y potenciar los talentos de quienes participan. Los supervisores reciben pagos según oficios, disponibilidad y patrón establecido por el IMCUFIDEEM, sujetos a disponibilidad presupuestal. Para participar, deben acreditar su experiencia mediante documentación probatoria que demuestre su trayectoria en actividades deportivas, culturales o artísticas, además de cumplir con los mismos requisitos de residencia, documentación y respaldo comunitario que los mentores. Esta profesionalización del programa garantiza que las actividades no sean improvisadas, sino que estén diseñadas y ejecutadas por personas con conocimientos sólidos que pueden marcar una diferencia real en el desarrollo de habilidades y talentos de los participantes.

Desarrollo Integral para Jóvenes de 12 a 29 Años

El programa "Cambia de Cancha" está dirigido principalmente a jóvenes de 12 a 29 años que habitan en zonas de alta incidencia delictiva, ofreciéndoles espacios de desarrollo integral que impulsan su cultura artística y física. Las actividades están diseñadas para fortalecer sus habilidades y talentos mediante opciones deportivas, artísticas y recreativas que les permitan descubrir pasiones, desarrollar disciplina, construir autoestima y visualizar horizontes de futuro más amplios. Para muchos de estos jóvenes, participar en "Cambia de Cancha" representa la primera vez que acceden a espacios formativos organizados, seguros y diseñados específicamente para su desarrollo personal y comunitario.

El enfoque del programa reconoce que la prevención efectiva del delito y las adicciones no se logra con discursos o prohibiciones, sino con alternativas reales: espacios donde los jóvenes pueden invertir su tiempo, energía y creatividad de manera constructiva; lugares donde son valorados, escuchados y acompañados; actividades que les permiten descubrir que tienen talentos, que pueden desarrollar habilidades y que su futuro no está determinado por las circunstancias adversas de su entorno. "Cambia de Cancha" les ofrece exactamente eso: la oportunidad de cambiar de rumbo, de explorar nuevas posibilidades y de construir una identidad diferente a la que les impone un contexto de violencia y exclusión.



Proceso de Registro: Accesibilidad y Transparencia

El proceso de registro del programa "Cambia de Cancha" está diseñado para ser accesible, transparente y garantizar que quienes participan cumplen con los requisitos establecidos. Las personas interesadas en convertirse en mentores o supervisores deben realizar su registro de manera personal en las oficinas del IMCUFIDEEM. Este proceso presencial permite al personal del instituto verificar la documentación requerida, resolver dudas y garantizar que cada aspirante comprende sus responsabilidades y compromisos.

Adicionalmente, los interesados deben completar un pre-registro en línea según las reglas de operación establecidas, lo que facilita la organización de la información y agiliza los procesos administrativos. Una vez que las solicitudes son evaluadas y aprobadas, el IMCUFIDEEM determinará las condiciones, lugar y fecha de entrega del apoyo económico correspondiente, garantizando transparencia en todo el proceso y cumplimiento de los compromisos adquiridos con los beneficiarios.

Características que Hacen la Diferencia

"Cambia de Cancha" se distingue por su enfoque preventivo focalizado en zonas de alta incidencia delictiva, donde la presencia institucional y las oportunidades de desarrollo suelen ser escasas. El programa apuesta por el desarrollo integral mediante actividades culturales, deportivas, artísticas, teatrales y literarias que ofrecen alternativas concretas a las dinámicas de violencia y exclusión. El acompañamiento comunitario a cargo de mentores y supervisores locales garantiza que las intervenciones sean pertinentes, culturalmente sensibles y construidas sobre relaciones de confianza y cercanía.

La inclusión juvenil es otro eje rector del programa, que atiende específicamente a grupos en riesgo de entre 12 y 35 años, reconociendo que la juventud no es un problema, sino una etapa de oportunidades donde las intervenciones preventivas pueden tener mayor impacto. El fortalecimiento de capacidades a través del desarrollo de habilidades, talentos y la construcción de propósitos de vida claros es fundamental para que los participantes puedan visualizar futuros diferentes y construir proyectos personales alejados del delito y las adicciones. Finalmente, el apoyo económico directo de hasta \$9,000 pesos para mentores reconocen el valor del trabajo comunitario y garantiza que quienes participan puedan dedicar tiempo y esfuerzo a esta labor transformadora.

Una Estrategia Innovadora de Transformación Social

El programa social "Cambia de Cancha" representa una estrategia innovadora de prevención social que combina transferencias monetarias con desarrollo comunitario, utilizando el arte, la cultura y el deporte como herramientas de transformación social en zonas prioritarias de Ecatepec de Morelos. Este programa demuestra que es posible construir alternativas efectivas al ciclo de violencia y exclusión cuando se apuesta por la juventud, cuando se reconoce su potencial transformador y cuando se les ofrecen oportunidades reales de desarrollo.

Al invertir en mentores y supervisores locales, "Cambia de Cancha" no solo crea empleos dignos, sino que fortalece el tejido social, construye redes de apoyo comunitario y genera capacidades locales que permanecerán mucho después de que concluya el programa. Al ofrecer espacios de desarrollo integral para jóvenes en riesgo, el programa siembra las semillas de un futuro más seguro, próspero e incluyente para Ecatepec. Esta es la esencia del cambio con honestidad: invertir en las personas, creer en su potencial transformador y construir políticas públicas que no solo atiendan problemáticas, sino que generen oportunidades reales de desarrollo humano y comunitario.



Programa Presupuestario: 02030101 Prevención Médica

PROGRAMA CASA DEL ADOLESCENTE EN ECATEPEC DE MORELOS

La Casa del Adolescente tiene como objetivo brindar un entorno seguro, de confianza y con oportunidades para el desarrollo de jóvenes entre 10 y 24 años. Este proyecto busca brindar contención, acompañamiento y alternativas ante situaciones de depresión, adicciones, violencia o embarazos tempranos, en coordinación con escuelas y familias.

La Casa del Adolescente es un programa pionero de salud mental y bienestar dirigido a jóvenes que fue inaugurado el 26 de octubre de 2025 en la colonia La Guadalupeana de Ecatepec. Este proyecto es resultado de un intercambio internacional de experiencias para crear un modelo adecuado a la realidad de los adolescentes de Ecatepec, con asesoría del Centro Colaborador de la Organización Mundial de Salud (CCOMS) con sede en Lille, Francia, así como expertos de París y Marruecos.

El programa se enfoca en el tema de la salud mental y las adicciones, de tal forma que Ecatepec se suma a la estrategia federal que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de combate a la drogadicción. La alcaldesa Azucena Cisneros Coss ha señalado que Ecatepec será pionero con este modelo de atención integral a adolescentes.



Características Distintivas

- Atención oportuna: No hacer esperar a los adolescentes, actuar a tiempo.
- Enfoque positivo: Ver las capacidades, competencias y sueños de los jóvenes, no solo sus problemas.
- Trabajo en red: Coordinación con escuelas, familias y comunidad.
- Modelo científico: Basado en diagnóstico aplicado a 140,000 adolescentes.
- Cooperación internacional: Asesoría de la OMS y expertos de Francia y Marruecos.
- Espacios seguros y atractivos: Lugares coloridos, seguros y pensados para los jóvenes.
- Atención integral: Servicios médicos, psicológicos, educativos, culturales y deportivos en un solo lugar.

Servicios Ofrecidos

Los jóvenes pueden acceder a servicios médicos, psicológicos, educativos, culturales y deportivos, con un equipo dispuesto a escuchar con empatía y profesionalismo, ayudándolos a descubrir sus fortalezas y superar sus miedos.

Los servicios incluyen:

- Atención médica y consultas especializadas.
- Apoyo psicológico y terapia ocupacional.
- Orientación educativa
- Actividades culturales y artísticas.
- Actividades deportivas y recreativas.
- Acompañamiento integral ante problemáticas específicas.

Cobertura y Alcance

Meta de cobertura:

- La primera casa en La Guadalupana servirá como modelo piloto donde se establecerán los protocolos para las demás sedes.

Población objetivo:

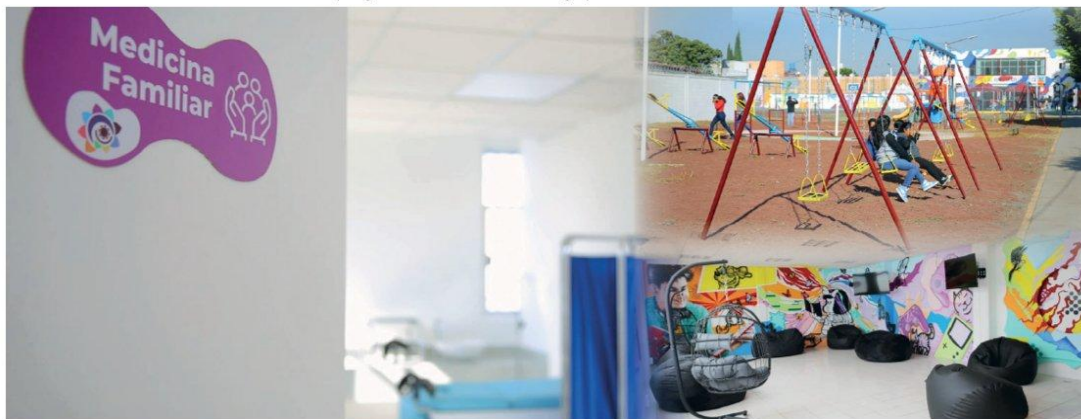
- Jóvenes de 10 a 24 años.
- Especial atención a adolescentes en situación de riesgo: con problemas de adicciones, depresión, violencia, conflicto escolar o embarazos tempranos

Proyecto Centinela

La Casa del Adolescente implementará el Proyecto Centinela, que recorrerá escuelas del municipio para identificar a estudiantes que necesiten atención.

Este proyecto:

- Visitará planteles de primaria, secundaria y preparatoria.
- Detectará a tiempo casos de conflicto escolar, problemas de salud mental, adicciones, depresión o embarazos adolescentes.
- Canalizará a los estudiantes identificados para brindarles atención integral.
- Establecerá una red de apoyo con maestros y padres de familia.





Modelo de Atención

El modelo de atención se diseñó a partir de un diagnóstico científico elaborado tras aplicar cuestionarios a 140 mil adolescentes mexiquenses, lo que permitió establecer estrategias específicas y sustentadas en evidencia.

Enfoque del modelo: El enfoque de estos centros es acompañar a los adolescentes desde sus capacidades y sueños, no sólo desde sus dificultades. El principio fundamental es no hacerlos esperar: escucharlos y actuar a tiempo.

Este programa representa una apuesta sin precedentes del gobierno de Ecatepec por la salud mental y el bienestar de los adolescentes, reconociendo que invertir en la juventud es construir un futuro más seguro y próspero para el municipio.

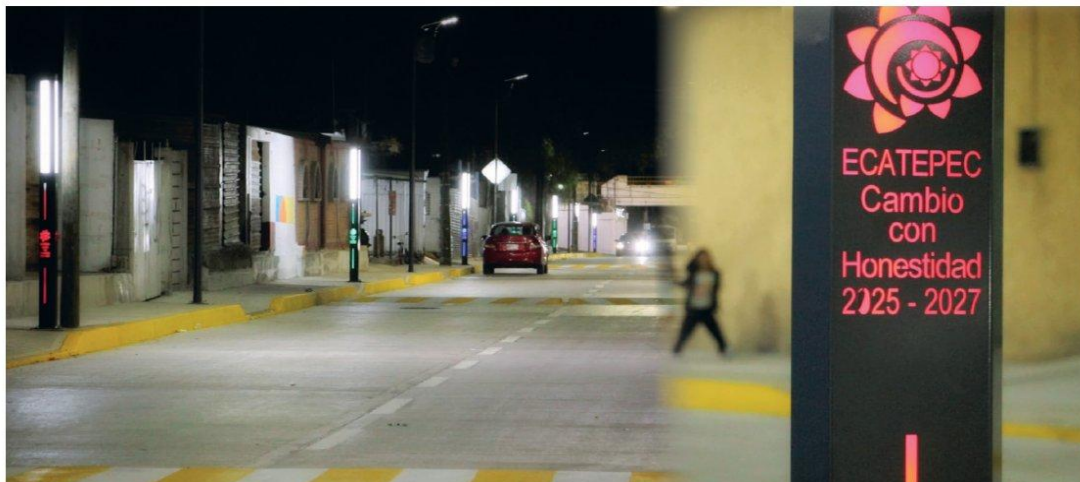
Programa Presupuestario: 03030501 Electrificación

LUCES DE ESPERANZA

Se emprendió un ambicioso programa de modernización del sistema de alumbrado público con una inversión histórica de \$93,888,317.80 (noventa y tres millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos diecisiete pesos 80/100 M.N.), recursos que fueron ejercidos con transparencia mediante licitación pública nacional para garantizar las mejores condiciones de calidad y precio en beneficio de los ciudadanos.

Esta inversión permitió la adquisición de equipamiento de última generación y alta eficiencia energética distribuido estratégicamente en vialidades principales, parques, zonas habitacionales y espacios públicos prioritarios del municipio. El programa contempló la adquisición de 16,559 unidades de iluminación de diversos tipos y capacidades, diseñadas para atender las necesidades específicas de cada zona del territorio municipal.





Impacto y Beneficios

Este programa de modernización del alumbrado público representa un cambio radical en la calidad de vida de los ecatepequenses. La sustitución de sistemas obsoletos por tecnología LED de última generación genera beneficios múltiples: reducción del consumo energético municipal hasta en un 60%, mayor intensidad y calidad de luz que mejora la visibilidad nocturna, disminución de costos de mantenimiento debido a la larga vida útil de las luminarias LED (hasta 50,000 horas de funcionamiento), y lo más importante, fortalecimiento de la seguridad ciudadana al eliminar puntos oscuros que propician actividades delictivas.

La iluminación adecuada de calles, avenidas, parques y espacios públicos no es un lujo, es un derecho ciudadano y una herramienta fundamental de prevención del delito. Calles bien iluminadas son calles más seguras donde las familias pueden transitar con tranquilidad, donde los comercios pueden operar con mayor confianza y donde la convivencia comunitaria se fortalece. Este programa demuestra que el cambio con honestidad se traduce en inversiones estratégicas que impactan directamente en el bienestar cotidiano de los habitantes.

Es importante decir, que el cambio con honestidad se refleja en que la totalidad de las adquisiciones se realizaron mediante licitación pública nacional, procedimiento que garantiza la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, la competencia entre proveedores para obtener las mejores condiciones de precio y calidad, y el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de obras públicas y adquisiciones. Este compromiso con la legalidad y la rendición de cuentas es parte fundamental del principio de cambio con honestidad que caracteriza a esta administración.

Con esta inversión histórica de casi \$94 millones de pesos, el Gobierno Municipal de Ecatepec consolida su compromiso con la seguridad, el bienestar y la modernización de la infraestructura urbana, transformando el rostro del municipio y mejorando tangiblemente la calidad de vida de más de 1.6 millones de habitantes que merecen calles iluminadas, seguras y dignas. De igual forma, como parte de las acciones encaminadas a reducir los riesgos delictivos y fortalecer la percepción de seguridad ciudadana, se reconectaron 24,544 luminarias en colonias que durante años padecieron la falta de iluminación adecuada.



PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

El Gobierno Municipal de Ecatepec emprendió un ambicioso programa de modernización del sistema de alumbrado público con una inversión histórica de \$93,888,317.80 (noventa y tres millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos diecisiete pesos 80/100 M.N.), recursos que fueron ejercidos con transparencia mediante licitación pública nacional para garantizar las mejores condiciones de calidad y precio en beneficio de los ciudadanos.

Esta inversión permitió la adquisición de equipamiento de última generación y alta eficiencia energética distribuido estratégicamente en vialidades principales, parques, zonas habitacionales y espacios públicos prioritarios del municipio. El programa contempló la adquisición de 16,559 unidades de iluminación de diversos tipos y capacidades, diseñadas para atender las necesidades específicas de cada zona del territorio municipal.

Equipamiento Adquirido

Luminarias LED de Alta Eficiencia:

- 1,000 luminarias LED SMD con tecnología de última generación por un monto de \$3,239,000.00, ideales para espacios que requieren iluminación uniforme y de bajo consumo energético.
- 3,200 luminarias de 100 watts con una inversión de \$5,872,000.00, diseñadas para vialidades secundarias y zonas residenciales que demandan iluminación eficiente y duradera.
- 1,000 luminarias de 200 watts por \$2,064,000.00, destinadas a avenidas principales, cruces y espacios de alta concentración vehicular y peatonal que requieren mayor intensidad lumínica.

Puntos de Luz Especializados:

- 326 unidades de suministro de Punto de Luz por \$3,927,648.00, equipamiento técnico fundamental para la instalación y conexión eléctrica de las nuevas luminarias en zonas donde se requiere infraestructura completa desde cero.

Infraestructura Integral para Vialidades:

- 10,583 luminarias completas para vialidades que incluyen poste recto circular metálico de acero al carbón, abrazadera metálica y base de concreto, por un monto de \$56,396,807.00. Este equipamiento representa la columna vertebral del programa, proporcionando soluciones integrales de iluminación en las principales arterias del municipio, mejorando significativamente la visibilidad nocturna y fortaleciendo la seguridad vial y peatonal.



Iluminación Ornamental y Emblemática:

- 450 unidades de iluminación tipo estela LED con base de concreto por \$9,438,750.00, elementos de diseño contemporáneo que no solo iluminan, sino que embellecen espacios públicos emblemáticos, parques, plazas y áreas recreativas, transformando la imagen urbana del municipio y creando espacios más atractivos y seguros para la convivencia familiar.

Impacto y Beneficios

Este programa de modernización del alumbrado público representa un cambio radical en la calidad de vida de los ecatepequenses. La sustitución de sistemas obsoletos por tecnología LED de última generación genera beneficios múltiples: reducción del consumo energético municipal hasta en un 60%, mayor intensidad y calidad de luz que mejora la visibilidad nocturna, disminución de costos de mantenimiento debido a la larga vida útil de las luminarias LED (hasta 50,000 horas de funcionamiento), y lo más importante, fortalecimiento de la seguridad ciudadana al eliminar puntos oscuros que propician actividades delictivas.

La iluminación adecuada de calles, avenidas, parques y espacios públicos no es un lujo, es un derecho ciudadano y una herramienta fundamental de prevención del delito. Calles bien iluminadas son calles más seguras donde las familias pueden transitar con tranquilidad, donde los comercios pueden operar con mayor confianza y donde la convivencia comunitaria se fortalece. Este programa demuestra que el cambio con honestidad se traduce en inversiones estratégicas que impactan directamente en el bienestar cotidiano de los habitantes.

Transparencia y Legalidad

La totalidad de las adquisiciones se realizaron mediante licitación pública nacional, procedimiento que garantiza la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, la competencia entre proveedores para obtener las mejores condiciones de precio y calidad, y el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de obras públicas y adquisiciones. Este compromiso con la legalidad y la rendición de cuentas es parte fundamental del principio de cambio con honestidad que caracteriza a esta administración.

Con esta inversión histórica de casi \$94 millones de pesos, el Gobierno Municipal de Ecatepec consolida su compromiso con la seguridad, el bienestar y la modernización de la infraestructura urbana, transformando el rostro del municipio y mejorando tangiblemente la calidad de vida de más de 1.6 millones de habitantes que merecen calles iluminadas, seguras y dignas.



Ruta Rosa en Ecatepec para la prevención del cáncer de mama

Más de 3 mil mujeres y hombres participaron en la Caminata Estatal de Prevención del Cáncer de Mama en Ecatepec, evento que fue presidido por la alcaldesa Azucena Cisneros Coss, quien estuvo acompañada por la secretaria de Salud, Macarena Montoya Olvera, a fin de visibilizar y concientizar a la población sobre este mal, principal causa de muerte entre los tumores malignos.

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama comenzó la Ruta Rosa, iniciativa impulsada por la alcaldesa Azucena Cisneros Coss, donde el Gobierno Municipal hizo entrega de 2 mil vales para la realización de mastografías sin dolor.

Vecinos e integrantes de las Jurisdicciones Sanitarias de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalhepantla, Atizapán, Cuautitlán, Zumpango, Texcoco, Teotihuacán, Amecameca, Jilotepec, Valle de Bravo, Tenancingo y Toluca, entre otras, realizaron una caminata de alrededor de 3 kilómetros, partiendo del palacio municipal, por las avenidas Benito Juárez y Vicente Villada, la calle Francisco Sarabia, la vía Morelos y López Mateos.



PROGRAMAS SOCIALES CON VISIÓN

Programa Social “Siervos de Ecatepec”

El programa social “Siervos de Ecatepec” dio inicio oficialmente en febrero de 2025, el cual está diseñado para generar condiciones adecuadas para el desarrollo de la población, estableciendo un modelo de bienestar e inclusión social, con enfoque en las personas en situación de vulnerabilidad o pobreza, de acuerdo con las políticas públicas contempladas en el Bando Municipal 2025.

Gracias al impulso de la presidenta municipal y debido al impacto positivo en la población, se realizó una extensión del programa para seguir apoyando a más ciudadanos, la cual conocemos como “Segunda Etapa”. El programa beneficia actualmente a 341 personas residentes del municipio de Ecatepec de Morelos. De dicho total:

- 75% son mujeres.
- 25% son hombres.

“Siervos de Ecatepec” se consolida como un programa social que promueve el bienestar comunitario, fomenta la participación ciudadana y ofrece apoyo directo a quienes más lo necesitan, generando impactos positivos en la infraestructura social y seguridad económica del municipio.

Programa Social “Enchulando Ecatepec”

Este programa se implementa en el marco de las políticas sociales del Gobierno Municipal 2025-2027, encabezado por la presidenta municipal Azucena Cisneros Coss, quien impulsa acciones que colocan a las personas y su bienestar en el centro de las decisiones públicas, promoviendo dignidad, derechos y atención prioritaria a las necesidades sociales de la población. Tiene como finalidad fortalecer las acciones de bienestar en Ecatepec mediante la organización y ejecución de proyectos de participación comunitaria que contribuyan al mejoramiento de los servicios públicos, particularmente en situaciones ordinarias y emergencias naturales.

Inició oficialmente en febrero de 2025 y debido al impacto positivo en la población, la presidenta municipal, realizaron dos extensiones del mismo para seguir apoyando a más ciudadanos, la cual conocemos como “Segunda Etapa” y “Tercera Etapa - Bachetón”.

El programa social “Enchulando Ecatepec” cuenta actualmente con 348 integrantes, de los cuales:

- 31.32% son mujeres.
- 68.68% son hombres.

Todos residentes del municipio de Ecatepec de Morelos

El Programa “Enchulando Ecatepec” es un proyecto asistencial con corresponsabilidad ciudadana, que amplía la participación comunitaria en el espacio público y fortalece las bases para que la población en condición de vulnerabilidad alcance un bienestar digno y sostenible.





Programa Social “Mi Primera Chamba”

El programa social “Mi primera chamba” inició oficialmente en abril de 2025 como una estrategia del Gobierno de Ecatepec de Morelos para generar beneficios y bienestar a la población, el cual, debido al impacto positivo en la población, la presidenta municipal Azucena Cisneros Coss, realizó una extensión de este para seguir apoyando a más profesionistas, la cual conocemos como “Segunda Etapa”. Su finalidad es apoyar a mujeres y hombres interesados en prestar un servicio social comunitario, promoviendo la participación ciudadana y complementando las estrategias de otros programas sociales para el desarrollo del municipio.

Este programa está dirigido a profesionistas con carreras afines al desarrollo social, quienes deben participar en proyectos de beneficio comunitario relacionados con su profesión. Esta acción se considera un mecanismo de corresponsabilidad obligatoria para recibir los apoyos de asistencia social otorgados.

El programa social “Mi primera Chamba” beneficia actualmente a 141 personas residentes del municipio de Ecatepec de Morelos. De dicho total:

- 70.21% son mujeres.
- 29% son hombres.

“Mi Primera Chamba” se consolida como un programa clave para la formación profesional y el bienestar social de Ecatepec, al impulsar la participación ciudadana, generar experiencia laboral y brindar apoyo socioeconómico a su población.



Programa Social “Zapatón”

Con el firme compromiso de apoyar a la niñez ecatepeense, el Gobierno Municipal ha puesto en marcha el programa social denominado “Zapatón, Pisando Seguros”, el cual tiene como objetivo principal beneficiar a un total de 62 mil alumnos de nivel preescolar y primaria.

Este programa busca garantizar que los estudiantes cuenten con el calzado adecuado para asistir a clases, fomentando así su bienestar y seguridad.

Avances en la Entrega

Hasta la fecha, se han entregado pares de zapatos a 112 preescolares estatales y 110 escuelas primarias estatales, entregando hasta el día de hoy más de 45 mil pares, contribuyendo de manera significativa a la mejora de las condiciones escolares de los menores.

El Gobierno refrenda así su compromiso de trabajar de manera coordinada para que cada niño y niña de Ecatepec camine con seguridad hacia un mejor futuro.

Combate a huachicoleo de agua, incrementa abasto 300 mil ecatepenses

Con el Operativo Caudal, que intervino 11 inmuebles en el municipio de Ecatepec, se logró la recuperación de más de 198 millones de litros de agua que se extraían al mes clandestinamente, lo que equivale a alrededor de 20 mil pipas.

El huachicoleo de agua fue una de las formas de corrupción más dañinas que ha sufrido el municipio y que gobiernos anteriores solaparon, con la extracción de agua de manera clandestina, liderados por organizaciones y sindicatos que comercializaban el líquido a precios elevados.

Tan solo de un pozo, se extraían hasta 600 mil litros de agua al día, lo que equivale en las 11 tomas intervenidas a alrededor de 198 millones de litros al mes o 20 mil pipas de 10 mil litros, líquido que ahora se utiliza para mejorar el suministro por la red.

